AÑO 19. Sábado 20 de diciembre de 1862.—Santo Domingo de Silos, abad y confesor.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIÓDICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

DE OFICIO.

Gobierno Capitanía General y Superintendencia delegada de Hacienda de la siempre fiel isla de Cuba.—Secretaría de Gobierno.—Por el ministerio de la Guerra y de Ultramar se ha comunicado al Excmo. Señor Gobernador Superior Civil con fecha 30 de octubre último, la real órden siguiente:

"Excmo. Sr.—El señor ministro de la Guerra y de Ultramar dice con esta fecha al Superintendente delegado de esa isla lo que sigue: Enterada la Reina del expediente instruido con motivo de la consulta elevada por el Gobernador Superior Civil de esa isla, y de la exposicion de la Real Audiencia sobre si es potestativo hacer los depósitos judiciales en las arcas del Tesoro público, ó en el Banco español de la Habana, y conformándose con lo que sobre el particular ha informado la seccion de Ultramar del Consejo de Estado, ha tenido á bien disponer que quede sin efecto la circular de dicha Real Audiencia de 7 de enero del año último, y que, en lo sucesivo, los depósitos judiciales no se constituyan sino en las cajas del Tesoro público, á las cuales deberán ser trasladados desde luego los que en la actualidad existieren en el espresado Banco."

Lo que de órden de S. E. se inserta en la *Gaceta Oficial* para los efectos oportunos.

Habana, 18 de diciembre de 1862.—El Secretario, *José Valls y Puig.*

Por el ministerio de la Guerra y de Ultramar se ha comunicado al Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil, con fecha 30 de octubre último, la real órden siguiente:

"Excmo. Sr.: Enterada la Reina del expediente instruido con motivo de las reclamaciones del Presbítero D. Inocencio Agustin Llorente para fijar la dotacion que deba abonarse al Vicario general en Sede vacante de la Diócesis Metropolitana de esa isla y en vista de lo informado sobre el particular por la seccion de Ultramar del Consejo de Estado, ha tenido á bien disponer que los eclesiásticos que fueren nombrados vicarios capitulares en Sede vacante de todas las Diócesis de Ultramar, no perciban mas haber personal que la dotacion que estuviese señalada á la prebenda ó cargo que desempeñen, y que si por ventura no obtuviesen ninguno, se les abone durante la vacante ó mientras fueron tales vicarios, la dotacion que estuviese asignada al Provisor de la Diócesis respectiva: declarando al mismo tiempo S. M. que durante las vacantes de las mitras no se suspenda el abono de todos los gastos que sufrague el Estado para el material de la Administracion diocesana y que á estas determinaciones se sujete la pretension del referido D. Inocencio Agustin Llorente."

Lo que de órden de S. E. se inserta en la Gaceta oficial para los efectos oportunos.—Habana, 16 de diciembre de 1862.—El secretario, *José Valls y Puig.*

Estado Mayor.—Don José Misa, vecino de esta capital, se presentará en las oficinas del E. M. para enterarle de un asunto que le concierne.

Habana, 17 de diciembre de 1862.—El Brigadier jefe de E. M., *José O. de Rozas.*

Secretaría de la Comandancia general de marina del Apostadero de la Habana.—El Excmo. Sr. Ministro de Marina en Real órden de 31 de octubre último me dice lo que copio.

"Excmo. Sr. Con esta fecha digo á los Señores Diputados Secretarios del Congreso lo que sigue. Excmos. Sres. He dado cuenta á la Reina (Q. D. G.) del espediente instruido en este Ministerio á consecuencia de la comunicacion de VV. EE. de 12 de mayo último, dirijiendo por acuerdo de ese cuerpo Colegislador la instancia que promovieron al mismo con fecha 29 de abril de 1861 los capitanes, pilotos, patrones y marineros de la matrícula de S. Feliu de Guixols que la suscriben solicitando se permita la redencion y sustitucion individual del servicio marítimo y que se comprenda en esta gracia á los declarados prófugos por sus largas ausencias de las matrículas á que pertenecen sino estuviesen dados de baja: enterada S. M. é impuesta de los informes emitidos en el particular y de conformidad con lo opinado por las autoridades de Marina del Departamento de Cartagena y auditor del propio ramo en esta Córte, se ha dignado *resolver*: que la real gracia de indulto y sustitucion concedida á los prófugos por largas ausencias en países remotos por las Reales disposiciones de veinte de noviembre de 1860 y siete y diez y seis de octubre de 1861, se haga estensiva á los matriculados que se encuentren en igual caso en la Península é islas adyacentes, ampliándose el plazo para solicitarla unos y otros por otro año mas, y que, por consiguiente, se haga tambien estensivo á estos últimos individuos el disfrute de los beneficios de la ley de redencion de enganches para el servicio de la Armada concedido á los rezagados de convocatorias en Ultramar por la real órden de 19 de mayo del actual, circulándose la presente determinacion en la Armada para su debida publicidad.—Lo que de real órden digo á VV. EE. para conocimiento del Congreso, y como resultado de la comunicacion citada.—Y de igual real órden lo traslado á V. E. para su noticia y fines indicados."

Lo que por disposicion del Excmo. Sr. Comandante General del Apostadero, se inserta en el *Diario Oficial de la Marina* para conocimiento de las personas á quienes concierne.

Habana, 16 de diciembre de 1862.—*Cesáreo Fernandez.*

Administracion general de rentas marítimas.—Teniendo por costumbre el comercio de esta plaza presentar un solo memorial para los efectos varados en respectivo almacen, aunque estos estén comprendidos en hojas diferentes, y siendo este sistema causa de infinitas dilaciones que entorpecen el servicio, he dispuesto que desde esta fecha se presenten á esta Administracion tantos memoriales cuantas sean las entradas que se hagan, siempre que en ellas se encuentren manifestados efectos que resulten de averia.

Habana 18 de diciembre de 1862.—F. Administrador general, *Agustin Riquena.*

Administracion General de Correos de la Isla de Cuba.—Hasta las doce del dia 31 del corriente se recibirá en esta oficina la correspondencia pública y de oficio que haya de conducir el vapor español *Méjico*, con destino á Nuevitas, Gibara, Cuba, Sto. Domingo, Puerto-Rico, Mayagues y Santomas, dejando en este último punto la que ocurra para Europa. Habana 20 de diciembre de 1862.—*Leon.*

Administracion general de correos de la isla de Cuba.—Hasta las dos de la tarde del dia 31 del corriente se recibirá en esta oficina la correspondencia pública y de oficio que haya de conducir á la Península, el vapor correo español *Canarias*.—Habana, 19 de diciembre de 1862.—*Leon.*

Junta de Aprendizaje de Artes y Oficios.—Secretaría.—Notándose que por parte de algunos maestros no han sido presentados al acto de revista que hasta hoy ha estado verificándose, los aprendices que aparecen escriturados á su favor, ha resuelto por conveniente el Sr. Director del mismo prorogar dicha revista hasta el dia 24 del corriente en que definitivamente quedará cerrada; publicando esta dilacion para que los maestros que aun no hayan llenado dicho requisito á sus aprendices de cualesquiera oficios á que estuvieren consagrados; en el concepto de que el que no cumpliere con la presentacion indicada, se le considerará desde luego incurso en la multa de 2$ por cada aprendiz, segun lo previene el art. 17 del reglamento vigente, de todo lo cual se dará el debido conocimiento al Excmo. Sr. Gobernador Político. Y se anuncia por este medio para conocimiento de quienes corresponda. Habana 17 de diciembre de 1862.—El Secretario, *Manuel Martinez.*

Regimiento de Artillería de montaña.—En el cuartel del mismo, calle de Compostela, el dia 20 del actual de once á una, se realizará por cuenta del mejor postor el lleva de 536 mosquetones, 23 pistolas inútiles, 44 bandoleras, 197 porta-bayonetas, 333 cinturones de machetes, 10 monturas viejas y otros efectos. 4-17

Real Academia de Ciencias, Médicas, Físicas y Naturales.—El domingo 21 del corriente celebra esta Academia sesion pública extraordinaria en el lugar de costumbre á las 12.—Habana 19 de Diciembre de 1862.—*Ramon Zambrana*, Secretario.

Real Sociedad Económica de Amigos del país.—En los dias 19 y 20 del que cursa tendrán lugar las dos primeras Juntas generales y públicas de la Corporacion, en su edificio, al toque de oraciones, debiendo proponerse en ellas la admision de socios de número y de mérito. Lo que se participa á los Sres. miembros de ella y al público en general.—Habana, diciembre 18 de 1862.—*Pedro G. Morillas*, Secretario. 3-19

TRIBUNALES.

Ordinario.—En el incidente á la testamentaria de Don Juan Gonzalez y García, formado para que se declare á su viuda Dª María de Jesus Martinez en estado de incapacidad para administrar y disponer de sus bienes, se ha dispuesto por el Sr. Alcalde Mayor del distrito de Jesus María, se anuncie al público que, en virtud á haberse hecho dicha declaratoria, en mérito de lo actuado, nadie celebre contrato alguno con la citada doña María de Jesus Martinez, en el concepto de que serán nulos de ningun valor ni efecto cuantos se hicieren.—Habana 17 de diciembre de 1862.—Por D. Bernardo Junco.—*José Nicolás de Ortega.* 3-19

Ordinario.—En los autos seguidos por don José Vicente Larrañaga contra la sociedad La Protectora sobre pesos, ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor de Belen se haga saber á los que adeudan cantidades á dicha sociedad, que puedan pagarla á la comision liquidadora, ó á sus agentes autorizados para ello, pues quedan sin efecto los embargos decretados en los referidos autos.—Habana, noviembre 24 de 1862. Por don Felipe Fornaris, *Quintin del Rio.* 3-19

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Diciembre 19.—De la mar vapor de S. M. B. Signet, su comandante Mr. Kantzon.

De Bangor en 18 dias frag. amer. City of Bangor, capit. Eldridge, ton. 599, con envases, al capitan.

A puestas del Sol no quedaba buque á la vista.

SALIDAS.

Para New-York berg. ing. Alice Franklin, cap. Kelly, por D. M. A. Herrera y comp.

Para New-York frag. amer. Abbyla, cap. Chandeler.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Vigo y el estranjero pol. esp. Rosa, cap. Millet, por los Sres. A. Serpa y cp.
400 caj. azúcar y 40 pip. aguardiente de caña.

Para Cayo-Hueso viv. am. C. S. Howard, cap. Maxon, por los Sres. Schuabelius y comp.
En lastre.

Para Matamoros gol. ing. Kelton, cap. Beathie, por los Sres. Galbraith, Brown y cp.
Arribada.

Para Falmouth berg. ing. Pride, cap. Le Gross, por los Sres. Fesser y cp.
1050 cajas de azúcar.

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para la Teja goleta Castilla, pat. Cabrera, con efectos.
Para Cabañas gol. Céfiro, pat. Lopez, con efectos.
Para Cabañas gol. Teresita, pat. Olivera, con efectos.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—ENTRADAS.

CUBA, diciembre 11.—Gol. brem. Niord, Hulfer, de Cardiff.
Pail. Telemina, Morales, de Santomas.
Frag. fran. Taurus, Baron, de Burdeos.

MATANZAS, diciembre 17.—Bca. ing. Pheideas, Knowlton, de St. John's.
Berg. ing. Hellena, Filmore, de Terranova.
18.—Berg. esp. Hugo, Modelell, de Barcelona.
Bca. ing. Jane Ross, Kenzie, de Portland.
Bca. am. Andes, Merriman, de Portland.
Pol. esp. Dorotea, Oliver, de Montevideo.
Berg. am. C. Hopkins, Hamon, de Bath.

BUQUES A LA CARGA.

NUEVA-YORK.—Saldrá inmediatamente el berg. am. Ocean Wave, su capitan Patridge: admite un resto de carga á flete como tabaco en rama y torcido. Impondrán en la calle del Empedrado n. 3, sus consignatarios los señores Hellberg y comp. 15-18 D.

AMBERES.—Saldrá inmediatamente el hermoso bergantin español Amistad, su capitan Basaldua. Admite carga, tabaco en rama y torcido á flete moderado. Impondrá en la calle de Mercaderes n. 11 su consignatario D. J. Marsden. 8-16

MATAMOROS.—Saldrá en breve la muy velera y hermosa goleta española No fue vencida, su capitan Llorens, admite solamente pasageros. Impondrán sus consignatarios, calle de San Ignacio n. 17 P. Dasse y comp. 15-20

NUEVA-YORK.—Saldrá á la mayor brevedad la muy velera y hermosa barca americana Ocean Ranger, su capitan Acerill, admite carga á flete moderado tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. Hamel y cp. 15-20

NUEVA-ORLEANS.—Primer buque.—A causa del mal tiempo demorará su salida hasta el miércoles 24 de diciembre el nuevo, hermoso y velero berg. am. Caroline Eddy, cap. Pomeroy. Admite un resto de carga ligera si se presenta antes del 23. Impondrán en la calle de los Oficios núm. 16, esquina á la de la Lamparilla, sus consignatarios los Sres. Gomez y Salas. 4-19

FILADELFIA.—Primer buque.—Saldrá sin falta el juéves 25 de diciembre la hermosa frag. ing. Emerald Isle, cap. Hunter. Admite un resto de carga ligera si se presenta á tiempo. Impondrán en la calle de los Oficios número 16, esquina á la de la Lamparilla, sus consignatarios los Sres. Gomez y Salas. 4-19

SISAL.—Saldrá sin falta el dia 26 del corriente la polacra española San Antonio, capitan Durall. Admite carga y pasajeros para dicho punto. Impondrán en capitan á bordo, ó en la calle del Tejadillo núm. 4, sus consignatarios, los señores Torres y comp. 12-18

MATAMOROS.—Saldrá positivamente el dia 25 del corriente el hermoso bergantin español Morga, su capitan Gajenechea, admite solamente un resto de carga á flete moderado. Impondrán sus consignatarios los Sres. Hamel y comp. 10-16

AMBERES.—Saldrá á la mayor brevedad el hermoso y velero bergantin español Honor, su capitan Alcatona. Admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Señores Hamel y comp. 10-16

LIVERPOOL.—Saldrá á la mayor brevedad la muy velera y hermosa fragata española Juanita Victoria, su capitan Gochoaga: admite carga á flete moderado, tabaco torcido y en rama. Impondrán sus consignatarios los Sres. Hamel y cp. 10-16

HAMBURGO.—Se despachará á principios del próximo mes de enero el bergantin español Isabel, su capitan Echeverría. Admite á flete tabaco torcido y en rama. Impondrá el Sr. D. Diderico Erdmann. 30-16 D

SE FLETA PARA CUALQUIER PUNTO DE ESta isla, de la de Santo Domingo, Puerto-Rico ó el Seno Mejicano, la velera polacra española, Primera de Algeciras (A. Nº 2) de porte de 5.50 cajas de azúcar, al mando de su acreditado capitan Domingo, y lista de un todo para hacerse á la mar. Impondrán en la calle de Cuba n. 78 esquina á la de la Obrapía, sus consignatarios los Sres. Marzan, Rodriguez y comp. 16-D

ALICANTE Y VALENCIA.—Saldrá á la mayor brevedad el muy velero bergantin Maria, su capitan D. Pascual Dolz. Admite carga y pasageros para ambos puntos. Impondrán en la calle de S. Ignacio n. 46. Borrell Comella y comp. 15-9

VIGO Y OPORTO.—Se aguarda por momentos y saldrá á los pocos dias de su llegada la hermosa y velera fragata española Salamantina. Admite un resto de carga á flete y pasajeros en sus capaciosas cámaras, los cuales recibirán el trato mas esmerado por su acreditado capitan D. José Martinez. Impondrán en la calle de Ena n. 2, sus consignatarios los Sres. D. José de Cabarga y cp. 7d

PARA BUENOS AIRES.—Saldrá dentro de breves dias la corbeta española Castañeda, su capitan don José Castelló. Admite alguna carga ligera á flete, si se presenta oportunamente. Impondrán sus consignatarios los Sres. Sama Sotolongo y cp. 14 D.

TUXPAN.—Saldrá á la mayor brevedad el berg. gol. esp. Primera de Algeciras; admite un resto de carga á flete así como pasageros, á quienes su acreditado capitan Domingo dará el buen trato que acostumbra. Se despacha en la calle del Obispo n. 21 frente al palacio, por D. Juan A. Bances. 8-13

CANARIAS.—Ha fijado su salida para el dia 20 del corriente el berg. esp. Nuevo Amalia, su capitan Marrero. Se suplica á los Sres. cargadores que entreguen sus pasaportes en la calle del Sol n. 4, á sus consignatarios los Sres. J. de la Cruz y comp. 6-13

SANTANDER Y MARSELLA.—Saldrá dentro de breves dias el hermoso y velero bergantin español Habana. Admite carga á flete y pasajeros, á quienes el capitan Don Juan Brunet ofrece un esmerado trato. Impondrán en la calle de la Amargura núm. 16, sus consignatarios, los Sres. San Pelayo, Pardo y cp. 10-12

CORUÑA, VIGO, SANTANDER, O CUALQUIER otro puerto de la Península, se fleta la hermosa y velera goleta española No fue vencida, su capitan Llorens, de porte de 5 á 600 cajas de azúcar. Impondrán en la calle de los Oficios núm. 14, sus consignatarios los Sres. D. J. Morales Alvarez y cp. 8-12

CADIZ.—Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y velera fragata española Hispano Cubana, al mando de su capitan don Fernando Gutierrez. Admite carga á flete y pasageros en su hermosa cámara que recibirán el trato mas esmerado del referido capitan. Impondrán en la calle de Ena número 2, sus consignatarios los señores D. José de Cabarga y comp. N-28

MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.—Saldrá dentro de breves dias la polacra española Angelita, su capitan Sust, admite un resto de carga á flete. Informarán sus consignatarios los señores D. Antonio Serpa y comp. D-2

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y LA PALMA.—Se espera por momentos la muy hermosa y velera fragata española clipper Ninfa de los Mares, capitan Don Miguel Las Casas. Admite carga á flete y pasajeros á quienes ofrece el mas esmerado trato y las mayores comodidades en sus espléndidas cámaras. Saldrá á los pocos dias de su llegada y la despachan sus consignatarios D. Antonio Serpa y cp. 18-D.

VAPORES DE TRAVESIA.

NUEVA-YORK.—El hermoso vapor americano correo de los Estados-Unidos ROANOKE, su capitan Thompson, llegará á este puerto sobre el dia 19 y saldrá el 23. Admite pasajeros en cámara de primera á $60 y á proa á $30. Tambien admite carga á flete. De otros pormenores impondrá en la calle de la Obrapía núm. 20, su consignatario. J. P. Fischer. 9-12

NUEVA-YORK CON ESCALA EN CAYO-HUESO.—Se espera en esta sobre el 19 del que cursa el vapor americano Ella Warley, antes conocido por el nombre de Isabel (de la carrera de Charleston) al mando de su acreditado capitan Mr. Geok Scherck.

Dicho buque ha sido recorrido en un todo y hallándose en un estado fuerte y sólido ofrece sus superiores comodidades á los pasageros que se presenten, quienes recibirán un esmerado trato á bordo.

Se admite flete á precios módicos presentándose con oportunidad.

Verificará su salida sobre el 24 del presente. De mas pormenores impondrán calle de los Oficios n. 16, sus consignatarios, los Sres. Ulrici y Barroso. 12-13

NUEVA-YORK. Saldrá sobre el 23 del corriente el hermoso vapor correo americano COLUMBIA, su capitan Barton. Admite pasageros en primera cámara á $70: tambien recibe carga á flete hasta la víspera de su salida. De más pormenores impondrán sus consignatarios los Señores J. M. Morales y cp. 6-18

NUEVA-YORK.—Saldrá sobre el 24 del corriente el hermoso y nuevo vapor correo americano EAGLE, su capitan Adams. Admite pasageros en primera cámara á $70: tambien recibe carga á flete hasta la víspera de su salida. De más pormenores impondrán sus consignatarios los Sres. J. M. Morales y cp. 7-18

NUEVA-YORK.—Llegará á este puerto el primero de enero, y saldrá el seis del mismo el nuevo y hermoso vapor americano

"UNION"

al mando de su acreditado capitan F. W. Wilson. Admitirá carga á fletes arreglados, y pasageros que recibirán el trato mas esquisito, gozando tambien de la comodidad que proporcionan sus elegantes y espaciosas cámaras.

De mas pormenores impondrán en la calle de Enna n. 2, sus consignatarios los señores D. José de Cabarga y cp. 18 D.

NEW-YORK.—El vapor-correo inglés BRITISH QUEEN, su capitan Le Mesurier, verificará su salida el dia 20 de Diciembre á las doce del dia, haciendo escala en Nassau. Admite pasajeros á 15 pesos para Nassau y á 60 pesos para New-York. No hay pasaje de proa. Un médico esperimentado se halla á bordo. Recibe carga para New-York y Liverpool. De mas pormenores impondrán sus consignatarios los Sres. J. M. Morales y comp.

NOTA.—Las balijas de este vapor se cierran á las nueve de la mañana del dia de su salida en el Consulado de S. M. B. La correspondencia ha de ser franqueada. 1-20

VAPORES CORREOS TRAS-ATLANTICOS DE A. LOPEZ Y COMP.

Saldrán de este puerto para Cádiz los dias 15 y 30 de cada mes.

El vapor CANARIAS al mando del acreditado capitan D. Francisco Molina, saldrá el 30 del corriente llevando la correspondencia pública y de oficio: admite carga y pasageros.

Precios de pasage:	De 1ª.	2ª.	3ª.
	$ 200	$ 140	$ 60

Los pasaportes se entregarán al tomar el billete.

Las pólizas de carga deben visarse por los consignatarios ántes de correrlas.

El flete se paga adelantado al recibir los conocimientos.

No recibe carga el dia de la salida ni el anterior.

De mas pormenores impondrán sus consignatarios los Sres. Sama, Sotolongo y comp. -17d

VAPOR PARA LAS ANTILLAS.
VAPOR MEJICO.
CAPITAN DON GASPAR ORTEGA.

VIAJE DE LA HABANA A SANTOMAS CON ESCALA EN NUEVITAS, GIBARA, CUBA, SANTO DOMINGO, MAYAGUES Y PUERTO-RICO.

Con motivo de estar anunciados dos vapores para Santomas y puertos intermedios con solo cinco dias de intérvalos y considerando que despues se encontraria el público sin comunicaciones con dichos puertos durante muchos dias se ha determinado prorrogar la salida de este vapor para el 31 del corriente en el órden que sigue:

Diciembre 31—Saldrá de la Habana á las 2 de la tarde y llegará á Nuevitas el dia 2 de enero.
Enero 2—De Nuevitas y llegará á Gibara el 3.
3—De Gibara y llegará á Cuba el 4.
5—De Cuba y llegará á Santo Domingo el 7.
7—De Sto. Domingo y llegará á Mayagués el 8.
8—De Mayagués y llegará á Puerto-Rico el 9.
9—De Puerto-Rico y llegará á Santomas el mismo dia.

RETORNO.

Enero 16—De Santomas y llegará á Puerto-Rico el mismo dia.
17—De Puerto-Rico y llegará á Mayagués el mismo dia.
18—De Mayagués y llegará á Sto Domingo el 19
19—De Santo Domingo y llegará á Cuba el 21.
22—De Cuba y llegará á Gibara el 23.
23—De Gibara y llegará á Nuevitas el 24.
24—De Nuevitas y llegará á la Habana el 26.

NOTA.—La carga para Santomas, Mayagués, Puerto-Rico y Santo Domingo se recibirá al costado del buque el sábado 27, y para Cuba, Gibara y Nuevitas los dias 29 y 30 en el muelle de Paula.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas, Sres Santos, Gibbs y comp.
Gibara, Sres. Nates, Rodriguez y comp.
Cuba, Sres. Masfowoll, Trenard y comp.
Santo Domingo, Sres. Ginebra Hermano.
Mayagués, Sr. don Tomás Tolosa.
Puerto-Rico, Sres. Vias y comp.
Santomas, Sres. Lamb, Boll y comp.

De mas pormenores impondrán en la calle de San Ignacio n. 4, antes 116.

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES DE LAS ANTILLAS.

Vapor PAJARO DEL OCEANO: capitan Callejo.

VIAJE A ST. THOMAS POR EL SUR DE SANTO DOMINGO.

Enero 3—Saldrá de la Habana á las cinco de la tarde y llegará á Nuevitas el 5.
5—De Nuevitas y llegará á Gibara el 6.
6—De Gibara y llegará á Cuba el 7.
8—De Cuba y llegará á Santo Domingo el 10.
11—De Santo Domingo y llegará á Mayagués el 12.
12—De Mayagués y llegará á la Aguadilla el 12.
13—De la Aguadilla y llegará á Puerto-Rico el 13.
14—De Puerto-Rico y llegará á St. Thomas el 14.

RETORNO.

Enero 19—De St. Thomas y llegará á Puerto-Rico el 19.
20—De Puerto-Rico y llegará á Aguadilla el 20.
20—De Aguadilla y llegará á Mayagués el 20.
21—De Mayagués y llegará á Santo Domingo el 22.
22—De Santo Domingo y llegará á Cuba el 24.
25—De Cuba y llegará á Gibara el 26.
26—De Gibara y llegará á Nuevitas el 27.
27—De Nuevitas y llegará á la Habana el 29.

La carga para St. Thomas, Puerto-Rico, Aguadilla, Mayagües y Santo Domingo se recibirá el 30, para Cuba y Gibara el 31 y para Nuevitas el 2 de enero.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sres. Arango y Comp.
Gibara.—Sres. J. Manué y Comp.
Cuba.—Sres. Tardá, Hermanos y Comp.
Santo Domingo.—Sres. Francisco Pou y Comp.
Mayagües.—Sres. P. J. Baldiris y Comp.
Aguadilla.—Sres. Amell, Juliá y Comp.
Puerto-Rico.—Sres. Caracena y Comp.
St. Thomas.—Sres. Lamb Ball y Comp.

Se despacha en la calle de la Amargura número 6 por los Sres. Herrera, Bolet y comp. 17-D.

VAPORES COSTEROS.

EMPRESA DE FOMENTO Y NAVEGACION DEL SUR.

Teniendo que pasar el vapor "General Concha" á esta capital para algunas ligeras reparaciones, hará el vapor "Cristóbal Colon" los viajes de la línea de Vuelta-Abajo desde el dia 12 del corriente en el órden siguiente:

Saldrá de Batabanó los Juéves despues de la llegada del tren de la tarde para Dayaniguas, Coloma, Colon, Punta de Cartas y Bailen.

RETORNO.

Saldrá de Bailen los sábados á las ocho y media de la mañana, á las diez de Punta de Cartas, á la una y media de Colon, á las dos de la Coloma y á las seis de Dayaniguas para Batabanó.

Este buque llevará la carga de Dayaniguas y Bailen que se despacharen en Villanueva los lúnes y mártes.

Goleta ANGELITA, su patron Aleman.

Saldrá de Batabanó conduciendo la carga de Coloma y Colon que se despachará en Villanueva los miércoles y juéves.

Goleta REEMPLAZO, su patron Faycurich.

Saldrá de Batabanó conduciendo la carga de Punta de Cartas que se despacharen en esta ciudad los lúnes y mártes.

Impondrán en la calle de la Cuna número 2, escritorio de la Compañía.—El Sub-director, Antonio Gili y Revestos.

COMPAÑIA GENERAL CUBANA DE NAVEGACION POR VAPOR.

VAPOR ESPAÑOL ALMENDARES, capitan D. Juan Ladislao Serrano.

VIAJE DE BATABANO A SANTIAGO DE CUBA con escala en Cienfuegos, Trinidad, Santa Cruz y Manzanillo, en combinacion con la línea trasatlántica de vapores correos franceses que hacen sus viajes entre St. Nazaire y Veracruz, con escala en la Martinica y Santiago de Cuba.

ORDEN DE VIAJES.

Diciembre 20—Saldrá de Batabanó despues de la llegada del tren de pasageros y llegará á Cienfuegos el 21.
21—De Cienfuegos y llegará á Trinidad el mismo dia.
22—De Trinidad y llegará á Santa Cruz el 23.
23—De Santa Cruz y llegará á Manzanillo el mismo dia.
24—De Manzanillo de madrugada y llegará á Cuba el mismo dia.

RETORNO.

27—Saldrá de Cuba á las cinco de la tarde y llegará á Manzanillo el 28.
28—De Manzanillo y llegará á Santa Cruz el 29.
29—De Santa Cruz y llegará á Trinidad el 30 por la mañana.
30—De Trinidad y llegará á Cienfuegos el mismo dia.
—De Cienfuegos y llegará á Batabanó el 31.

ADVERTENCIA.

Los fletes de carga y pasajes se abonarán en la Administracion de la Empresa, calle de la Amargura número 16, casa de los Sres. San Pelayo, Pardo y compañía.

NOTAS.

1.º—Este buque recibe carga los dias 17 y 18 de diciembre.

2.º—A la llegada del vapor á Batabanó habrá un tren estraordinario que conducirá á los pasageros el mismo dia á la Habana, se entiende siempre que el vapor atraque al muelle antes de las cuatro y media de la tarde en invierno ó de las cinco en verano; pues si se dilata no tendrán derecho los señores pasageros á exijir dicho tren. Tampoco ofrece la Compañía de Caminos de Hierro el convoy estraordinario en el caso de que por accidente ó demora del general del tronco sea necesario echar mano en San Felipe del tren de Batabanó.

3.º—No se admiten bultos cuyo peso esceda de cuarenta arrobas.

4.º—La carga debe remitirse á Batabanó dos dias antes de la salida, entregando con la misma anticipacion las guías y conocimientos en casa del Administrador señores San Pelayo, Pardo y Compañía, calle de la Amargura número 16.

5.º—No se responderá á la cabida siempre que exista en Batabanó mas carga que la que puede conducir este buque.

CONSIGNATARIOS.

En la Habana, Sres. San Pelayo, Pardo y Compañía, calle de la Amargura número 16.
En Cienfuegos, Sres. Solozabal, Campo y Compañía.
En Trinidad, Sres. S. Zulueta y Compañía.
En Santa Cruz, Sr. D. Antonio Goicoechea.
En Puerto-Príncipe, Sr. D. Francisco Rubirosa.
En Manzanillo, Sres. Reigadas, Caragol y Compañía.
En Cuba, Sres. Ros, Hermano y Compañía.

VAPOR RAPIDO, capitan D. Antinógenes Mendez.

Listo este buque de sus reparaciones vuelve á su carrera desde Batabanó, Cienfuegos, Trinidad y vice-versa como sigue:

ORDEN DE VIAJES.

Saldrá de Batabanó todos los miércoles despues de la llegada del tren de pasageros y llegará á Cienfuegos los juéves.
Cienfuegos el mismo dia y llegará á Trinidad.

RETORNO.

Saldrá de Trinidad los sábados y llegará á Cienfuegos.
Cienfuegos el mismo dia por la noche y llegará á Batabanó los domingos.

PRECIOS DE PASAJE.

De Batabanó á Cienfuegos en cámara 12$, en proa 6$ y criados de color 4$.

De Cienfuegos á Trinidad en cámara 5$, en proa 2$ 4 rs. y criados de color 2$.

De Batabanó á Trinidad en cámara 16$, en proa 8$ y criados de color 6$.

Se advierte que el flete de carga y pasaje se abonan en la Administracion de la Empresa, calle de la Amargura número 16, casa de los Sres. San Pelayo, Pardo y Compañía.

NOTAS.

1º—A la llegada del vapor á Batabanó habrá un tren estraordinario que conducirá los pasageros el mismo dia á la Habana, se entiende siempre que el vapor atraque al muelle antes de las cuatro y media de la tarde en invierno ó de las cinco en verano, pues si se dilatan no tendrán derecho los señores pasageros á exijir dicho tren. Tampoco ofrece la Compañía de Caminos de Hierro el convoy estraordinario en el caso de que por accidente ó demora del general del tronco sea necesario echar mano en San Felipe del tren de Batabanó.

2º—No se admiten reclamaciones sino sobre el muelle á tiempo de la descarga, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.

3º—La carga debe remitirse á Batabanó dos dias antes de la salida entregando con la misma anticipacion las guías y conocimientos en casa del Administrador Sres. San Pelayo, Pardo y Compañía.

VAPOR CAROLINA, capitan D. Ramon Casariego.

Este buque reemplaza al Maisí en su carrera desde la Habana á Caibarien con escala en Matanzas y Sagua, verificando su primer viaje el lúnes 21 de julio.

Viajes de la Habana á Caibarien con escala en Matanzas y Sagua.

ORDEN DE VIAJES.

Los dias 1º, 11 y 21 de cada mes.—Saldrá de la Habana á las siete de la mañana y llegará á Matanzas el mismo dia.
1º, 11 y 21 idem idem.—De Matanzas á las seis de la tarde y llegará á Sagua los dias siguientes por la mañana.
3, 13 y 23 idem idem.—De Sagua saldrá al amanecer y llegará á Caibarien los mismos dias por la tarde.

RETORNO.

15 y 25 de cada mes.—Saldrá de Caibarien despues del primer tren y llegará á Sagua los mismos dias por la tarde.
5, 15 y 25 idem idem.—De Sagua por la tarde despues de la llegada del tren y llegará á Matanzas al amanecer del dia siguiente.
6, 16 y 26 idem idem.—De Matanzas por la mañana y llegará á la Habana al medio dia.

ADVERTENCIAS.

1º—Este buque recibe carga los dos dias últimos que preceden al de la salida.

2º—Se advierte que el flete de carga y pasajes se abonarán en la Administracion de la Empresa, calle de la Amargura número 16, casa de los Sres. San Pelayo, Pardo y Compañía.

CONSIGNATARIOS.

En la Habana, Sres. San Pelayo, Pardo y Compañía, calle de la Amargura número 16.
En Matanzas, Sres. Arrezaga y Arena.
En Sagua, Sres. Moré y Ajuria.
En Caibarien, Sres. Artaza y Compañía.

Con motivo de las Pascuas é inauguracion de la estátua de Colon en Cárdenas ha resuelto esta empresa hacer navegar los vapores *Cuba* y *Alfonso* entre este puerto y aquel en el órden siguiente:

SALIDAS DE LA HABANA.

Diciembre 19. Viérnes, el Alfonso, á las 7 de la noche.
Idem 20. Sábado, el Cuba, á las 7 de la noche.
Idem 22. Lúnes, el Alfonso, á las 7 de la noche.
Idem 23. Mártes, el Cuba, á las 7 de la noche.
Idem 24. Miércoles, el Alfonso, á las 7 de la noche.
Idem 25. Juéves, el Cuba, á las 10 de la noche.
Idem 27. Sábado, el Alfonso, á las 7 de la noche.
Idem 29. Lúnes, el Cuba, á las 7 de la noche.

RETORNO DE CARDENAS.

Diciembre 21. Domingo, el Alfonso, á las 7 de la noche.
Idem 22. lúnes, el Cuba, á las 7 de la noche.
Idem 23. Mártes, el Alfonso, á las 7 de la noche.
Idem 24. Miércoles, el Cuba, á las 7 de la noche.
Idem 26. Viérnes, el Alfonso, á las 7 de la noche.
Idem 27. Sábado, el Cuba á las 7 de la noche.
Idem 28. Domingo, el Alfonso, á las 7 de la noche.
Idem 30. Mártes, el Cuba, á las 7 de la noche.

Habana, 16 de diciembre de 1862.—El Administrador, *San Pelayo, Pardo y cp.*

VAPOR ALFONSO, capitan D. José Osamis.

Desde el mártes 7 de octubre reemplazará dicho buque al COMANDITARIO en la carrera de Cárdenas bajo el órden siguiente:

VIAJES DE LA HABANA A CARDENAS Y VICE-VERSA.

Mártes.—Saldrá de la Habana á las siete de la noche y llegará á Cárdenas al amanecer del miércoles.
Viérnes.—Saldrá de la Habana á las siete de la noche y llegará á Cárdenas al amanecer del sábado.

RETORNO.

Miércoles.—Saldrá de Cárdenas á las ocho de la noche y llegará á la Habana el juéves por la mañana.
Domingo.—Saldrá de Cárdenas á las ocho de la noche y llegará á la Habana el lúnes por la mañana.

ADVERTENCIA.

Desde dicho dia 7 solo se cobrará á los pasajeros de cámara $4-25 centavos y á los de proa $2-12½.

NOTA.—El flete de carga y pasajes se abonarán en el muelle de Luz.

Si á la llegada del vapor á la Habana se hallase el muelle de Luz ocupado por otros vapores, no tendrán derecho los señores pasajeros á exijir el desembarque en dicho punto, pero en recompensa se les dejará en los muelles de Regla ó San José.

No se recibirá carga alguna sin que se presente conocimiento de embarque de los que usa la Empresa: así como tampoco se entregarán las cargas en Cárdenas sin la presentacion de dicho conocimiento.

De mas pormenores impondrán sus consignatarios, calle de la Amargura número 16, los Sres. San Pelayo, Pardo y Compañía.

VAPOR ESPAÑOL "BAHIA-HONDA."

Capitan D. Victoriano Cual.

VIAJES DE LA HABANA A BAHIA-HONDA Y VICE-VERSA.

De la Habana á las 6 y media de la mañana.			*De Bahía-Honda á las siete de la mañana.*		
Miércoles	3 de diciembre.		Viérnes	5 de diciembre.	
Domingo	7	Idem	Miércoles	10	Idem
Id.	14	Idem	Id.	17	Idem
Id.	21	Idem	Mártes	23	Idem
Juéves	25	Idem	Viérnes	26	Idem
Domingo	28	Idem	Miércoles	31	Idem

PRECIOS DE PASAJE.

En cámara .... $ 8-50
A proa 4-25
Criados 3-00

Admite carga para Bahía-Honda y San Diego, que será entregada en el Cayo. La carga se recibirá el dia antes de la salida en el muelle de la Segunda Compañía de Vapores de la Bahía, donde estará atracado el vapor.

Para mas pormenores ocúrrase á D. Genaro del Regato. 30-29N

VAPOR BAHIA-HONDA.

A peticion de varios Sres. hacendados de Cabañas dicho vapor tocará en el puerto del citado punto en los viages del 21, 25 y 28 del corriente á la ida y regreso, solo con objeto de dar y tomar pasageros. El precio del pasage será el mismo que para Bahía-Honda. 10-16

VAPOR CUBANO, capitan D. Modesto Crespo.

VIAJES DE BATABANO A LA ISLA DE PINOS.

Saldrá de Batabanó todos los domingos por la mañana despues de la llegada del tren del Camino de Hierro, y llegará á la Isla de Pinos en la tarde del mismo dia.

Saldrá de la Isla de Pinos todos los mártes por la tarde y llegará á Batabanó en la madrugada del miércoles.

Las personas de la Habana que se dirijan á la Isla de Pinos saldrán con el tren general del Camino de Hierro en la mañana del domingo, y al llegar al paradero de San Felipe se trasladarán á los coches del ramal que los ha de conducir á Batabanó, en cuyo punto pasarán á bordo del vapor CUBANO, que saldrá inmediatamente.

El retorno á llegada á Batabanó será el miércoles por la madrugada: los pasageros que se dirijan á la Vuelta-Arriba podrán aprovechar la salida del vapor Rápido, que la verificará el mismo dia despues de la llegada del tren del camino de hierro; y los que tengan que dirijirse á la Vuelta-Abajo podrán verificarlo con el vapor General Concha, que sale para aquel punto los juéves.

Las cargas para ser embarcadas en el Cubano deberán remitirse á Batabanó los juéves y viérnes.

Las guías y conocimientos se entregarán en el escritorio de la Dominica los mismos dias en que se remitan los efectos.

En dicho escritorio se hacen cargo de remitir paquetes y pequeños bultos.

Lo despacha D. Juan Costa y Busqueta. 6-Ag

VIAJE ESTRAORDINARIO DEL VAPOR CUBANO A LA ISLA DE PINOS.

Para las personas que deseen pasar los dias de Pascua en la isla de Pinos, el vapor CUBANO dará un viaje estraordinario, saliendo de Batabanó el juéves 25, primer dia de Pascua, y regresando el viérnes 26 para continuar el viaje ordinario del domingo. 12-12

NOTICIAS COMERCIALES.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS

ESPORTADOS HOY 19 DE DICIEMBRE.

Azúcar, cajas	1450
Aguardiente, pipas	40

IMPORTADOS.

No hubo.

REGISTRADOS EN LA ADUANA.

Azúcar, cajas	2128
Aguardiente, pipas	108
Café, arrobas	52
Miel de purga bocoyes	160
Tabacos, millares	836
Tabaco en rama, libras	16994

OPERACIONES DE MUELLE

REALIZADAS HOY 19 DE DICIEMBRE.

VIZCAINO, de Barcelona:	
45 cajas frutas	10$ caja.
10 id. fresas	8$ id.
176 id. de 24 med. botellas champaña	7½$ id.
48 id. salchichones	78$ ql.
75 id. frutas	Reservado.
30 id. id. Gubourin	Idem.
60 id. fresas	8¼$ c.
100 id. aceitunas rellenas	4½$ c.
200 id. coñac	4½$ c.
250 id. aceite refino	30 rs. caja.
100 id. id. id.	28 rs. id.
50 id. curazao	9$ id.
OCEAN R., de N. York:	
100 bar. papas	$3 uno.
ANITA, de Barcelona:	
132 pipas vino Vidal	$40 pipa.
28 medias idem idem idem	$40 pipa.
10 medias idem idem San Vicente	$40 pipa.
60 cuartas idem idem idem idem	$40 pipa.
22 barriles vino seco inferior	$7 uno.
BENGOECHEA, de Lóndres:	
200 sacos arroz India	Reservado.
ANGELITA, de Barcelona:	
450 pipas vino Baldiris	$40 pipa.
800 botijas aceite	31 rs. arroba.
200 barriles harina	$11½ uno.
FAVORITA, de Barcelona:	
500 garrafones aguardiente	15 rs. uno.
200 cajas jabon	$9½ quintal.
780 resmas papel estraza	1½ rs. resma.
GESORIA, de Barcelona:	
24 cajas papel florete	Reservado.
6 sacos cominos	$12 quintal.
70 canastos de veinte y cuatro medias botellas de champaña	$11 uno.
ALMACEN:	
barriles y tercerolas manteca	$13 á 13½ ql.
Cuñetes manteca	$13 á 13½ ql.

DEPOSITO MERCANTIL.

EFECTOS SALIDOS A LA PLAZA HOY 19.

A esportacion.—En el berg. am. Caroline, con destino á Nueva-Orleans.
Por D. Luis Will y comp.: 150 piezas indianas.
—En la frag. esp. No fué vencida, con destino á Matamoros.
Por D. P. Darcey y comp.: 75 cuñetes de clavos.
Por los Sres. Charles Caro y comp.: 160 resmas papel de cartas.

JUNTA DE GOBIERNO DEL REAL COLEGIO DE CORREDORES.

Azúcares.

Blancos, inferiores á regulares	Nominales.
—Buenos á superiores	
—Florete	
Trenes Derosne y Rellieux, bajo á regular	
—Bueno á superior	
—Florete	
Cucurucho inf. á regular, n. 8 á 9 (T. H.)	5¼ á 5¾
—Bueno á superior, n. 10 á 11 idem.	5¾ á 6¼
Quebrado inf. á regular n. 12 á 14 idem.	6½ á 7
—Bueno, n. 15 á 16 idem.	7½ á 8
—Superior, n. 17 á 18 idem.	8¼ á 8¾
—Florete, n. 19 á 20 idem.	9¼ á 9½
Mascabado, inferior á regular	Sin operaciones por no haber.
—Bueno á superior	
—Centrífugas en caja	

Cafés.

De Cuba, fino	Nominales.
Idem criollo, idem	
De Puerto Rico	

Cambios.

Madrid	60 d/v 2½ á 3 p% pr.
Barcelona	
Santander	á p. f. y c.
Cádiz	
Otras plazas de España	
Lóndres	60 d/v 12½ á 13½ p% pr.
Liverpool	
Liverpool pagadero en Lóndres	
París	60 d/v 1½ á 1 p% dt.
Nueva York	60 d/v 22 á 25 p% dt.
Bóston	
Baltimore	
Baltimore pagadero en New York	
Descuento mercantil	7 á 8 p% anual.

Acciones.

Banco Español de la Habana, 37 p% pr. contado.
Sociedad del Crédito Industrial, 2 p% dt. id.
Compañía de Seguros Marítimos de la Habana, 35 p% descuento, contado.
Compañía Española de Alumbrado de Gas, 60 p% premio, contado.
Compañía General Cubana de Navegacion por Vapor, 50 por 100 dt., contado.
Compañía de Almacenes de Regla y Banco del Comercio, 15 p% pr., contado.
Compañía de Almacenes de San José, 50 p% dt., contado.
Compañía de Almacenes de Hacendados, 70 p% dt., contado.
Compañía la Gran Azucarera, 95 p% dt., contado.
Caja de Ahorros, Descuentos y Depósitos de la Habana, 15 por 100 premio, contado.
Diario de la Marina, 20 p% pr., contado.
La Alianza, de crédito y seguros, 40 p% dt., contado.
Almacenes de Santa Catalina, 95 p% dt., contado.
Empresa de Fomento y Nagacion del Sur, 5 p% dt., contado.
Crédito Mercantil ó Industrial de Cárdenas, 12 p% dt., contado.
Compañía de Caminos de Hierro de la Habana, 50 p% descuento, contado.
Compañía del ferrocarril de Cárdenas y Júcaro, 38 p% descuento, contado.
Compañía del ferrocarril de Cienfuegos á Villaclara, 50 por 100 dt., contado.
Compañía del ferrocarril de Trinidad al Valle, 90 p% descuento, contado.
Compañía del ferrocarril de Sagua, 60 p% dt., contado.
Compañía del ferrocarril del Oeste, 70 p% dt., contado.
Compañía del ferrocarril de Cuba, Sabanilla y Maroto, 90 p% dt., contado.
Compañía del ferrocarril de la Bahía de la Habana á Matanzas, 50 p% dt., contado.
Compañía del ferrocarril de Marianao, 95 p% dt., contado.

NOTA.—Las acciones han sido cotizadas por el corredor D. Agapito Gutierrez.

Señores corredores de semana.

De frutos.—D. Rafael Bandini, auxiliar de D. Cárlos de Alzpúrua.—Don Francisco Lufriu, auxiliar de Don Juan Francisco de Herrera.

De cambios y acciones.—D. Antonio M. Martinez, y Don Manuel Sentenat.

Habana, 17 de diciembre de 1862.—*Policarpo G. Pumarino*, síndico.

Vista la instancia presentada ante esta Junta por el colegial D. Juan Juliá, cesa desde esta fecha, y por mútuo convenio, de ser su dependiente auxiliar D. Saturio Gomez y Martinez, admitiéndose en su lugar á D. Ramon Bornejo para que en calidad de tal dependiente ejerza las funciones de su plaza. Lo que se hace presente para general conocimiento. Habana y diciembre 19 de 1862.—El síndico, *Policarpo G. Pumarino.*

El colegial D. Pedro Bombalier en oficio fecha de hoy ha participado á esta Junta lo que sigue:

"En esta fecha he tenido por conveniente, no conviniendo á mis intereses, el separar á D. Domingo Miguez de Soto de ser mi dependiente auxiliar: lo que pongo en su conocimiento á los fines oportunos."

Lo que se hace presente para general inteligencia. Habana, 19 diciembre de 1862.—El síndico, *Policarpo G. Pumarino.* 3-20

GIRO DE LETRAS.

Sobre Cádiz, Sevilla, Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga, Luarca, Santander, Bilbao, Coruña, Santiago, Ferrol, Santa Marta de Ortigueira, Vivero, Vigo y Gijon las giran á la vista y en todas cantidades en la calle de Cuba número 78 esquina á la de la Obrapía, los Sres. Marzan, Rodriguez y comp. 1ºE

Sobre ochocientas poblaciones de España inclusas todas las capitales de provincia, sobre Palma, Mahon, Ciudadela, Ibiza, Inca, Manacor y Soller en Islas Baleares, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife en Islas Canarias: sobre las Islas Chafarinas, Melilla, Ceuta, Gibraltar, las principales plazas de esta isla, y sobre Santiago de Chile, Montevideo, Caracas y Buenos Aires, las giran en cantidades á la vista y á ocho, treinta, sesenta y noventa dias vista, en la calle de la Amargura número 23 entre Habana y Aguiar, los señores Uhagon, Hermanos y comp. 27 mayo

Sobre Lóndres, Paris, Madrid, Cádiz, Barcelona, Santander, Cartajena, Valencia, Málaga, Oviedo y Coruña, las giran los señores Vignier, Robertson y comp. 184-1E

Sobre Alicante, Avilés, Bilbao, Cangas de Onis, Castropol, Gijon, Grado, Madrid, Oviedo, Pravia, Rivadesella, San Sebastian y Villaviciosa, las giran á corta vista y en todas cantidades en la calle del Sol número 2, entre Oficios y San Pedro, casa de los señores C. Suarez y comp. 6meses-1º-N.

Sobre Paris y las demás ciudades de Francia las gira en todas cantidades y á corta vista. Obrapía n. 18. J. Campbell. 15-17

Sobre las principales ciudades de Europa y de los Estados-Unidos de América, las giran en todas cantidades en la calle de Ena número 2 piso principal D. José de Cabarga y comp. 12

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Algeciras, Málaga, Almería, Valencia, Alicante, Tarragona, Barcelona, Bilbao, Santander, Vigo, Coruña, Santiago de Galicia, Oviedo, Gijon, Avilés y Palma de Mallorca, las giran á corta vista en la calle de Mercaderes número 19 los señores Fesser y comp. Año-1º-S

Sobre Madrid, Cádiz, Barcelona, Sevilla, Málaga, Valencia, Zaragoza, Santander, Bilbao, San Sebastian, Pamplona, Vitoria, Coruña, Gijon, Oviedo, Burgos, Valladolid y Paris las giran en todas cantidades y á corta vista en la calle de San Ignacio número 33 los señores Aqueche, Hermanos y comp. 7-Ab

Sobre Paris, Lóndres, Madrid, Albacete, Algeciras, Alicante, Almaden, Almagro, Almería, Avila, Astorga, Badajoz, Barbastro, Barcelona, Bejar, Bilbao, Búrgos, Cáceres, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Ceuta, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca, Don Benito, Gerona, Gibraltar, Gijon, Granada, Guadalajara, Haro, Huelva, Huesca, Irun, Jaca, Jaen, Jerez, Leon, Linares, Lérida, Logroño, Lorca, Lugo, Llerena, Málaga, Manzanares, Murcia, Orense, Oviedo, Palencia, Palma de Mallorca, Pamplona, Puentesareas, Puente Cesares, Quintanar, Reus, Rivadeo, Santa Cruz de Tenerife, Salamanca, San Sebastian, Santander, Segovia, Sevilla, Soria, Tarragona, Talavera, Teruel, Toledo, Tolosa, Trujillo, Ubeda, Valencia, Valladolid, Vigo, Vitoria, Zafra, Zamora, Zaragoza, Islas Baleares, Tortosa, y sobre todas las poblaciones de España se giran en todas cantidades en la Compañía general de Crédito, San Ignacio 17 entre Obrapía y Lamparilla. 21E

Sobre Madrid, Santander, Cádiz, Málaga, Sevilla, Barcelona, Coruña, Rivadeo, Vigo, Ferrol, Padron, Vivero, Santiago, Santa Marta de Ortigueira, Oviedo, Pravia, Avilés, Castropol, Cangas de Tineo, Villaviciosa y Rivadesella las giran en todas cantidades y á corta vista en la calle del Obispo número 21 frente á Palacio, J. A. Bances.

Sobre Algeciras, Alcoy, Altea, Astorga, Barcelona, Bilbao, Betanzos, Cádiz, Coruña, Cartajena, Calatayud, Denia, Granada, Huesca, Leon, Luarca, Lucena, Madrid, Murcia, Orihuela, Orense, Oviedo, Pamplona, Palma de Mallorca, Rivadeo, Reus, Sevilla, Segovia, Santander, Santoña, Tuy, Tafalla, Tarragona, Vich, Villajoyosa, Villagarcía, Villafranca, Vigo, Valladolid y Zaragoza, las giran en todas cantidades en la calle de los Oficios esquina á la de la Lamparilla, almacen de campeche, los señores Llorart, Vila y comp. Año-1E

Las giran en todas cantidades y á corta vista sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Santander, Málaga, Barcelona, Valencia, Alicante, Vigo, Gijon y todos los puntos de España, en la calle de San Ignacio número 70 esquina á la del Teniente Rey, los señores Pereda y Trueba. Año

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Santander, San Sebastian, Bilbao, Oviedo, Coruña, Valencia y otras plazas las giran en la calle de la Amargura número 16, los señores San Pelayo, Pardo y comp. Año-21-N

Sobre Madrid, Barcelona, Cartajena, Cádiz, Alicante, Valencia, Sevilla, Málaga, Bilbao, Santander, San Sebastian, Coruña, Ferrol, Vigo, Gijon, Santiago de Galicia, Oviedo y Mallorca, y sobre Santomas y Paris las giran en todas cantidades y á cortos dias en la calle del Baratillo número 6 los Sres. D. J. M. Morales y comp.

Sobre Nuevitas, Gibara, Baracoa, Santiago de Cuba, Santo Domingo, Puerto Plata, Mayagües, Aguadilla, Pto. Rico, Santomas y La Guaira las giran en la calle de la Amargura número 6, los señores Herrera, Bolet y comp. año-18E

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Valencia, Bilbao, Tarragona, Santiago, Padron, Pontevedra, Vigo, Ferrol, Lugo, Santa María de la Ortigueira, Coruña, y sobre la última de estas plazas pagaderos en las restantes de Galicia las giran en todas cantidades en la calle del Obispo número 19, los señores Rigal, Dardet y comp. 10F

Sobre Madrid, Barcelona, Zaragoza, Sevilla, Cádiz, Valencia, Santander, Bilbao, la Coruña, Ferrol, Asturias, Córdoba, Gijon, Oviedo, San Sebastian, Vigo, y sobre todas las demás plazas y puntos de España, las giran en todas cantidades y á cortos dias en la calle de la Habana número 66, Joaquin Lastres Ginarte. 6-10

Sobre Madrid, Barcelona, Cartajena, Vigo, Ferrol, Sevilla, Coruña, Cádiz, Málaga, Alicante, Santa Cruz de Tenerife, Santander, Villaprecente, Bilbao, San Sebastian, Valencia, Palma, Mahon, Tarragona, Rivadeo, Vivero, Padron y Reinosa, las giran en la calle de Cuba número 88 entre Muralla y Teniente Rey, los señores D. J. Demestre y comp. 2Ab

Sobre Santa Cruz de Tenerife y Gran Canaria las giran en todas cantidades y á corta vista en la calle del Sol número 4, los señores D. J. de la Cruz y comp. 182-1ºS

Sobre New-York las giran en todas cantidades y á corta vista en la calle de la Obrapía número 13, los señores Bernier, Murtfeldt y comp. 120-24-ag

ALMONEDA.

Por mandado del Sr. Teniente de Alcalde segundo de esta ciudad, y a consecuencia del juicio de paz acordado entre D. José Nicolás Gallat y D. José de la Campa, se rematará por este el lúnes 22 del corriente de cuatro á cinco de la tarde el establecimiento de bodega que está situado en la calzada de Belascoain esquina á la de Vives, cuya tasacion ascendente á 435$ 66 centavos estará de manifiesto.

El sábado 20 del corriente de once á doce de la mañana se rematará en esta un tílburi americano de muy poco uso, un caballo moro de 7 cuartas, arreos de pareja y de un caballo.

El viérnes 19 del corriente de once á doce de la mañana se rematará en este una victoria francesa en muy buen estado propia para el diario por ser muy sólida.

El lúnes 22 del presente diciembre y demás dias subsecuentes hábiles, de 12 á 2 del dia y de 7 á 9 de la noche, se han de almonedar por piezas toda la existencia de alhajas de brillantes, oro, plata, relojes de oro de todas clases y objetos de metal blanco y plaqué, existentes en la calle de Aguiar casa n. 79, inmediato al Banco Español.

El mártes 23 del corriente de 11 á 12 por cuenta de quien corresponda, en las inmediaciones del almacen de avería se rematarán 28 piezas de rusia de hilo.

El mártes 23 del corriente de 11 á 12 de la mañana por cuenta de quien corresponde se rematará en esta un caballo criollo, color moro, de 6½ cuartas, entero, maestro de carruage dentro y fuera.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

COMPAÑIA DEL FERROCARRIL DE TRINIDAD.

Pongo en conocimiento de los señores accionistas de la Compañía del Camino de Hierro de Trinidad, que habiendo sido llamado á desempeñar su secretaría cuando la compañía se encontraba desprovista absolutamente de recursos y en peligro inminente de sucumbir á consecuencia de su desastroso pasado, segun consta de la última circular publicada por su Junta Directiva, he renunciado dicha secretaría, y no aceptado los cargos reunidos de Secretario, Contador, y Agente de la Compañía, tanto por hallarse en vísperas de pretender el permiso necesario para la contratacion del proyectado empréstito, como por no desatender las ocupaciones de mi profesion.

Habana, 18 de diciembre de 1862.—Ldo. Fernando Escobar y Castro. 3-20.

LICEO DE LA HABANA.

Debiendo reunirse el próximo domingo 21 á las 12 del dia las cinco secciones de este Instituto con objeto de proceder cada una á las elecciones respectivas para el año entrante, se avisa por este medio á todos los Sres. socios facultativos de las mismas para su concurrencia y á fin de que se sirvan asistir con puntualidad al acto referido.—Habana, 15 de diciembre de 1862.—*José María del Rio*, secretario general. 6-16

EMPRESA DEL DIARIO DE LA MARINA.

Con la debida autorizacion, se cita á los Sres. accionistas de la Empresa del *Diario de la Marina* á junta general estraordinaria que ha de celebrarse el 30 del presente mes, á las dos de la tarde en las oficinas de la redaccion del espresado periódico, para tratar de asuntos de especial interés, relativos á la misma. 11-17

LA UNION.
COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS.
RAMO DE INCENDIOS

Se recuerda á los asegurados de esta Compañía el cumplimiento de los artículos 7º y 8º de las pólizas, previniéndoles que no se les hacen los cobros á domicilio, y que los pagos de primas deben efectuarse siempre adelantados en la caja de la Direccion general de Madrid calle de Fuencarral núm. 2, ó en el escritorio del que suscribe en esta plaza, calle de Aguiar núm. 93 (nuevo).

La falta de cumplimiento á lo estipulado en los citados artículos sin relevar del pago de primas por todo el tiempo de duracion del contrato, deja sin efecto el beneficio del seguro en caso del siniestro.—El Inspector general, F. del Herrero. 15-17

COMPAÑIA DEL FERROCARRIL ENTRE CIENFUEGOS Y VILLA-CLARA.

Acordado el reparto en acciones del 8½ p% que de dividendo corresponde á los señores accionistas por las utilidades sobrantes del año económico de 1861 y obtenidas hasta junio del corriente, los Sres. interesados puedan pasar de 11 á 2 de la tarde á la Contaduría de la Empresa calle de San Ignacio n. 23, á recoger las que les correspondan; en el concepto de que las cantidades que no alcancen á una accion, se repartirán en cupones; y en efectivo las fracciones que no lleguen á 10$. Habana, 15 de diciembre de 1862.—Pedro Fernandez de Castro, Secretario. 8-17

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.

Compañía española de Seguros Mútuos sobre la vida. Direccion general calle de Fuencarral n. 2, Madrid.

Unico representante apoderado en las Islas de Cuba y Puerto-Rico, calle de Aguiar n. 93—Habana.

Se recuerda á los Sres. suscritores de esta Compañía que es inevitable conforme á Estatutos, la CADUCIDAD DE TODA SUSCRICION cuyo recibo de anualidad corriente no haya sido satisfecho el 31 de diciembre, y que los pagos solo se efectuan en los puntos arriba indicados.—El inspector general—*Francisco del Herrero.* 15-17

COMPAÑIA DEL FERROCARRIL ENTRE CIENFUEGOS Y VILLACLARA.

Por acuerdo de la Junta Directiva, y con arreglo á lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento de la Compañía, se convoca á la reunion general ordinaria para las 12 del dia 15 de enero próximo en la casa número 124, calle de Compostela, en la inteligencia de que la junta tendrá efecto cualquiera que sea el número de Sres. interesados que concurran.—Habana, 14 de diciembre de 1862.—*Pedro Fernandez de Castro*, secretario. H. 15 E—16 D.

EMPRESA DE ALMACENES DE DEPOSITO CREADA POR HACENDADOS.

La Junta Directiva en su última sesion tiene acordado que la tarifa que regia en los años anteriores para las cajas de azúcar y otros efectos que se depositaron en los almacenes de esta Empresa se reduzca para la zafra próxima de 1863 á los precios de tres reales fuertes por cada una caja de azúcar de las que se reciban por el cabotaje y cuarenta centavos de peso por las que se reciban por los caminos de hierro, modificando de la misma manera el precio de los frutos y efectos ultramarinos.

Los Sres. Hacendados y Comerciantes que deseen remitir sus frutos y efectos á los depósitos de la citada Empresa pueden dirijir sus órdenes á la Administracion, sita en los indicados almacenes, ó á la casa número 23, calle cerrada de Santa Clara.—Habana, 15 de diciembre de 1862.—El Director, *Julio Herrera.* 30-16D

ADMINISTRACION GENERAL DE LA COMPAÑIA DE CAMINOS DE HIERRO DE LA HABANA.

SOBRESTANTIA DEL TRAFICO.

En el paradero de Villanueva existe existe un caballo moro al pelo marcado "Finto" y despachado en Batabanó por el vapor *Rápido* á la órden de S. Pelayo: lo que se publica con el objeto de que sus consignatarios puedan presentarse á recogerlo abonando los costos, en el concepto de que trascurridos 10 dias despues de la publicacion de este anuncio, procederá esta compañía á rematar en público el mencionado caballo con arreglo al artículo 64 de su tarifa aprobada por el gobierno superior de la Isla.—Habana, 17 de diciembre de 1862.—*M. L. Izquierdo* 3-19

EMPRESA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DE CARDENAS Y JUCARO.

Aprobado por el gobierno superior civil el siguiente itinerario del tren de pasageros de la línea del Júcaro entre Cárdenas y Palmillas, y debiendo comenzar á regir el dia 18 del corriente, se publica para general conocimiento, en la inteligencia de que los relojes de las respectivas estaciones están arreglados á la hora del Meridiano de la Habana.

IDA.

SERVICIO DE LA TARDE.

	DISTANCIA.		LLEGADAS.		SALIDAS.	
	Millas	*Detencion.*	*Horas.*	*Minutos.*	*Horas.*	*Minutos.*
Cárdenas	00.00	0	0	00	1	30
San Anton	00.00	4	2	04	2	08
Recreo	14.30	5	2	19	2	24
Altamisal	29.30	4	2	44	2	48
Banaguises	30.30	5	3	24	3	29
San José	35.00	5	3	44	3	49
Palmillas	38.70	0	4	00	0	00

VUELTA.

SERVICIO DE LA MAÑANA.

	DISTANCIA.		LLEGADAS.		SALIDAS.	
	Millas	*Detencion.*	*Horas.*	*Minutos.*	*Horas.*	*Minutos.*
Palmillas	00.00	0	0	00	0	00
San José	3.70	5	5	11	5	16
Banaguises	8.40	5	5	31	5	36
Altamisal	19.40	6	6	09	6	15
Recreo	24.40	30	6	35	7	05
San Anton	27.70	5	7	67	7	22
Cárdenas	38.70	0	8	00	0	00

Habana, noviembre 11 de 1862.—El secretario, FELIPE LIMA Y RENTE. 12N

FERROCARRIL DE LA BAHIA DE LA HABANA A MATANZAS.

Del paradero de Regla sale un tren de pasageros, diariamente á las 10 y 40 minutos de la mañana: los pasageros por dicho tren pueden seguir por el tren del Coliseo que sale de Matanzas á las 2 y 30 minutos y llegarán á Benisa á las 4 y 35 minutos.—Habana, setiembre 27 de 1862.—El administrador general, JULIAN AGUILERA. 27-8

LA HEREDITARIA.

No habiendo tenido efecto por falta de concurrencia la junta general estraordinaria, convocada para el dia 6 del corriente, á efecto de tratar de la reforma que se ha de introducir á los artículos 15, 32 y 47 de los Estatutos, el Sr. Inspector general de sociedades ha dispuesto que se verifique el dia 31 del que rige á las 12 de la mañana en las oficinas de la compañía, calle de los Oficios número 21, cualquiera que sea el número que concurra.

Ha dispuesto que en el mismo tenga efecto la junta general ordinaria que previene el artículo 38 de los Estatutos, si está representada segun el 39. Debiendo concurrir los señores socios que autoriza el artículo 37 se anotan á continuacion.

Excmo. Sr. Conde de Fernandina.
D. Rafael de Toca.
Marqués de Prado Ameno.
D. Romualdo de la Cuesta.
D. José E. Moré.
D. Manuel de Bulnes.
D. Agustin Medina.
D. Federico Fernandez Lana.
D. Joaquin Pedroso y Echavarría.
D. Pedro Morales y Armenteros.
D. Manuel Lacoste.
D. Antonio M. Mora.
D. Luis I. Camacho.
D. Estéban Morís.
D. Juan A. Gomez García.
D. José de los D. Ponce.
D. Manuel Hurtado.
D. Ramon Medina y Rodrigo.
D. Ignacio Herrera y Cárdenas.
D. Ramon de Rivas.
D. Joaquin María Borges.
D. Luis Bonet.
D. Rafel Duarte.
D. Luis Perez Mendez.
D. Agustin Valerio.
D. Fedelico Rodriguez.
D. Rafael Menocal.
D. Francisco Sotolongo.
D. Eduardo Valdés Morillas.

Habana, diciembre 15 de 1862.—El director general, *M. de Embil.*

LIVERPOOL AND LONDON FIRE INSURACE.

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA EL FUEGO. ESTABLECIDA EN 1836, CAPITAL 10.000,000$. Agentes en la Habana, Scharfemberg, Tolmé y compañía. Año-1º-F

SOCIEDAD EN COMANDITA DE JIMENEZ, DIHIGO Y COMP., DE CARDENAS.

Se convoca á los Sres. socios para continuar la Junta general comenzada en 15 de noviembre último y que fué interrumpida al efecto de que la comision nombrada evacuase el encargo que se le confirió, cuyo acto de acuerdo con el Sr. Inspector de Sociedades mercantiles, tendrá lugar el 20 del corriente á las doce de su mañana en la calle de la Amargura número 16 casa de los Sres. San Pelayo, Pardo y Comp. Habana, 11 de diciembre de 1862.—*Los Gerentes.* 11-D

EMPRESA DEL FERRO-CARRIL URBANO.

Se advierte por este medio para conocimiento del público, que diariamente saldrá el último coche del Cerro para la Habana, á las diez y media de la noche y de la plazuela de San Juan de Dios para el Cerro á las once y cuarto de la misma anunciándose su paso por el sonido de las campanillas que llevarán las bestias.—Habana, 10 de diciembre de 1862.—El Administrador general, Juan A. Colomé. 30-11 D

LA PROVIDENCIA.—SINIESTROS PAGADOS

por la sociedad desde agosto de 1855 que entró en operaciones.

1855 Importe de siniestros pagados.	$ 4.800	00
1856	77.751	49
1857	229.722	00
1858	303.277	66
1859	169.144	62
1860	141.051	64
1861	78.433	25
1862 hasta noviembre	96.787	31
Total	$ 1.101.031	18
Siniestros liquidados, cuyas órdenes de pago no se han presentado aun al cobro	155.984	89
Total de siniestros liquidados y pagados.	1.257.016	07

Habana, noviembre 30 de 1862.—El director general, JUAN A. COLOMÉ. M-S-12

NORTHERN ASSURANCE COMPANY
ESTABLECIDA EN 1836.—CAPITAL $6.000.000

Compañía de seguros á prima fija contra incendios y sobre vidas.—Agente, D. Juan V. Crawford, calle de San Pedro número 1. A-3N

COMPAÑIA CONSOLIDADA DE FERRO-CARRILES DE CAIBARIEN A SANCTI-SPIRITUS.

No habiendo podido ocuparse la Junta general de accionistas, celebrada el 20 del mes próximo pasado, de los proyectos de escritura social, reglamento y tarifa así como del empréstito en el estrangero, por no haberse reunido las representaciones de las dos terceras partes del capital social, que exije el reglamento vigente, para resolver sobre tales materiales; ha dispuesto la Directiva, con anuencia del Sr. Inspector general de Sociedades, se convoque por tercera vez á los Sres. accionistas, para que asistan por sí ó debidamente representados el 14 de enero próximo entrante á las 12 del dia á la casa n. 124 de la calle de Compostela, á fin de que tenga lugar la Junta general especial para los particulares espresados, con apercibimiento de que estarán y pasarán los que no asistieren, por lo que acuerde la mayoría de los concurrentes, cualquiera que sea su número.—Habana, diciembre 7 de 1862.—*Joaquin de Sousa*, Secretario. 2-12

EMPRESA DEL FERROCARRIL URBANO DE LA HABANA.

Esta empresa tiene la satisfaccion de anunciar al público que desde el domingo 7 del que rige recorrerán las líneas del Cerro en cumplimiento de lo prevenido en la real concesion.

COCHES DE 1.ª
COCHES DE 2.ª
COCHES DE 2.ª y 3.ª

Los de 1.ª ó sea de preferencia, se conservarán del mismo modo que hasta hoy, sin alteracion alguna, rigiendo el precio de UN REAL FUERTE establecido para el pasage en ellos.

Los de 2.ª se diferenciarán de los anteriores durante el dia, por medio de una banderola en la que se leerá el número 2, colocada en uno de los ángulos de la toldilla de la plataforma que ocupan los conductores, y por la noche se señalarán mediante el número 2 estampado en el cristal del farol fijo en el testero de la plataforma del cochero; en estos coches se admitirán personas blancas y de color, abonando solo UN REAL SENCILLO por el pasage.

Los de 2.ª y 3.ª serán los coches pintados de verde y cuyas luces de igual color son visibles por las claraboyas de ámbas plataformas; estos coches se hallan divididos por un tabique central, formando dos secciones enteramente independientes entre sí, de modo que la entrada á la una, reservada para personas blancas, será por la plataforma que ocupan los conductores, y el ingreso á la otra, destinada á personas de color, por la puerta inmediata al puesto de los cocheros; advirtiéndose que los domingos y dias festivos, en las que pueden viajar en ambos coches, la clase de color; el precio del pasage en estos coches será tambien el de DIEZ CENTAVOS.

En todos los coches hay asientos para veinte personas; pero las que despues de completo ese número quieran entrar en ellos pueden permanecer en pie en los espacios vacíos interiores y en las plataformas en que no vayan los cocheros.—Habana diciembre 5 de 1862.—El administrador general, JUAN A. COLOMÉ. 2ms-6D

COMPAÑIA DEL FERROCARRIL DE TUDELA A BILBAO.

Se compran acciones de esta empresa en la calle de San Ignacio número 33. 3-20N

AVISOS VARIOS.

SE VENDE EL BONITO Y MUY VELERO BAIlebot americano Morning Star, acabado de forrar en cobre, es buque fuerte, de poco calado y se halla listo para emprender viaje. Impondrán en la calle de los Oficios n. 16 esquina á la de la Lamparilla, los Sres. Gomez y Salas. 8-16

LOS SRES. A. LEAK Y COMP. HAN TRASLAdado su escritorio á la calle de la Obrapía n. 22. 4-19

A LOS PENINSULARES.

EL EXPRESO DE AMBOS MUNDOS, calle del Empedrado número 1, frente á la Pescadería, se hace cargo de remitir toda clase de bultos de los mas pequeños encargos hasta los mayores á TODOS PUEBLOS DE LA PENINSULA, con puntualidad y seguridad, para lo cual está en conexion con las casas de comercio mas acreditadas en aquella.—Se hacen asimismo cargo de PEDIDOS de cualquier clase que sea y de obtener y hacer venir de cualquier punto de la Península toda especie de documentos, como FES DE BAUTISMOS, IDEM DE MATRIMONIOS, IDEM DE DEFUNCION, PODERES, etc.—Se reciben cantidades de dinero desde las mas pequeñas. 15-19

PASAPORTES.

En el EXPRESO DE AMBOS MUNDOS, calle del Empedrado núm. 1, frente á la Pescadería, se hacen cargo de sacar pasaportes por solo un peso de comision, ... hacen cargo de toda clase de negocios de agencias á precios módicos. 15-12

AVISO AL PUBLICO.

Se reciben y remiten bultos, paquetes, mercancías, etc. para los Estados-Unidos y Europa hasta dos horas antes de la salida de los vapores americanos, calle del Empedrado núm. 1, frente á la Pescadería, Expreso de Ambos Mundos. 10-12

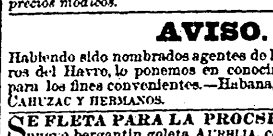

EXPRESO
DE AMBOS MUNDOS.
Calle del Empedrado n. 1, frente á la Pescadería.

Se recibe y remite toda clase de bultos, joyas, dinero, mercancías, etc. para toda la ISLA, ESTADOS-UNIDOS Y EUROPA, se hacen compras en el Estranjero y se encarga de los equipajes de los pasajeros que viajan por vapores ó ferrocarriles, entregándolos en el lugar donde terminen su viaje. Esta Empresa cuenta con *diez carros cómodos, con los cuales puede hacerse cargo de mudadas á precios módicos.* 15-12

AVISO.

Habiendo sido nombrados agentes de la compañía de seguros del Havre, lo ponemos en conocimiento del comercio para los fines convenientes.—Habana, junio 25 de 1862.—Cahuzac y hermanos. A-28-J

SE FLETA PARA LA PROCSIMA ZAFRA EL nuevo bergantin goleta Aurelia, como de ochocientas cajas de azúcar, impondrán de su ajuste calle del Aguila n. 176, de 9 á 10 y de las 2 en adelante. 8-17

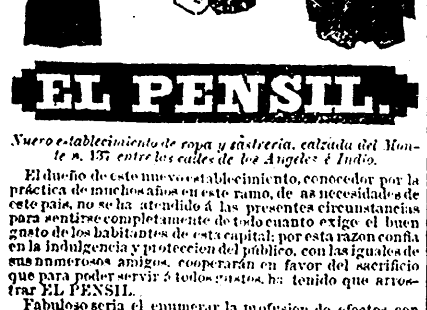

EL PENSIL.

Nuevo establecimiento de ropa y sastrería, calzada del Monte n. 137 entre las calles de los Angeles é Indio.

El dueño de este nuevo establecimiento, conocedor por la práctica de muchos años en este ramo, de las necesidades de este país, no se ha atenido á las presentes circunstancias para sentirse completamente de todo cuanto exige el buen gusto de los habitantes de esta capital; por esta razon confía en la indulgencia y proteccion del público, con las cuales de sus numerosos amigos, cooperarán en favor del sacrificio que para poder servir á todos gustos ha tenido que arrostrar EL PENSIL.

Fabuloso sería el enumerar la profusion de efectos con que cuenta para sorprender en los primeros dias á cuantos tengan la bondad de visitarle, mas como atractivo, y para muestra de lo que en sí encierra pueden juzgar por los presentes.

TRAJES PARA CABALLEROS.

Abrigos á lo Conde Cavour á 25$ uno.
Macfarlanes de castor y paño á 24, 26 y 30$ uno.
Montecristos de id. id. á 16, 18 y 24 á una.
Sobretodos hamburgueses á 10, 12, 16 y 24$ uno.
Riquísimos fluses de casimir francés á 20, 25 y 28$ uno.
Sacos colferinos ribeteados con galon de seda á 14, 16 y 18$ uno.
Levitas de paño negro superior á 14, 16 y 18$ una.
Id. id. francesas á 18 y 20$ una.
Id. de valpur y paño de verano á 8, 10 y 14$.
Id. de alpaca fina forradas á 4, 4½, 5½ y 7$.
Fluses de dril militar á 6½$.
Id. de dril y holanda á 7½, 8½ y 10$.
Pantalones de paño y casimir á 6, 7, 8 y 10$ uno.
Id. de dril blanco y de color á 14, 18, 20 y 24 rs. uno.
Id. de dril blanco número 100 á 28 rs.
Chalecos de seda de preciosos dibujos á 3, 3½, 4 y 4½$.
Id. de casimir á 20, 24 y 28 rs. uno.
Id. de piqué de seda á 3½ y 4½$ uno.
Id. de piqué blanco y de color á 14, 16, 18 y 20 rs.

LUTOS.

Lutos de merino negro superior á 12½, 14 y 16$.
Id. de holanda de hilo á 8½, 9 y 10$.

CAMISAS Y CALZONCILLOS.

En estos artículos encontrarán nuestros favorecedores un completo surtido desde 2$ hasta 6: camisas de cutré francesas, modelo á la marinera de 8 rs. á 14.
Calzoncillos de id. con peto liso y bordado.

PARA NIÑOS.

Grande y variado surtido de trages Garibaldinos de seda.
Id. id. de trages de casimir y merino, modelo marinero.
Id. id. de trages de piqué, modelo Garibaldino.

NOTA.—Contamos con un inteligente cortador para que en el caso de no haber pruebas que satisfaga el gusto del marchante, pueda con toda prontitud dejarlo complacido. 30-19 D.

A LOS PELUQUEROS.—GRAN SURTIDO de pelo y rayas con todos los enseres correspondientes al ramo de peluquería. Casa de los Sres. L. J. Alexandre y comp. Calle de O-Reilly n. 16 entre Cuba y Aguiar. 14-M

ROPA DE INVIERNO.

PRIMERA REMESA.

DE ROPA HECHA, ESCOJIDA EN PARIS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE ROPAS Y SASTRERIA

¡¡LA PIRAGUA!!

Situado en la calzada Real del Monte núm. 131 segunda cuadra bajando por la Seiba acera izquierda, casi frente á la botica del Aguila de Oro.

AL PUBLICO.

ATENCION A LO BUENO Y BARATO.

Los socios y gerentes que fueron de la tienda La Orienta, y hoy socios y directores de La Piragua, participan al público que para el próximo invierno han surtido este ya conocido establecimiento, de cuanto bueno y de novedad han producido las mas acreditadas fábricas de Europa y los Estados-Unidos, en ropa hecha, abrigos de toda forma y de toda clase de telas para señoras y niños.

Al anunciar al público esta novedad en la tienda La Piragua, dos objetos nos han movido á ello nos mueven: el uno el de haber entrado nuestra PIRAGUA por su gran surtido, sus relaciones y sus recursos, en la esfera de los establecimientos de primer órden, y el otro el de hacerlo saber que por el vapor inglés últimamente llegado á este puerto, ha recibido la primera factura pedida y en la cual figuran los magníficos abrigos, levitas, chaqués etc. que se espresarán abajo, y que á juicio de personas inteligentes, son verdaderos modelos de buen gusto y elegancia.

Resta decir que el sistema de La Piragua es y será siempre bueno y barato: lo que es un aliciente para que el público todo se decida por la tienda La Piragua; y para lograr tan señalado favor se proponen los encargados del despacho complacer á los compradores hasta dejarlos contentos y convidados á que repitan la visita.

UN SURTIDO EL MAS COMPLETO DE LEVITAS Y CHAQUES de paño finísimo francés, hechos por el sastre mas acreditado de Paris y escojidos por nuestro corresponsal. Cada prenda de estas se recomienda por sí sola y es digna del elegante mas escrupuloso. Los damos al fabuloso precio de 16 y 17$.

CHAQUES Y LEVITAS DE CASIMIR tambien francesas; de la misma fábrica que los anteriores, todos forrados en seda y de un trabajo esmerado. Aparte de estas cualidades merece especial recomendacion la diversidad de labores y buen gusto de colores que tiene todo este surtido, con el que se propone nuestro inteligente corresponsal sorprender al público favorecedor de La Piragua. Los damos (quién no se asusta!) á 12, 13 14$.

LEVITAS Y CHAQUES de paño finísimo, hechos en la Habana por el acreditado maestro de la casa: todas están forradas en sarga de Málaga y elegantemente adornadas. Estas prendas que sin duda alguna llenan el gusto del mas exigente los damos á 14 y 15$.

FLUSES DE CASIMIR FRANCESES de colores tan lindos y elegantes que el que los ve pierde el tino sobre cual ha de escojer. Su trabajo y forros nada dejan que desear á 22 y 24$.

LEVITAS Y CHAQUES DE ALPACA FINA, todas forradas con la misma alpaca á 4½$.

Otras de alpaca tan finísima y brillante que parece raso, á 6$.

Lutos de merino francés de grano doble y calidad superior á 11 y 12$. Otros de holanda negra de hilo á 10$.

PANTALONES DE CASIMIR superior cortados á última moda, el surtido de colores es de toda novedad y están hechos á todo costo, á 6, 7½ y 8½$. En cualquiera sastrería valen una onza.

Chalecos de seda, casimir y terciopelo todos de novedad, capaces de satisfacer por sus colores, dibujos, corte y trabajo, el gusto mas delicado á 3, 3½, 4 y 5$. Otros negros de piqué, raso y merino, de la mejor clase á 17 y 24 rs.

Hay constantemente un gran surtido de pantalones, chalecos y sacos de holanda blancos y de color, de los mejores ...

Para niños surtido completo de ropa de abrigo y tragecitos de fantasía y cuanto mas pueda pedirse en este renglon que por abreviar no enumeramos.

Un bien montado taller de sastrería que hay en la misma casa, dirijido por un acreditado maestro sastre, nos permite ofrecer á nuestros favorecedores con la seguridad de quedar lucidos, cuanto deseen en este ramo tanto para militar como para particulares.

SECCION DE ABRIGOS.

En este artículo cuanto digamos será poco para dar una idea del surtido que tenemos. Al hacer nuestros pedidos, nuestro objeto fué solo acreditar LA PIRAGUA como establecimiento de primer órden encerrando en ella todo lo bueno para venderlo muy barato. Hoy podemos con satisfaccion invitar al público, seguros de ver realizadas nuestras esperanzas. Vamos á enumerar ligeramente la ropa de abrigo para que se sorprendan cuantos vengan á verla.

LEAN Y VERAN PRODIJIOS.

SOBRE-TODOS DE PAÑO DE HAMBURGO, lejítimos, dobles, muy bien forrados y adornados con trenza de seda. Son apropósito para viajar á 7½$. Otros de paño piloto superior á 8½ y 9$. Otros de paño español lo mejor que se conoce todos enhuatados, forrados de seda muy doble á 16$.

SOBRE-TODOS DE PAÑO FRANCES IMPERMEABLE, de dos caras; la una de paño negro y la otra figurando casimir, de cuadritos oscuros, á 20$. Otros tambien de dos caras, mas doble, á 21$.

MAC-CLELLANS de paño finísimos, nueva forma de abrigo muy cómoda y elegante adoptada segun dicen por este ilustre personage. Los innovadores de la moda que siempre andan buscando nombre de bulto para sus invenciones ¡cómo iban á dejar sin aplicacion el del bravo general que mereció que sus admiradores le llamaran el Napoleon del Norte! Los Mac-Clellans que anunciamos son por el lujo empleado en su confeccion dignos de un príncipe. Los damos á 38 y 40$.

JACKSONS de iguales condiciones en su confeccion á los anteriores, pero que varian lijeramente en su forma.—Tambien nuevo y elegante abrigo adoptado (dicen) por el valiente general que mereció de sus contrarios el significativo mote "Cal y Canto". Estos abrigos así como los anteriores son la última novedad recibida de Europa, y no obstante ser su costo escesivo los damos á 36 y 40$. ¡Qué jóven elegante no echará con placer sobre sus hombros un Mac-Clellan ó un terrible Jackson.

MONTE-CRISTOS DE PAÑO SUPERIOR hechos con lujo, muy bien forrados y adornados con trenzas y cordones á 11, 13 y 15$.

CAVOURS Y GARIBALDIS de paño, propio para esta clase de prendas; formas nuevas y elegantes, muy bien adornados. Son los trages que mas se llevan en Europa, á 22, 26 y 28$.

REGLANES Y PELISIERES de muy rico paño, forma muy cómoda y airosa adoptada por muchas personas de reconocido gusto, á 18, 22 y 26$.

PAÑOS Y CASIMIRES.

Ha sido tan espléndido nuestro corresponsal en remitirnos este artículo que nos coloca en posicion de no temer en él que envidiar á nadie; así es, que La Piragua, puede ofrecer y ofrece á los sastres y particulares que quieran comprar paños y casimires cuantas ventajas deseen en calidad y baratura.

PAÑO FRANCES LEGITIMO DE SEDAN, fino, suave y de pelo corto, con un brillo que parece raso y tan fresco que sin hacerse á fábrica, á 3$ vara, sin rebaja aunque sean sastres y compren piezas.

PAÑO FRANCES de la acreditada marca Emperador Napoleon, de preciosa vista y mejores hechos, á 28 reales vara.

OTRO FINISIMO de las mismas condiciones que los anteriores, pero en superlativo grado, á 4$ vara.

PARA REGALOS hemos recibido una sola pieza de un paño que sólo mejor que se ha visto en su clase y digno por lo mismo de mas persona de gusto; su precio en las tiendas de paños, si hay igual, es lo ménos 12$ y lo damos á 6$ vara.

COMPRE ... LEVITA del mismo paño recibidos en ...

PAÑO ESPAÑOL de San Fernando, Alcoy y Tarrasa, á 18, 20 y 22 rs. vara.

CASIMIRES DE COLOR lo mas nuevo, lindo y elegante que ha venido en este renglon. Ya sea en cortes y en piezas estamos tan bien surtidos que cuantos deseen comprar pueden venir seguros de hallar una novedad en este artículo, y una ganga por lo barato.

FRAZADAS de lana y de algodon á 8 y 9 rs. Otras de lana fina de Palencia, cameras, muy dobles á 2 y 2½$. Capotes de bayeton apañado para caleseros, muy dobles y cómodos á 4½$. Levitones de felpa forrados y ribeteados á 20, 24, 28, 30 rs. y 4$ uno. Chaquetones de bayeton de todas tallas á 10, 11 y 12 rs. y tomando partidas se hará alguna rebaja. Idem para carreteros, muy grandes y con tanto vuelo como una capa, á 2$. Levitones de felpa para niños á 2$.

CAMISAS.

Las hay francesas, inglesas y tambien hechas en el país, de las telas mas ricas. Las hay bordadas dignas de un buen regalo: las hay para niños de todos tamaños y por no cansar mas, hay un surtido tan grande y las vendemos tan baratas que merece se pare la atencion en el artículo camisas, en la tienda La Piragua.

Hay tambien toda clase de ropa interior para hombres, como camisetas de lana, algodon é hilo, calzoncillos etc. 23-29-Nbre.

PARIS
CALLE DE S. RAFAEL
ESQUINA A LA DE LA AMISTAD.

FLUSES DE CASIMIR FRANCESES, DE COLORES FORRADOS EN SEDA Y DE ULTIMA MODA, QUE SU PRECIO ES 40 PESOS, A 21½, 25 Y 28 PESOS UNO.—LUTOS DE MERINO FRANCES, FORRADOS EN SEDA Y BIEN TRABAJADOS A 15, 17 Y 20 PESOS UNO.—Levitas de paño de San Fernando muy fino, corto de moda y esmerado trabajo á 15 y 20$ una.—Chaqués y levi-chaqués franceses de casimir, forrados y trabajados con todo gusto á 12, 15 y 17$ uno.—Chalecos de casimir franceses, de última moda á 3½ y 4½$ uno.—Pantalones de casimir franceses á 6 y 9$.—Sacos de casimir franceses, forrados en seda y adornados con elegantes cintas, son de gran gusto á 17 y 20$.—Cavours y Garibaldis: las dos clases son de corte parecido, á 25 y 28$ uno.—Reglanes y sanadores, prenda muy elegante y que quedará satisfecho el gusto mas exigente á 28, 34 y 30$ uno.—Montecristos franceses, de paño fino á 12, 15 y 17$.—Sobretodos de paño piloto á 11 y 14$ uno.—Chaqués de alpaca fina á 4½$.—Otros de alpaca de seda, forrados en lo mismo á 7 y 8$ uno.—Levitas y chaqués de dril y holanda á 20 y 28 rs.—Otros franceses, de color entero y blancos á 4½ y 5$ uno. En camisas tenemos un completo surtido tanto lisas como bordadas.—Para señoras se han recibido infinidad de cosas y entre ellas merinos de cuarticos y otros de color entero á 21 rs. vara.—Chalis chinescos y color entero con cuartos á 3½ y 4 rs. v.—Argellinos de chali con listas de oro á 10$ y otros de merino con elegantes adornos á 12$. 30-16-N.

Camisas francesas

de hilo puro, elegantes y de última moda, las hay lisas y bordadas de todas dimensiones y se detallan por cajas de á media docena y docena á precios sumamente cómodos. Plaza de S. Francisco n. 38 los Sres. Ferran y Daplerria.

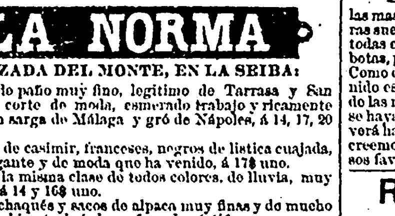

LA NORMA
CALZADA DEL MONTE, EN LA SEIBA:

Levitas de paño muy fino, legítimo de Tarrasa y San Fernando, corte de moda, esmerado trabajo y ricamente forradas en sarga de Málaga y gró de Nápoles, á 14, 17, 20 y 24$ una.

Chaqués de casimir, franceses, negros de listica cuajada, lo mas elegante y de moda que ha venido, á 17$ uno.

Idem de la misma clase de todos colores, de lluvia, muy elegantes, á 14 y 16$ uno.

Levitas, chaqués y sacos de alpaca muy finas y de mucho brillo, muy bien trabajadas y forradas á 4½$ una.

Pantalones de dril de todos colores y de moda á 24, 28 y 32 rs. uno.

FLUSES DE CASIMIR.
ASOMBROSA BARATURA.
ECONOMIA SIN IGUAL.

Hay un gran surtido de fluses de casimir, de los colores de mas gusto que han venido é inventado la caprichosa moda de los elegantes. Los hay de levitas, chaqués y saco y se dan al ínfimo precio de 21, 25 y 28$ uno.

MEDIOS FLUSES DE CASIMIR.

Los recomendamos á todas las personas de gusto por su clase, esmerado trabajo y gran lucimiento: advirtiendo que es saco y chaleco, todos ribeteados con tronza y de última moda, á 17$. Sacos de casimir franceses, muy elegantes y bien trabajados, á 14$.

Pantalones de casimir franceses y bonitos colores á 5, 6 y 7$ uno.

Chalecos de casimir, raso y piqué de seda á 3½ y 4$.

LUTOS DE MERINO á 16 y 20$.

ELEGANCIA Y EQUIDAD.

Los muy elegantes y nunca bien ponderados sobretodos de rico castor de última novedad, elegantes y muy cómodos, al ínfimo precio de 25½$. Otros de riquísimo paño hechos á todo costo á 32 y 34$.

Garibaldis de rico castor de dos caras, prenda de mucho lucimiento y de última moda á 22 y 35½$.

Canroberts de paño muy fino, bien trabajados, todos enhuatados, prenda de mucho abrigo y lucimiento á 28 y 34 pesos.

Pellisieres superiores enhuatados, prenda de mucho abrigo y elegancia á 26 y 32$ uno.

Montecristos superiores todos adornados y muy elegantes. Hay un gran surtido á 14, 18 y 24$ uno.

Montecristos para niños á 7$.

CAMISERIA.

De este renglon hay un completo surtido, tanto francesas como hechas en el país, de todas clases y medidas y á precios muy económicos. 30-N.

CAMISAS FRANCESAS DE HILO Y DE ALGODON blancas y de colores. Efectos de Cristoffe, papel ó carton impermeable de Payrot para techos, los mejores y mas baratos que se conocen. En casa de J. Campbell, Obrapía n. 18.

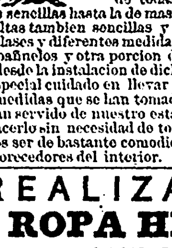

CALLE DE LA HABANA núm. 92 (antes 136) entre Obispo y Obrapía.—Este gran taller el primero que se estableció en la Habana, y que ha logrado mas nombradía por su esmero en el corte de las camisas y prolijidad en el cosido, sigue desempeñando cuantos encargos se le encomienden, pues que quedarán á gusto del consumidor, y en el corto tiempo de ocho dias de hecho el encargo.

En el mismo establecimiento se hallan de venta camisas de todas clases y medidas desde las mas sencillas hasta la de mas elegante bordado, pecheras sueltas tambien sencillas y bordadas, Calzoncillos de todas clases y diferentes medidas y hechuras, chalinas, corbatas, pañuelos y otra porcion de efectos para caballeros. Como desde la instalacion de dicho establecimiento se ha tenido especial cuidado en llevar con exactitud un registro de las medidas que se han tomado, todas las personas que se hayan servido de nuestro establecimiento pueden volver á hacerlo sin necesidad de tomar nueva medida, lo que creemos ser de bastante comodidad para nuestros numerosos favorecedores del interior. 30-10 d

REALIZACION.
ROPA HECHA.
SASTRERIA.

Acabada de recibir se da un 40 p% menos de su valor Gran depósito calle del Obispo n. 92 entre Bernaza y Villegas.—Levitas y casacas de paño negro muy finas á 10½, 12 y 20$.—Levitas, chaqués y sacos de casimir á 7, 12 y 15$.—Idem de alpaca de seda fina á 3, 4 y 6½$.—Sacos y levitas.—Chaqués de nipe muy finos á 4½ y 6½$.—Id. de holanda y dril blanco y de color de hilo puro á 2, 3 y 4$.—Pantalones de dril blanco y de color á 2, 3, y 4$.—Chalecos de piqué blancos y de colores á 12 y 17 rs.—Id. de seda, raso, terciopelo y merino á 2½, 3 y 4$.—Levitas, chaqués y sacos de merino francés y paño de Italia muy finos de última moda á 6 y 8½$.—Pantalones de paño negro y casimir á 4, 6½ y 8½$.—Montecristos y talmas de 8, 12, 15 y 17$.—Sobretodos de dos caras 15, y 25$.—Capas enteras y medias capas á 6½, 8½ y 14$.—Sobretodos de paño piloto y hamburgués á 6½, 8, 14 y 15$.—Esclavinas forradas de casimir con cuellos de nutria muy finas 6½$, 12 y 15$.—Hay igual surtido para niños.—Se venden los armatostes con accion á la casa. 15-16

SASTRERIA DEL RIO Y COMPANIA,
CALLE DE COMPOSTELA NUMERO 119 ENTRE SOL Y MURALLA.

ROPA HECHA SUPERIOR
CON UN ¡¡¡CINCUENTA POR CIENTO!!!
DE REBAJA DE SU VALOR.

CHAQUES Y LEVICHAQUES DE CASIMIR muy superiores á 12$ 6 reales.
Levitas de paños.
Idem de merino.
Sacos de alpaca.
Levitas de alpaca.
Pantalones de casimir negro.
Idem de colores.
Idem de merino negros.
Chalecos de seda, negros y de colores.
Idem de merino y casimir.
Lutos de merino.
Abrigos muy superiores.

Todo de lo mejor y á precios bajos con el objeto de realizar una factura. Igualmente un surtido de paños, casimires, cortes de chalecos de seda, terciopelo y otros merinos, driles, alpacas etc.

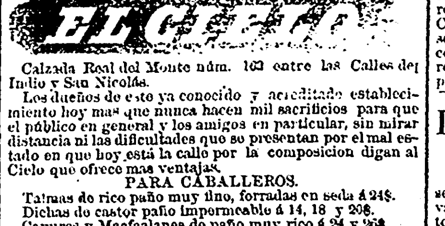

EL CIELO

Calzada Real del Monte núm. 163 entre las Calles del Indio y San Nicolás.

Los dueños de este ya conocido y acreditado establecimiento hoy mas que nunca hacen mil sacrificios para que el público en general y los amigos en particular, sin mirar distancia ni las dificultades que se presentan por el mal estado en que hoy está la calle por la composicion digan al Cielo que ofrece mas ventajas.

PARA CABALLEROS.

Talmas de rico paño muy fino, forradas en seda á 24$.
Dichas de castor paño impermeable á 14, 18 y 20$.
Cavures y Macfaalanes de paño muy rico á 24 y 26$.
Montecristos de paño muy doble perfectamente adornados con cuellos de terciopelo labrado, corte de gran novedad, al precio á que nunca hemos vendido 12, 14, 16 y 18$.
Pelisieres de paño color gris forrados en rica seda á 14 y 16$.
Sobretodos de paño piloto muy doble con forros de mucho abrigo todos ribeteados á 8, 10 y 12$.
Montecristos para niños de todos tamaños á 6, 7, 8 y 9$.

ATENCION.

Gran surtido de levitas de paño superior trabajadas con el mayor gusto y esmero, corte muy elegante, á 16 y 18$.
Chaqués de paño vicuña á 14 y 16$.
Chaqués de casimir frances á 8, 13, y 15$.
Sacos de preciosos casimires claros y oscuros á 12 y 14$.
Pantalones y chalecos, hay de todas medidas y vendemos á precios nunca vistos.
Fluses de ricos casimires. Gran novedad á 20 y 26$.
Fluses de merino francés á 12½$.
Fluses de dril militar á 8½$.
Chalecos de castor que en su corte y trabajo no tienen igual á 5$.

¡ESTA SI ES GANGA.

Surtido general de levitas y chaqués de alpaca fina á 4½$
Levitas y chaqués id. mucho mas fina con forros de lo mismo á 6 y 7$.
Chalecos de piqué blancos y de colores á 14 y 16 rs.
Pantalones de dril núm. 100, legítimos á 28 rs.
Idem de colores, surtido completo, á 20 y 22 rs.
Levitas, chaqués y sacos de dril y holandas á 3½ y 4$.

MAS BARATO QUE TODOS.

Camisas francesas de todas medidas y clases que nos pidan y obras desde el ínfimo precio de 17 rs. á 5$ que solo viniendo al Cielo se convencerán de la verdad. Ricas camisas bordadas cada una en caja de cristal, propias para un regalo á 10, 12 y 14$. Calzoncillos de todas clases desde 8 á 18 rs.

PARA SEÑORAS.

Ricos abrigos enhuatados en seda bordados de realce de última moda. Argelinas de mucho gusto bordadas y otros adornos con preciosas cintas. Canesues de olan bordados blancos y de colores. Chalis de obras menudas y de color entero con cuarticos de raso. Camisitas de punto y muselina interiores con manguillo igual. Pañuelos de olan de todas clases. Sobrecamas campechanas para camas. Gasas, Granadinas, nipes de todas clases y colores. Nos es imposible enumerar todo cuanto ecsiste en El Cielo, tanto por no hacer mas largo el anuncio cuanto porque nadie se ocupa de leer hasta el fin, y todo cuanto pertenece á nuestro giro se encontrará en El Cielo.

PAÑOS Y CASIMIRES.

Grande es el surtido que hay en El Cielo de paños de todas clases, y casimires color entero, cuartos y de lluvia para que el que visite tan hermoso local con el objeto de proveerse de ropa y no encuentre por su medida por gran casualidad elija los colores que mas le agraden, que se harán con la mayor prontitud para el efecto se cuenta con un inteligente cortador conocedor del buen gusto de este país; y todos los elementos necesarios en el arte. Al Cielo sin mirar distancia á ver para poder juzgar. 30-19n

RELOGERIA.

DON ANTONIO SANCHEZ hace saber al público en general y á sus amigos en particular, que ha vendido la relogería que tenia en la calle del Aguila n. 197, quedándose reducido á la de la calle de la Amistad n. 148 frente al Campo de Marte. Asistente siempre en esta, seguirá desempeñando todo el trabajo que se le confíe, haciéndolo con inteligencia y modicidad, ofreciéndo un gran surtido de relojes á precios equitativos y responde á ventas, y composiciones por un año. 91-17 nov

Levitas y levichaqués de paño á 15$.

PANTALONES DE CASIMIR A 5 Y 6$.

Sacos de moda de casimir negros y de colores, forrados en seda y entrezados á 3 doblones, levichaqués de merino y de valpur á 3$. Idem de alpaca de seda á 5 y 6$, lutos completos de merino á 15$; pantalones de dril blanco y de colores á 3$; chalecos de casimir, piqué de seda, raso negro y saten de colores entrezados á 32 y 28 rs. idem de alpaca y de piqué blanco y de color á 16 rs. fluxecitos para niños de 2 años á 20 reales, corbatas preparadas, de seda con boton fino, á 7 reales y otros renglones baratos, sastrería LA ELEGANTE, calle del SOL esquina á la de Villegas. 7-18

LA PALMA DE ORO.

CALLE DE SAN RAFAEL NUMERO 15, ENTRE AMISTAD Y AGUILA.

El dueño de este elegante establecimiento de platería participa á todos sus amigos y al público en general, que los que quieran aprovechar una verdadera ganga pasen á dicha platería, donde se está realizando una partida de cuchillos, tenedores, y cuchillos para postres, y trinchantes, todo de plata fina hechos en Barcelona y de las mejores hojas que tanta fama tienen por su buen acero, recibidos en estos últimos dias. Todos estos efectos se realizan perdiendo un 50 por 100 sobre su intrínsico valor.

Todo el público sabe que una docena de cuchillos valen 34$, pues se dan en 17$. ¿Quién no compra cuchillos de cabo de plata fina, á este precio, por pobre que sea? Los tenedores al mismo precio de 17$ docena, los cuchillos para postres de valor de 25$ 4 rs., ahora se dan á 12$ 6 rs., y los trinchantes, que son de lo mas elegantes en su clase, se vendian á 8$ 4 rs., para que el público vea la realidad, se dan á 4$ 6 rs. par.

Además encontrarán un completo y variado surtido de prendería de oro y brillantes á la última moda, todo recien llegado de Europa en este último correo.—Se compra oro, plata y piedras finas por su justo valor, y se cambian prendas viejas por nuevas. 15-18 D.

LA PROVISIONAL.

GRAN REALIZACION DE GENEROS Y ROPA HECHA.

CALLE DEL OBISPO N. 96 ENTRE VILLEGAS Y BERNAZA.

Se ofrece al público gran baratura en todos los géneros últimamente recibidos y propios para la presente estacion, así como abrigo de todas clases para Sras., barege de preciosas pintas á 2½ rs. vara, y un gran surtido de mantas de merino, chalí y barege. Igualmente hay para caballeros toda clase de abrigos, así como fluses franceses de un escelente casimir, corte de fluses y pantalones de la misma clase y mas barato que en cualquier parte.

Los que deseen disfrutar de las ventajas que ofrece este establecimiento en realizacion, no se descuiden en acudir con tiempo, pues lo bueno y barato dura muy poco. 30-19-Nbre.

HABANA.

VIERNES 19 DE DICIEMBRE DE 1862.

Ultimas fechas recibidas en esta redaccion.

Madrid, noviembre	19	Nueva-York, diciembre	9
Barcelona, noviembre	18	N. Orleans, diciembre	11
Cadiz, noviembre	15	Charleston, noviembre	12
París, noviembre	21	Méjico, noviembre	28
Lóndres, noviembre	22	Veracruz, diciembre	1º
Liverpool, noviembre	22		

Se ha publicado en estos dias una circular del gobierno superior relativa al establecimiento, en cada cabecera de jurisdiccion de esta isla, de una escuela de instruccion primaria elemental y superior, costeada por los fondos municipales, debiendo ser tres las que de esta clase se establezcan en la ciudad de la Habana, que por su considerable estension y poblacion se encuentra en un estado escepcional respecto de las otras localidades. Dichos establecimientos han de ser gratuitos y destinados por consiguiente á que reciban en ellos educacion los niños pertenecientes á familias pobres, cuyos padres no puedan subvenir á esta importante necesidad.

Los fundamentos en que se apoya esta sabia medida, bastan por sí solos para determinar su conveniencia, y no hay necesidad de esforzarse en demostrar los beneficios que habrá de reportar el país de ella, notorio como es el influjo que una buena educacion ejerce en las costumbres, en la moralidad, en la riqueza y en general en la cultura y bienestar de un pueblo. Ni pueden ser mas honrosos para las municipalidades de la isla de Cuba, los términos que se emplean en la superior determinacion referida, cuando una de las razones, que segun se espresa en ella, se han tenido en cuenta para adoptarla, ha sido el convencimiento de las buenas ideas que animan á todos los ayuntamientos en favor del adelanto y progreso de tan importante ramo. Estos justos elogios ceden en honor de los principales habitantes de Cuba que son los que nombran los ayuntamientos, corporaciones, hoy dia, investidas de atribuciones propias para el ejercicio de su provechoso encargo y á quienes la ley ha concedido facultades suficientes para la recta gestion de los intereses locales.

Verdad es, y nos complacemos en consignarlo así, que en todas partes estas corporaciones electivas han correspondido dignamente á la confianza de sus administrados, y que en el poco tiempo que va transcurrido de la reforma municipal, los pueblos han podido comprender y disfrutar los beneficios que les ha dispensado el planteamiento de tan ilustrada disposicion soberana.

La instruccion pública elemental, que es la inmediatamente puesta al cuidado de los Ayuntamientos, no es el ramo que menos progresos ha alcanzado: generalmente ha sido muy atendido por las corporaciones locales, á las que no se han ocultado las grandes ventajas que la sociedad puede sacar del fomento de la instruccion primaria, fuente y raíz de toda enseñanza bien entendida.

Estamos muy lejos de creer que este interesantísimo ramo de la administracion pública se halle en nuestra isla á la altura que fuera de desearse, ni menos que nos encontremos en esta materia al nivel de otros paises europeos, que están á la cabeza de la civilizacion. Pero así y todo hay que confesar que relativamente hablando, y si echamos una ojeada retrospectiva, aun sin retrogradar á un crecido número de años, no es tan desconsolador el cuadro que ofrece la instruccion pública en la Isla de Cuba, así la elemental como la superior. Con repetir lo que dijimos no hace mucho al estractar unos datos remitidos al Gobierno Supremo, relativos á la enseñanza en esta Isla, que hoy dia se invierten unos 200.000 pesos en la enseñanza gratuita, y que este gasto solo ascendia á 12,000 hace ocho años, se verá el gran terreno que se ha adelantado en este camino, y lo mucho que hay derecho á esperar, dado que, lo afirmamos nuevamente, nos creemos muy distantes todavía de la meta apetecida en este importante ramo.

Encomendadas á los Ayuntamientos las escuelas primarias gratuitas, y siendo del cargo de las mismas corporaciones los gastos que estas originen, comprendemos perfectamente que no deben exigirse mayores sacrificios que los que los fondos municipales, bien escasos en algunas localidades, y las múltiples atenciones que pesan sobre los mismos, pueden permitir. De aquí el que no sea posible estender por lo pronto hasta donde fuera de apetecer el número de las escuelas en las diferentes cabeceras. Por lo mismo hay que celebrar el ensanche que en virtud de la circular que nos ocupa se dá á la enseñanza, considerando que aunque aparezca limitado es un gravámen impuesto á los contribuyentes que sostienen las cargas comunales. Comprendemos tambien que si la instruccion ha de estenderse hasta donde lo requieren las justas exigencias de la creciente poblacion de esta Isla, es indispensable que los fondos generales del estado acudan á ayudar en debida proporcion á los municipales que no bastan ciertamente á llenar este importante servicio, no obstante el celo y mejor deseo que demuestran todos los ayuntamientos. De algunos tenemos datos exactos para afirmar que hacen en esta materia mucho mas de lo que pueden.

Y como no solo no abrigamos dudas, antes bien nos constan las buenas disposiciones del Gobierno Superior en favor de la instruccion pública, con especialidad la primaria, á los mismos Ayuntamientos toca, á las comisiones locales y á la provincial establecida en la Habana, compuesta de personas dignísimas que á su alta posicion reunen ilustracion notoria, instruir los respectivos espedientes, ilustrar la materia, allegar datos y proponer á la superioridad cuantas mejoras se crean conducentes al progreso de la enseñanza, bien entendido, que tanto la primera dignísima Autoridad de esta isla, cuyo celo por el bien público y rectitud administrativa son bien notorias, cuanto el gobierno supremo de Su Magestad, se hallan dispuestos á dispensar toda clase de beneficios á esta fiel provincia. Mucho puede y quiere hacer la autoridad superior en provecho de los intereses de sus administrados; pero mucho pueden ayudarle tambien estos, especialmente cuando como en el presente caso la misma ley les faculta para promover y someter al criterio de aquella las útiles mejoras. La ley de municipalidades y las circulares que se han publicado con el objeto de llevar á cabo su planteamiento, no solo han consignado las facultades de los ayuntamientos, sino tambien han estimulado á dichas corporaciones á que usen celosamente de la iniciativa que disfrutan en provecho de los intereses cuya gestion les está encomendada.

La bien meditada circular de 12 del presente que ha motivado estas indicaciones, es una prueba evidente de las buenas disposiciones de la autoridad superior, y de la predileccion con que mira el importante asunto de la instruccion pública, que es el criterio, el espejo, por decirlo así, del grado de cultura de un pueblo. Al aplaudir como debemos tan útil medida, y al permitirnos las observaciones que preceden, que creemos serán tomadas en consideracion por las corporaciones á las cuales se dirigen, terminaremos estos apuntes, espresando el deseo y la necesidad de que el plan general de estudios, ya de tanto tiempo anunciado como próximo á ser aprobado por el gobierno supremo, venga á regularizar y poner en armonía el sistema general de enseñanza en toda la Isla.

En la mañana de hoy se ha efectuado la visita general de prisiones militares, que es de reglamento pasarse todos los años en los dias que anteceden á las Páscuas de Navidad. El Excmo. Sr. Capitan general ha querido ejecutar en persona este filantrópico servicio, y ha visitado los cuarteles y fortalezas donde se encontraban presos de la clase militar, acompañado del señor Auditor y demás individuos del juzgado de guerra. La visita de S. E. á los indicados lugares ha sido beneficiosa para muchos presos por causas leves, pues le han debido su inmediata libertad.

Segun informes fidedignos, no hay nada acordado acerca de la gran parada de todas las tropas de la guarnicion, milicias y voluntarios que se ha anunciado como dispuesta para el próximo domingo.

Ha sido nombrado Teniente Gobernador de San Juan de los Remedios, en reemplazo del Teniente Coronel de Estado Mayor señor Fernandez Golfin, el Comandante de Caballería D. Gabriel Garrido.

Se ha dispuesto que el teniente coronel D. Ramon Menduiña vuelva á encargarse de la Tenencia de Gobierno de Bayamo, desempeñada interinamente por el Sr. Hernandez de Alba.

La constitucion de los Estados Unidos, de la cual se ha prescindido absolutamente en muchos puntos desde que estalló la guerra entre el Sur y el Norte, parece llamada á sufrir alteraciones notables durante la administracion del actual presidente de la república. Mr. Lincoln pide en su último mensaje que sea enmendada la ley fundamental en cuanto á la institucion doméstica del Sur, ó sea en una de sus providencias mas trascendentales; el senador Davis propone ahora nuevas enmiendas y estas se refieren al modo de elegir el presidente y el vice-presidente. Hé aquí la proposicion que hizo el 8 en ese sentido:

En los treinta dias anteriores á la época fijada para la eleccion de presidente, cada Estado presentará un candidato al Congreso con arreglo al modo de votacion adoptado en aquel. El primer lúnes de febrero, antes de la espiracion de cada período presidencial, ambas cámaras del Congreso se reunirán en un solo cuerpo en la Cámara de Representantes, y todos los candidatos nombrados por los Estados en los treinta dias anteriores, uno y no mas por Estado, cuyos nombramientos serán ratificados en presencia del Congreso, serán considerados como candidatos á la presidencia. Ambas Cámaras reunidas en un solo cuerpo y presididas por los presidentes de una y otra, votarán entonces, y no por escrutinio secreto, acerca de los candidatos á la presidencia.

Cuando uno de ellos haya reunido un número de votos igual al obtenido por todos los demás candidatos juntos, el vice-presidente lo declarará Presidente de los Estados Unidos. En todos los casos en que el escrutinio haya durado cinco dias y no se haya conseguido resultado alguno, se procederá de nuevo á él el sexto dia, y despues de cada votacion, los presidentes eliminarán al candidato que menos votos haya reunido, ó dos candidatos, ó mas, que hayan reunido el mismo número inferior de votos. Se procederá del mismo modo respecto de los que queden, hasta que uno de ellos haya obtenido la mayoría mencionada. El presidente del Senado le anunciará entonces que ha sido elegido Presidente de los Estados Unidos.

Ambas Cámaras reunidas en un solo cuerpo nombrarán, con sujecion á las mismas reglas y entre los candidatos restantes, al vice-presidente de los Estados Unidos. Si, habiendo sido eliminados todos los candidatos con excepcion de dos, ninguno de los dos obtiene la mayoría requerida, los presidentes de las Cámaras darán cuenta del estado de cosas al Tribunal Supremo de los Estados Unidos, que resolverá cual de los dos candidatos haya de ser elevado al puesto de Presidente.

El Senado dispuso que se imprimiese la proposicion de Mr. Davis.

El corresponsal de la prensa asociada en Wáshington dirigió el 8 del actual el parte telegráfico siguiente á los periódicos de Nueva-York acerca de la correspondencia diplomática que el Presidente anunció en su mensaje se remitia á las cámaras:

En una carta escrita en junio último á Mr. Dayton, declara Mr. Seward que Francia tiene el derecho de hacer la guerra á Méjico, pero que los Estados-Unidos lo tienen tambien, por su propio interés, de insistir en que Francia no establezca en Méjico un gobierno antirepublicano ó anti-americano. Francia ha negado que abrigase semejante designio y se puede confiar en la seguridad franca y terminante que da. No puede suponerse, pues, de antemano que la desmienta.

Con motivo de la proclama del 22 de setiembre, Mr. Dayton escribe á Mr, Seward que puede esperar que cause el peor efecto, porque una parte de la prensa se esforzará en pervertir el espíritu de aquella. Dará márgen á nuevos esfuerzos para promover la intervencion so pretesto de humanidad, pero realmente porque la extincion de la propiedad semoviente puede perjudicar gravemente á la causa del Sur ó impedir por muchos años la produccion de algodon. Mr. Dayton se adhiere á la proclama.

En una carta fecha 20 de octubre, confiesa Mr. Seward que la nacion desea la paz, pero que no se habia alzado aun la primera voz que la pidiese á costa de la desunion ó de un acre de territorio. Opina Mr. Seward que si los europeos se muestran favorables al reconocimiento del Sur es porque los insurrectos han declarado desde luego su resolucion irrevocable de separarse. Pero el tiempo es el ausiliar de los federales, la razon y la conciencia están de su parte, y de la del Sur solo la pasion. Los Estados-Unidos tienen instituciones que protejer, son responsables de ellas á los ojos de las generaciones futuras, y los confederados no las tienen. Por lo demás, el resultado probará que los Estados-Unidos son no solo un gran pueblo, si que tambien un pueblo práctico y perseverante. Mr. Seward pinta en seguida un cuadro resplandeciente de la grandeza lejítima, de las instituciones y del porvenir de la Union.

Los que siguen con interés la marcha comercial de las naciones deben tener presente que el último tratado de comercio celebrado entre Francia é Inglaterra tiene numerosos contrarios en uno y otro pais, no solo entre los comerciantes y fabricantes, sino tambien entre los economistas, persuadidos unos y otros de que ese tratado perjudica mútuamente los intereses industriales de ambos paises. Para probar que ese temor es infundado, ó, mejor dicho, que ese temor no es otra cosa que una preocupacion hija de ciertos principios económicos favorables al interés individual y no al general de los pueblos, los sostenedores del tratado en cuestion no pierden ocasion de publicar los resultados del mismo como la mas elocuente respuesta á sus contradictores. A mayor abundamiento, la Administracion de aduanas de Francia acaba de dar á luz un cuadro comparativo de las importaciones de Inglaterra en Francia, y de las exportaciones de Francia á Inglaterra durante los nueve primeros meses de 1861 y 1862, y como quiera que el carácter de esos datos no puede ponerse en duda, vamos á ofrecerlos en resúmen por creerlos de interés.

Las principales mercancías esportadas de Francia á Inglaterra ascendieron en los primeros nueve meses de 1861 á 316,016,000 frs. y durante el período correspondiente de 1862 á 433.535,000 frs. Este aumento de 123.043,000 procede sobre todo de las lanas, las sedas y borras, el lino y el cáñamo, los granos oleaginosos y para sembrar, los vinos, las pieles preparadas y labradas; las modas y las flores artificiales, las resinas y los productos químicos.

El aumento en ciertos artículos ha sido enorme: en los linos y cáñamos ha subido de 582000 á 4.039,000 frs.; en los algodones y lanas, de 481,000 á 8,010,000 frs.; en las resinas, de 991,000 á 12,713,000 frs.; en los azúcares brutos y refinados, de 892,000 á 7.665,000 fr. y en los tejidos de lana, de 33.945,000 á 49.828,000 francos, ó sea cerca de 16 millones.

El capítulo de las disminuciones, que asciendon á 5.524,000 francos, comprende las frutas verdes, la mantequilla, las cortezas para curtir, las trufas, el azafran, el mineral de cobre, los hilos de lana, las plumas de adorno y otras, los aceites, los aguardientes, los sombreros de paja y de fieltro.

Las importaciones de Inglaterra en Francia subian durante los nueve primeros meses de 1861 á 118.901,000 frs., y han aumentado en 126.448,000 frs., para llegar á un total de 231.711,000 frs. La esportacion de las fundiciones ha subido de 7.299,000 á 13.987,000 frs.; la de los hierros y rails de 1.586,000 á 13.712000 francos; la de los cobres, de 9.755,000 á 14 millones 189 mil francos; las de los algodones y lanas, cuya esportacion de Francia á Inglaterra ha aumentado tambien de 3.734,000 á 40.622,000 frs., ó sea mas de 37.000,000. Se ha visto que la esportacion de los tejidos de lana franceses á Inglaterra habia tenido un aumento de 15.883,000 frs.; pues bien, la de los tejidos de lana ingleses á Francia, que en 1861 solo tenian un valor de 87,000 frs., ha subido en 1862 á 25.785,000 frs.

Las disminuciones, que se refieren á las pieles en bruto, los aceites, el azúcar y los alcoholes, ascienden á 10.638,000 frs.

Un trabajo análogo ha sido hecho respecto de Bélgica. Sus importaciones en Francia subieron en 1861 á 88.530,000 frs., y durante el período correspondiente de 1862, á 102.550,000 francos. Las esportaciones de Francia á Bélgica se han elevado de 82.518,000 á 128.208,000 francos.

Hace ya algunos dias que recibimos la carta siguiente; pero aunque se habia traspapelado, no por eso ha perdido nada de su interés. Llamamos acerca de ella la atencion de las personas interesadas en el progreso de las ciencias, y sobre todo de los marinos. Dice así:

Boston, 19 de noviembre de 1862.

Mi estimado amigo: En el bergantin *Henry*, que sale mañana para esa, van Mr. E. Eaton, el afamado buzo, y el capitan Tarlton, que llevan el aparato submarino y la bomba atmosférica pedida por conducto de una casa de comercio de esa ciudad para el Real Arsenal. Si mal no recuerdo, hace cosa de seis meses que el *Diario de la Marina* dedicó un extenso artículo á este importante invento, ó, mejor dicho, á las mejoras que se han introducido en un invento de orígen francés.

Hace algunos dias que tuve ocasion de presenciar el experimento que se hizo en las inmediaciones de este puerto del aparato submarino de que me ocupo, y que no me detengo en esplicar, porque considero que V. tendrá muy pronto ocasion de ver en el Real Arsenal de la Habana lo mismo que presenciamos unas doscientas personas en el pueblecito de Hall á la entrada de este puerto. Los detalles son en estremo interesantes y no dudo que V. ó alguno de sus amigos los dará por extenso en el *Diario*.

Me consta que el aparato que lleva el *Henry* ha sido construido con el mayor esmero y sin reparar en su costo, bajo la direccion del Sr. D. J. H. B. Lang (de la casa de Lang y Delano de esta), que es el interesado principal en la construccion de estos aparatos; y como los Sres. Eaton y Tarlton son dos personas de las mas inteligentes en el manejo del citado aparato, no dudo que obtengan entre nuestra marina la misma aceptacion que han alcanzado en la de este país, pues en el dia apenas sale á la mar un buque de guerra sin ir provisto de uno ó mas de estos utilísimos aparatos.

Actualmente se ocupan mas de 100 hombres en sacar los cascos de buques de guerra echados á pique en Norfolk y en las inmediaciones del fuerte Monroe, y el contratista es uno de los interesados en el privilegio obtenido en esta ciudad.

Creo que el aparato que lleva el *Henry* ha sido comprado para ese Apostadero por conducto de los Sres. Gomez y Salas de esa plaza.

Soy de V. afmo. amigo y S. S. Q. S. M. B.
P. P.

Venezuela.—Hemos recibido por la via de Santiago de Cuba periódicos de aquella república hasta el 22 de noviembre. Los párrafos siguientes, tomados de la "Correspondencia para el Extrangero" que publica el *Diario del Comercio* de la Guaira en su número mas reciente, abarcan las noticias de mas interés:

Reconociendo los promotores del cisma en Maracaibo el deplorable error en que han incurrido, dirijieron al Gobierno proposiciones de avenimiento, encaminadas al olvido de los hechos. Consecuente con su política de no rechazar nunca á quien le invoca, S. E. el Jefe Supremo del estado comisionó al Illmo. Señor Arzobispo de Caracas y á otros dos respetables ciudadanos para que, trasladándose á Maracaibo, tratasen con los disidentes el modo de poner fin á este disturbio. La comision fué investida de omnímodas facultades para el desempeño de su encargo. Todavía ignoramos el resultado que hayan obtenido los comisionados, pero suponemos sea feliz el éxito de sus conferencias, pues de ambos lados germina el deseo de la reconciliacion.

Mientras tanto, han seguido armándose en guerra algunos buques en Puerto Cabello, y se tiene ya noticia de la salida de dos goletas que de aquel puerto han ido á reforzar la escuadra que bloquea á Maracaibo.

Otro suceso importante de esta quincena es el regreso á la provincia de Coro del general Camero, despues de haber perseguido en la de Barquisimeto varias guerrillas que á inquietarla destacó Falcon. Este abandonó á Churuguara al recibir aviso de la aproximacion del general Rubin, que solo esperaba, para hostilizarle, la llegada de algunos elementos de guerra que ya le ha enviado el gobierno. Falcon se encuentra, pues, entre esta division y la que manda el general Camero.

Los facciosos que merodeaban en los campos de Carabobo, sin atreverse á atacar á Valencia, han invadido los valles de Aragua. En Maracai, en Cagua, en la Victoria, en todos los pueblos que han querido profanar, han sido escarmentados por los defensores del Gobierno.

El sometimiento de los facciosos á la obediencia del Gobierno continúa en algunas comarcas de la República, y notablemente en las provincias de Cumaná, Barcelona y el Guárico.

La atencion pública está hoy contraida á los decretos que recientemente ha espedido el supremo gobierno. El mas importante es el que ofrece el setenta y cinco por ciento en pago de los billetes y de las acciones de preferencia del estinguido banco de Venezuela. Otro ordena el pago, al cuarenta por ciento, del capital representado en acciones ordinarias del mismo banco. Por otro se dispone continúe la amortizacion gradual de los billetes respaldados y de los emitidos por la junta de recursos.

Desde 1º de febrero próximo apartarán las aduanas de la Guaira y Puerto Cabello el 35 por 100 de los derechos de importacion que se causen en ellas, para dar cumplimiento al convenio celebrado en Lóndres entre el comisionado de la República y los Sres. Baring, Brothers y compañía. Desde 1º de diciembre se pagarán en dinero efectivo en todas las aduanas los derechos de importacion y exportacion. Por los primeros pueden otorgarse pagarés á tres meses de plazo, si pasa de cien pesos el montante de los derechos, con la fianza solidaria de otro comerciante.

En otra ocasion hemos manifestado, y hoy lo repetimos, que el interés que demostramos por la propagacion del cultivo del algodonero en esta isla no nos ciega hasta el estremo de aconsejar su fomento sin que preceda un exámen detenido de las ventajas é inconvenientes que ese cultivo pueda ofrecer para los agricultores que quieran dedicarse á él, porque es evidente que no todos esos individuos se hallan en circunstancias adecuadas para acometer la empresa desde luego y con buen éxito. Nosotros no hemos propuesto el abandono de otros cultivos por el del algodonero deslumbrados por el escesivo precio que en el dia tiene el algodon, antes bien hemos advertido que se tenga presente que las causas de esa subida de precio son pasageras; pero hemos espresado al mismo tiempo las razones en que nos apoyamos para creer que, aun volviendo las cosas á su estado normal, el cultivo del algodonero en Cuba nunca dejaria de recompensar satisfactoriamente á los que á él se dedicasen. Por lo mismo hemos aconsejado su ensayo ahora que la carestía de ese producto, indispensable para el bienestar de algunas naciones, como lo demuestra la esperiencia, sirve de contrapeso, digámoslo así, al temor de perder tiempo y dinero en tales pruebas.

Muchos han hecho ya ese ensayo, y algunos en grande escala, segun lo hemos anunciado oportunamente; y los resultados obtenidos han venido á servirles de estímulo para estender el cultivo, contribuyendo no poco á esa determinacion la acertada medida del gobierno de esta Isla de conceder algunos emancipados á los que lo practicasen con cierta estension, cuyos beneficiosa medida no dudamos que continuará vigente bajo el ilustrado mando de nuestra actual autoridad superior.

Alentados, pues, por el éxito favorable que se ha obtenido en esos ensayos, cumple á nuestros deseos seguir proporcionando á los interesados todas las noticias referentes á ese precioso producto vegetal, y al efecto comenzamos hoy la publicacion de unos curiosos datos sobre su cultivo con que nos ha favorecido un agricultor esperimentado en él; circunstancia que por lo menos debe estimular á las personas á quienes nos referimos á examinar y pesar detenidamente las observaciones del autor, de quien nos atrevemos á esperar que mas adelante completará su trabajo con observaciones referentes á la recoleccion y demás operaciones sucesivas hasta el embalage del algodon.

DATOS

ACERCA DEL CULTIVO DEL ALGODON EN LA ISLA DE CUBA.

Es indudable que siendo el algodonero planta indígena de la isla de Cuba, su cultivo debe ser sumamente ventajoso, y los que á él se dediquen pueden contar con grandes utilidades.

Es notorio que el algodon se produce en cualquiera terreno de la isla. Los hay, sin embargo, mas apropósito unos que otros, como sucede para toda clase de plantas. Tanto para la mayor produccion, cuanto para la mejor calidad del algodon, son preferibles los terrenos de acarreo, tierra gredosa marina, siendo ventajosísimo que se hallen bañados por los aires del mar, circunstancia que mejora la calidad del algodon.

En el Sur del Norte-América el algodonero se siembra todos los años, pero en la isla de Cuba, donde los terrenos son de tanta fertilidad, se ha reconocido que cada siembra puede durar dos ó tres años, bastando, recogida que fuere la cosecha, cortar el tronco de la planta por el pie, con lo cual brotan nuevos y abundantes retoños para la cosecha del año siguiente.

Las siembras del algodonero en el Norte-América se hacen generalmente en hoyos á la distancia de una vara uno de otro. En la finca algodonera "Lusitania," situada en el realengo de San Juan de las Playas, jurisdiccion de Sagua la Grande, se verificaron las primeras siembras á la distancia de una vara una planta de otra; pero es tal la feracidad del terreno, de la calidad que hemos espresado, que el sembrado se hizo pronto un bosque cerrado. Verificáronse otras siembras á las distancias de cinco y seis cuartas, y aun así se reconoció ser aquellas insuficientes. Las últimas siembras se hicieron á la distancia de dos varas, y se vió que la planta requeria mas amplitud. Creo, pues, conveniente que las siembras se metodicen en hoyos abiertos en surcos distantes tres varas unos de otras, si bien en las hileras de arriba abajo podrán colocarse á la distancia de dos varas. Por este método la planta puede estender sus ramas y se facilitan la ventilacion y la recoleccion del algodon sin lastimar la planta.

Siendo los terrenos montuosos, y no pudiéndo por tanto roturarse, se desmontan por medio de tumbas, procediéndose en seguida á la quema. Preparado así el terreno puede dividirse una caballería de tierra de 18 cordeles en cuadro, en cuatro partes ó cuadros por cada frente, y tendremos en la caballería 16 cuadros de 108 varas cada uno. Pero como es indispensable que los cuadros estén separados unos de otros por medio de guardarayas y de zanjas, que rodeando los cuadros desaboguen los sembrados de las muchas aguas, que tanto abundan en la isla de Cuba en ciertas épocas del año, se segregarán para esto 12 varas de las 108 de cada cuadro, quedando reducidos á 96 varas útiles para las siembras. Siguiendo para éstas el método indicado, habrá 32 surcos con igual número de plantas en la base de cada cuadro y 48 en su altura, dando un resultado de 1536 plantas cada cuadro, ó sea un total de 24,576 en los 16 cuadros de que se compone la caballería de tierra. Si las siembras se hiciesen guardando la distancia de dos varas de un hoyo á otro, ó de planta á planta, claro está que la caballería contendrá 36,864 plantas. Pero creo conveniente que en terrenos de la calidad indicada, se guarde el órden para las distancias de tres varas en la base y de dos en la altura, con lo que los capullos adquirirán mayor volúmen y mas peso, y el algodon será de mejor calidad.

Segun los informes del Sr. Dau y de otros varios agricultores inteligentes, la produccion del algodonero no baja de 500 capullos en cada planta. Yo he recontado los que tenia una mata, en la finca "Lusitania" y hallé 629; y advierto que la planta procedia de trasplante. Puede por tanto regularse el número de capullos que produzca cada planta en 500. Debo advertir que casi todos los capullos que se dan al remate de la planta, ó no se logran, ó se pasman en su mayor parte, por lo que se podrá adoptar el método de desbotonar las plantas, como se acostumbra hacer con el tabaco; operacion que, acrecentando la sávia en los demás capullos, aumentará su rendimiento.

He leido los informes de varios agricultores sobre el peso de cada capullo. El uno dice que habiendo pesado 10 capullos, rindieron 18 adarmes y 2 granos de algodon limpio; otro halló en igual número de capullos un peso de 23 adarmes y 2 granos, y un tercero dice que 10 capullos produjeron 39 adarmes. Ignoro la clase de algodon que dió estos resultados, pero observaré que habiendo yo pesado 10 capullos recojidos en la finca "Lusitania," y despepitados sin máquina, me produjeron 15 adarmes, lo que da para cada capullo 1 adarme y 18 granos. De suerte que los 500 capullos de cada una planta darán un rendimiento de una libra siete onzas, 3 dracmas y 1 adarme; y las 24,576 plantas que encierra una caballería de tierra 360 quintales. Pero como es posible que todos los capullos no lleguen á tener igual peso que los 10 que me han servido de reguladores, he creido obrar con mas acierto señalando á cada mata el rendimiento de 1 libra de algodon limpio, á razon de 18 granos [illegible], viniendo á dar la caballería un rendimiento de 245 quintales 3 arrobas 1 libra.

Para que los rendimientos de una finca algodonera sean de alguna consideracion, conviene estender el cultivo á algunas caballerías de tierra; y como tambien son indispensables platanales, siembras de maíz, arroz y toda clase de viandas, podrán dedicarse simultáneamente algunas caballerías de tierra á estos cultivos, con lo cual se aumentarán los rendimientos de la finca. A fin de proceder con acierto en los cálculos, fijaré en 40 el número de caballerías de que se compondrá la finca. De ellas destinaremos 12 para el cultivo del algodon, 6 para frutos y viandas, y las 22 restantes para potrero, cria de animales y abasto de maderas y de combustible. Para atender á los trabajos de esta finca, juzgo necesarios 50 asiáticos y 6 hombres blancos bajo la direccion de un administrador inteligente. Se necesitan además un mayordomo y un mayoral, de suerte que la dotacion de la finca se compondrá de 59 personas.

La finca deberá proveerse además de doce yuntas de bueyes, de 6 carretas, de 12 carretones, de las herramientas y útiles necesarios y de máquinas para despepitar y empacar el algodon. Deberán tambien construirse edificios suficientes para depositar el algodon y para la colocacion de máquinas, barracones para los asiáticos, casas de vivienda, cocinas y pozos. Siendo necesarias maderas para la construccion de los edificios, es conveniente que el terreno sea monte poblado de ellas. En este caso hay que desmontar; y como esta operacion no puede hacerse en un solo año, calculo que el primer año se desmontarán 6 caballerías, de las cuales 4 se sembrarán de algodon y las dos restantes de frutos y viandas. Otras tantas en el segundo año; y en el tercero quedarán desmontadas y sembradas las 18 caballerías.

Si los trabajos para los desmontes, siembras y recoleccion tienen que hacerse gradualmente y no llegan á completarse hasta el tercer año, claro está que no se necesitarán en el 1º y 2º año, ni tantos brazos, ni tantos bueyes, carretas y carretones; y que serán menos los gastos, soldadas y jornales que en los años subsiguientes.

Antes de decidirse á plantear una finca algodonera y dedicarse á su cultivo, toda persona debe saber si cuenta con los recursos y con el capital suficiente. Como el planteo de la finca exije desembolsos al pronto que serán reproductivos no solo con el producido de las cosechas, sino con el aumento de valor que necesariamente adquirirá la finca, y como el cultivo, refaccion y reposicion de deterioros y pérdidas anuales, son desembolsos indispensables, he creido conveniente formar el cálculo de cada uno de ellos por separado.

Principiaré por detallar como desembolso primitivo lo que juzgo necesario para poner la finca en produccion, y lo pondré en una sola vez, aunque solo serán necesarios en el primer año los desembolsos que cueste el desmonte de seis caballerías, la compra, soldadas y manutencion de 25 asiáticos, la compra de cuatro yuntas de bueyes, la de dos carretas y cuatro carretones, aumentándose gradualmente en el segundo año y llegando á completarse en el tercero. Hecho el presupuesto del desembolso primitivo, formaré el que requieren los gastos y refaccion anual, arreglado á lo que anteriormente he demostrado; y del análisis del activo y del pasivo se vendrá en conocimiento que si no he usado de economía en los desembolsos y gastos, he sido bastante parco en la apreciacion de los rendimientos y sus valores.

COSTO Y DESEMBOLSO PARA UNA FINCA ALGODONERA DE CUARENTA CABALLERIAS.

Por 40 caballerías de tierra á $200 una	$ 8000
Por 50 asiáticos á $306 uno	15300
Por 12 yuntas de bueyes á $102	1224
Por el desmonte de 18 caballerías á 340 pesos	6120
Para herramientas, carretas y carretones	2600
Para máquinas y enseres	6000
Por un edificio de 60 varas de largo	12000
Para dos barracones para los asiáticos y mayoral	8000
Para una casa de vivienda	4000
Para casa del Administrador y mayordomo	4000
Para cocinas, pozos etc	2500
Costo primitivo	$69744

GASTOS Y REFACCION EN EL PRIMER AÑO.

Sueldo de un administrador	$ 3000
Idem de un mayordomo	800
Idem de un mayoral	800
Soldadas de 25 asiáticos á $5 al mes	1500
Manutencion de los mismos á $8 cada uno al mes	2400
Sueldos de dos hombres blancos á $34 cada uno al mes	816
Para la reposicion de bueyes y otros gastos	500
Gastos y refaccion en el primer año	$ 9816

SEGUNDO AÑO.

Sueldos del administrador, mayordomo y mayoral	$ 4600
Soldadas de 40 asiáticos	2400
Manutencion de los mismos	3840
Soldada de 4 hombres blancos	1632
Para reposicion de bueyes y otros gastos	1500
Gastos y refaccion en el 2º año	$13972

TERCER AÑO,

Sueldos del administrador, mayordomo y mayoral	$ 4600
Soldadas de 50 asiáticos	3000
Manutencion de los mismos	4800
Soldadas de seis hombres blancos	2448
Para reposicion de bueyes y otros gastos	2000
Gastos y refaccion en el tercer año	$16848

Como la duracion de la contrata de los asiáticos se reputa por el término de ocho años, he juzgado oportuno arreglar el cálculo á este período.

Mediante á que desde el tercer año las diez y ocho caballerías están en cultivo, los gastos en cada uno de los cinco años restantes deberán ser iguales. Los detallaré pues en una sola partida.

GASTOS Y REFACCION EN LOS 5 AÑOS.

Sueldos del Administrador, Mayordomo y Mayoral	$ 23.000
Soldadas de 50 asiáticos	15.000
Manutencion de los mismos	24.000
Soldadas de 6 hombres blancos	12.240
Para reposicion de bueyes y utensilios, y otros gastos	12.000
GASTOS Y REFACCION EN 5 AÑOS	$ 86.240

RESUMEN.

Costo primitivo de la finca	$ 69.744
Gasto y refaccion en el primer año	9.816
Idem idem en el 2º idem	13.972
Idem idem en el 3º idem	16.864
Idem idem en el 4º, 5º, 6º, 7º y 8º año	86.240
COSTO PRIMITIVO Y GASTO GENERAL EN LOS 8 AÑOS	$ 196.636

A algunos les parecerá escaso é insignificante el número de 50 asiáticos y el de 6 hombres blancos para todos los trabajos de la finca. Pero yo los considero suficientes por lo que he observado con el trabajo que han ejecutado 23 asiáticos en la finca *Lusitania*. Hay además que prometerse que con el cumplimiento que tiene ofrecido el Exmo. Sr. Capitan General de esta Isla, la finca debe contar al remate del primer año con la concesion de algunos emancipados, en cuyo caso, á la par que se aumentará suficientemente la dotacion de la finca, se escusará contratar los 25 asiáticos restantes, lo que proporcionará una rebaja de $7,650 en el costo primitivo.

Detallados los gastos, manifestaré el cálculo que formo de los rendimientos de la finca y los datos en que los fundo.

En el año 1860, ántes de la guerra del Norte América, se remitieron á Barcelona y á Inglaterra muestras del algodon *Sea Island* que se empezó á recoger en la finca *Lusitania*.—Tanto en uno como en otro punto fué calificado de superior calidad y avaluado á 28 centavos la libra. Una casa de comercio de la Habana solicitó comprar todo el que cosechase la finca y pagarlo al precio de 20 centavos la libra, ofreciendo además hacer adelantos en dinero. La proposicion no fué admitida. Segun vemos por las cotizaciones del dia, se dá á la libra de algodon el valor desde 30 á 70 centavos; pero como estos precios tan subidos, por causas no desconocidas, no deben tomarse por normales, he juzgado del caso deber señalarle el valor de 23 centavos la libra, lo que dará á cada paca, compuesta de 300 libras, el de $69, valor que creo no podrá considerar nadie como exajerado.

RENDIMIENTOS DE UNA FINCA ALGODONERA DE CUARENTA CABALLERIAS.

PRIMER AÑO.

Valor de 327 pacas y 204 libras cosechadas en 4 caballerías á $69 la paca	$ 22.609
Valor del maíz cosechado entre el algodon	400
Valor del maíz cosechado en 2 caballerías	400
RENDIMIENTO DEL PRIMER AÑO	$ 23.409

SEGUNDO AÑO:

Valor de 655 pacas 108 libras cosechadas en 8 caballerías	$ 45.219
Valor del maíz cosechado entre el algodon	800
Valor del maíz cosechado en 4 caballerías	800
RENDIMIENTO DEL 2º AÑO	$ 46.819

TERCER AÑO.

Valor de 983 pacas 12 libras cosechadas en 12 caballerías	$ 67.829
Valor del maíz y demás frutos	3.000
RENDIMIENTO DEL 3º AÑO	$ 70.829

EN LOS CINCO AÑOS RESTANTES.

Valor de 4,915 pacas 60 libras	$ 339.445
Valor del maíz y demás frutos	15.000
RENDIMIENTO EN LOS 5 AÑOS	$ 354.445

RESUMEN.

Producto del primer año	$ 23.409
Idem del segundo	46.819
Idem del tercero	70.829
Idem de 5 años	354.445
Rendimiento total en 8 años	$ 495.502
Costo primitivo y gasto general en 8 años	196.636
UTILIDAD LÍQUIDA	$ 298.866

Habiendo rebajado de los rendimientos el costo primitivo de la finca, ascendente á 69 mil 744 pesos y reintegrado el hacendado de dicha suma, debo reputarse como haciendo parte de las utilidades ó producto el valor de la finca. Esta, con su cultivo, sus edificios, máquinas, artefactos y demás, habrá adquirido un valor nada despreciable, el que creo puede estimarse en $40,000; cuya cantidad, agregada á la utilidad líquida, forma un total de 338 mil 866 pesos, que viene á dar un producido anual de $42,358.

Se nos ha dirigido para su insercion el siguiente comunicado que en defensa de las operaciones de la Compañía de Seguros "La Tutelar" dirige el señor Ruiz, representante en esta Isla de la misma, á la *Aurora del Yumurí*, periódico que se publica en Matanzas.

Sr. Director de la Aurora del Yumurí.

MATANZAS.

Habana, 17 de diciembre de 1862.

Muy Sr. mio: Por casualidad llegó á mi noticia, que en el *Diario* que V. tan dignamente dirige, correspondiente al dia 9 de octubre próximo pasado, aparecia en la seccion de *Gacetilla* un suelto referente á la Compañía de Seguros "La Tutelar" que represento en esta Isla, en el cual, al decir de la persona que me comunicó la noticia, se atacaba de un modo brusco á la espresada Compañía, y se demostraba, ó trataba de demostrarse, que era una ilusion el beneficio que la Administracion ofrecia á sus asociados.

Como V. puede figurarse, no dejó de llamar mi atencion la noticia que dejo mencionada, pues aunque se ha hecho ya muy comun el atacar, á las Compañías de Seguros y esto, sin prévio estudio de las mismas, me chocaba que para un ataque tan serio y trascendental para la Compañía que represento, se escogiese la *gacetilla* del diario que V. dirige y se diese al ataque el carácter de un suelto: me chocaba tambien, que un diario que se precia de ser *político, literario, mercantil y económico*, tratase cuestiones tan importantes con tanta ligereza, y como quien no encuentra otro medio mas digno de herir á mansalva ó de salir de un apuro en que se ha visto metido; y no creyendo posible, por mi parte, que así sucediese, tratándose de una publicacion tan importante como la *Aurora del Yumurí*, juzgué que era lo mas oportuno, el pedir el número en que el ataque debió aparecer, y suspender toda contestacion y todo juicio, hasta cerciorarme de la verdad del hecho. Así lo hice. A la vista tengo hoy el número 344 de la *Aurora del Yumurí* y el suelto que sin comentarios publicó ese Diario referente á la compañía "La Tutelar;" y puedo asegurarle, señor Director, que lo he visto con sentimiento; no por mí, sino por V. mismo, por su misma publicacion, que podia y debia ocuparse en otras cosas mas dignas que el dar cabida á sueltos que mas daño hacen al diario que los publica que á la persona ó cosa á que se refieren. ¿Qué prueba contra "La Tutelar" el suelto en cuestion? Nada, absolutamente nada; pues aun cuando sean exactos (que lo dudo) los datos que en el suelto aparecen, solo probarán lo siguiente: 1º que el suscritor no estudió el negocio en que se metia, toda vez que lo aceptó en su peor forma posible; 2º que si lo estudió, dá una idea muy errónea del provechoso fruto que sacó del estudio que hizo, por cuanto solo á ese suscritor podria ocurrírse el pagar alquiler por 25 años de una casa que no va á ocupar sino 5; 3º que nadie tiene la culpa de que pudiendo el suscritor sacar partido de unos fondos á los cuales puede sacarles un interés por cambio de 6 á 8 por ciento, los dé á la par y regale ese beneficio, porque así se le antoja. Esto solo aparece estudiando sin prevencion el *suelto* y dando por exactos los datos con que está adornado; y si el objeto de su publicacion ha sido el llamar la atencion sobre el poco ó ningun beneficio que se recibe con "La Tutelar" voy á probarle, aun sirviéndome de los mismos datos que el suelto suministra, que el beneficio que el suscritor debió recibir (si hubiese sabido serlo) es muy superior al que podia obtener en cualquiera especulacion donde se pudiese colocar tan insignificante suma.

La suscricion que hace Vd. jugar en el suelto fué hecha por 25 años debiendo solamente ser por 5; y en este caso, (que es el que hay que tener presente para juzgar del resultado dado por la Compañía) tendremos que la imposicion era de *cincuenta pesos*, á entregar *diez* cada año. Señalemos ahora los gastos y productos:

GASTOS.

Cinco por 100 de derechos de administracion	$ 2.50
Póliza y sello	".75
Fé de bautismo	1.25
Imposicion	50. "
Costo de traslacion	3. "
Fé de vida	1.25
	58.75

PRODUCTOS.

Resultado en liquidacion	$69.72
Ocho por 1000 giro á la vista	5.57
	$75.29

Del anterior estado se deduce, que aun dando por exacto cuanto en el *suelto* se quiere hacer aparecer, la Compañía ha dado un interés de *treinta por ciento en tres años* á un capital de *cincuenta pesos*; y digo en tres años, porque aun cuando la suscricion se hizo por 5, el capital total no ha corrido mas tiempo de interés que el de 3 años, como lo prueba la siguiente proporcion:

Primera anualidad corrió	5 años.
Segunda idem idem	4 id.
Tercera idem idem	3 id.
Cuarta idem idem	2 id.
Quinta idem idem	1 id.
Total	15 id.

dando un término medio de 3.

Ya Vd. vé que no es un resultado tan malo el que aparece de los mismos datos suministrados por el suelto, aun suponiéndolos exactos, tratándose como se trata de una cantidad tan insignificante; pero no quiero que baste lo dicho, no quiero tampoco dar lugar á que se formen juicios contrarios á los de Vd. por lo que de mi contestacion solamente se desprenda; deseo algo mas que eso; deseo llevar la conviccion á su ánimo y á cuantos á la Compañía "La Tutelar" pertenezcan, de que los resultados que la administracion ofreció y ofrece á sus afiliados, son exactos de todo punto, y en muchos casos superiores á lo ofrecido; y como esta conviccion no se puede obtener sino en vista de *hechos prácticos* y de *datos seguros*, me tomo la libertad de acompañarle el cuaderno de la liquidacion última que ha practicado la Compañía, la cual, y aun cuando no ha sido tan ventajosa como otras anteriores, por efecto de liquidarse imposiciones cuya inversion en títulos del 3 p% se hizo á precios altos, es bastante á probar, sin embargo, la verdad de lo ofrecido, y á dar testimonio de la lealtad y pureza de la Administracion de "La Tutelar."

No contestaré á las *admiraciones* y *puntos suspensivos* que aparecen en el suelto, porque la mejor contestacion seria llevar á un Tribunal al redactor del mismo á que las esplicase allí, y esta la rechaza, tanto por que no se cree que la Administracion rehuye la discusion, cuanto porque es agena de mi carácter; pero si Vd. Sr. Director desea esplicaciones por la prensa acerca de "La Tutelar;" si Vd. desea que una polémica científica y decorosa dé por resultado el llevar á conocimiento del público lo que han sido, lo que son y lo que pueden ser las Compañías de seguros sobre la vida, en el terreno de la teoría y de la práctica en nuestro pais, dispuesto me tendria Vd. para ello, y cuantos se interesen en cuestiones que como en la presente se hallan comprometidos grandes intereses y nombres muy respetables.

Las cuestiones que se rozan con el Crédito tienen en determinado su correspondiente lugar. Yo no puedo, pues, separarme de lo que la ley social exige en el caso presente, y llevo, por consiguiente, la cuestion al dominio del público como llevar se debe cuando se aprecia en algo el crédito de los negocios que uno tiene á su cargo.

Suplico á Vd., Sr. Director, dé cabida en las columnas de la "Aurora del Yumurí" á la presente carta y que ordene á su afectísimo S. S. Q. B. S. M.—*J. M. Ruiz.*

En nuestro *Alcance* de hoy hemos publicado lo siguiente:

La *Aurora del Yumurí* publica en su número de hoy la relacion de un accidente grave ocurrido en el ferrocarril de la Habana.—Dice así:

Terrible accidente.—El tren expreso que en la mañana de ayer salió del paradero de Villanueva para Matanzas sufrió un contratiempo con motivo de haberse quemado las *chumaceras* del alljo de la máquina, por lo que no pudiendo continuar su viaje, esperó á que pasára el tren que va de la Habana á la Union. Llegó por fin este último y recogió los pasajeros de aquel para dejarlos en Güines, mas al llegar este convoy á una curva que forma la línea entre San Felipe y Bejucal, chocó violentamente con un tren de auxilio que salió de Güines por haber recibido aviso. De esto horrible choque resultaron tres pasajeros heridos de gravedad y varios otros con mas ó ménos contusiones, las locomotoras casi deshechas, por lo que suponemos que quedan inservibles y muchos carros hechos pedazos. Hasta ahora son estas las noticias que nos han suministrado de tan fatal siniestro: tan luego como sepamos algo mas lo pondremos en conocimiento de nuestros lectores. No debemos concluir este párrafo sin decir que un tren que despues salió al efecto de Güines recojió los pasajeros, llegando los de Matanzas á su destino á la una del dia. Nada nos han dicho con respecto al comportamiento observado por los empleados de las indicadas líneas, pero debemos creer que haya sido de todo punto digno de elojio en atencion á lo bien que se han portado en otras ocasiones y en casi iguales circunstancias.

CORREO DE LA ISLA.

Colon.—Leemos en el *Progreso* del 18:

Siniestro.—En la madrugada del lúnes 15 del corriente, fueron presas de las llamas la fonda *La Nobleza Vascongada*, y la tienda mista contigua de los señores Fernandez y Ornosa, sitas ambas en el pueblo de Bemba, cabecera del partido rural de las Jíquimas. El voraz elemento redujo á cenizas los edificios, que parece estaban asegurados por la compañía *El Iris*, sin que pudieran contener su feroz empuje los esfuerzos del capitan pedáneo, comandante de infantería D. Manuel Hernandez, sus subalternos, los individuos del puesto de la guardia civil, y la multitud de vecinos que acudieron espontáneamente en su ayuda, entre los cuales se hacen grandes elojios del señor Cura Párroco presbítero D. Manuel Miranda, teniente pedáneo Don Francisco de la Raba, D. Francisco Espada, D. Juan Bautista Lascon, D. Guillermo Fernandez, D. Manuel Ogazon, D. Pedro Surirán, los guardas rurales Don Bernardo Pleito y Don Pedro Fernandez Franco, y muy particularmente de Antonio García Morales, sarjento comandante del puesto de la guardia civil, y los guardias Manuel Cárlos Rodriguez, Antonio Bosque Quiles y Pedro Alonso Monsandá. Ignoramos el orígen del incendio y las pérdidas ocasionadas, sin que sepamos tampoco que haya habido que lamentar desgracias personales.

Cárdenas.—El *Boletin* del 17 publica lo siguiente:

Para las inauguraciones.—Se va á construir un ramal que partiendo desde la carrillera de los caminos de hierro de Cárdenas y Júcaro que atraviesa por la calle de la Marina, venga á concluir en la plaza de recreo, y se está trabajando en otro que unirá la mencionada línea con la del ferrocarril urbano. El objeto de ambos ramales es hacer mas rápida y fácil la conduccion, desde la plaza de recreo hasta el Hospital de Caridad, de las autoridades y corporaciones que concurran á la inauguracion de la estátua y de aquel santo asilo. La idea es felicísima y creemos que no habrá una sola persona que no la aplauda.

El mismo periódico dice con fecha 18:

Llegada.—En el vapor *Alfonso* han llegado hoy á esta villa nuestro digno Sr. Teniente gobernador D. Domingo Verdugo y su esposa la Sra. Dª Gertrúdis Gomez de Avellaneda.

CRONICA.

Vacuna.—Mañana sábado de once á doce del dia se administrará en la sacristía del Santuario de Regla.

Telégrafos.—Ponemos á continuacion el resúmen del estado comparativo que del número de despachos particulares trasmitidos por las estaciones telegráficas de esta isla en los meses de noviembre de 1861 y 1862 publica la Direccion del ramo en ella.

Meses.	Despachos.	Importe.
Noviembre de 1861	2.955	$3.227-80
Noviembre de 1862	3.119	3.248-50
Diferencia	164	$ 20-70

Correo de mar.—Hasta las dos de la tarde del dia 30 del corriente recibirá la Administracion general del ramo la correspondencia que

---

5

FOLLETIN.

LAS VACACIONES DE UN PROFESOR,

POR

MR. DE BREHAT.

Abrió la puerta con precaucion y subió al primer piso que habitaba la Sra. Morancy. Al llegar delante de la puerta de la jóven se pasó la mano por la frente húmeda con una espresion dolorosa. Llamó suavemente: oyó el roce de un vestido, pero no le contestaron Llamó de nuevo y continuó el mismo silencio

—Abrid, dijo por fin, soy yo y vengo á libraros de un peligro.

Oyó el murmullo sofocado de dos voces que parecian discutir con viveza y luego reconoció los pasos de la Sra. Morancy que se adelantaba hácia la puerta. La jóven la abrió silenciosamente y salió al pasillo para hablar con Bornier. Estaba pálida y muy conmovida

—¿Qué quereis? le dijo con voz trémula.

—Han visto á alguien entrar en el jardin, respondió Félix con una emocion no menos profunda. Hay dos hombres emboscados junto á la casa y van á llegar otros.

—¡Dios mio! ¡Dios mio! murmuró la jóven con angustia; ¿qué harémos? Es mi hermano, añadió despues de un momento de silencio y con los ojos bajos. Le persiguen por un delito político.

—Hay que salvarle, replicó Félix con una sonrisa de amargura que la oscuridad impidió ver á su interlocutora: voy á avisar á Pedro para que enganche sin ruido el carricoche.

—Pero ¿no está cercada la casa?

—Yo trataré de conjurar el peligro llevándome á los agentes. Haced que se prepare ese caballero, que Pedro irá á buscarlo en seguida.

—¡Qué bueno sois, amigo mio, y cuánto agradecimiento!....

Bornier se alejó sin tomar la mano que ella le ofrecia. Sabiendo que el desconocido no era hermano suyo, le repugnaba mas por su mentira que por todo lo demás.

Pasado un cuarto de hora, fué Pedro á avisar á la señora Morancy que el carricoche estaba preparado.

—¿Qué camino he de seguir? preguntó.

—El de Ginebra, respondió la señora Morancy; y poniendo doscientos francos en oro en la mano del criado, le prometió cuatrocientos mas si lograba conducir al viajero hasta Suiza.

—Pero ¿y la frontera? esclamó la jóven de repente. ¿Cómo la pasará sin pasaporte?

—Yo me encargo de ello, respondió Pedro, á quien Bornier habia dado sus instrucciones. Pero marchemos pronto.

El desconocido y la señora Morancy cambiaron algunas frases con profunda emocion. El jóven pasó el brazo alrededor de la cintura de Clara y la estrechó á su pecho con apasionado ardor. Ella se desprendió de sus brazos y se cubrió con el pañuelo el rostro bañado en lágrimas.

Al levantar la cabeza divisó su mirada dos ojos que brillaban en la oscuridad. Dió un paso para acercarse á la persona que suponia con razon ser Bornier, pero este se habia alejado ya con Pedro.

—¿Con que vuestra determinacion es irrevocable? preguntó otra vez el jóven con voz conmovida.

—Sí, respondió la señora Morancy.

El desconocido murmuró algunas palabras que parecieron lastimar profundamente á la viuda.

—Sois injusto y cruel, le dijo esta; pero os perdono porque sois desgraciado.

—Y sin duda porque soy desgraciado me abandonais tambien, replicó el desconocido con despecho.

—Esas reconvenciones son indignas de vos y de mí, Enrique, replicó la señora Morancy; mal recompensais mi franqueza.

Durante esa esplicacion, que continuó en voz baja y con creciente animacion por parte del desconocido, se deslizaba Féliz por el jardin mientras Pedro permanecia con los ojos y los oidos en acecho á la entrada del vestíbulo.

Bornier se encaramó sobre la tapia para ver donde estaban los dos agentes de policía. Uno estaba sentado en una piedra frente á la entrada de la calle, y el otro, oculto no léjos del jardin, vijilaba la cerca.

Bornier dijo algunas palabras en voz baja al criado é hizo rodar unas cuantas piedras al otro lado de la tapia. Luego, en el momento en que el agente de policía levantaba la cabeza, dió un salto al suelo y echó á correr por el campo.

El agente siguió tras él llamando á su compañero con un silbido. Un momento despues volaban los dos á todo correr en persecucion de Bornier, que, al saltar, habia hecho la señal convenida con el criado. Este bajó apresuradamente con el desconocido, le hizo subir al carricoche y partió con toda la velocidad de su caballo.

Bornier corrió bastante tiempo á pesar de la debilidad que resulta del sistema de tratamiento que se sigue en Aix. De vez en cuando se ocultaba en los viñedos para cobrar aliento y dejar pasar á los sabuesos que iban tras él. Así los estuvo paseando casi toda la noche.

A eso de las cuatro de la mañana, en el momento en que salia de un viñedo, fué detenido por un tercer agente que acababa de llegar. Hízosele sufrir primero una especie de interrogatorio, al cual se negó á contestar, y en seguida le manifestaron que iba á ser conducido á Chambery. Uno de los agentes le dijo cortesmente que si queria tomar un carruage á sus espensas podria evitar andar el camino á pié entre dos gendarmes como un malhechor.

Bornier le dió las gracias por su benévola advertencia, pero contestó que le daba lo mismo ir á pié.

En su disposicion de ánimo, exaltado todavía por las emociones de su carrera á través de los campos, hallaba un amargo placer en todos los sufrimientos que esperimentaba por causa de la Sra. Morancy.

Llegó á Chambery á las 11 de la mañana y fué conducido al punto á casa del procurador imperial.

Unos cuantos minutos bastaron á éste, á pesar del silencio de Félix, para adivinar la verdad. Invitóle á que hablára con franqueza, y por lo demás se mostró muy cortés con Mr. Bornier. Sin embargo, cuando supo que este último era profesor, no pudo menos de manifestarle que un empleado del gobierno hubiera debido, menos que nadie, poner obstáculo al cumplimiento de las leyes.

Lo sé caballero, respondió Bornier, y por eso mi intencion es mandar inmediatamente mi dimision.

Tomó una hoja de papel y redactó allí mismo su carta al rector de la Academia.

El procurador imperial, despues de una amonestacion severa, pero hecha en términos dignos, le mandó poner en libertad y únicamente le exijió su palabra de que se presentaria en cuanto fuese requerido.

Bornier tomó un carruaje y partió para Aix. Ya sabia que el jóven en cuyo lugar se habia puesto se llamaba Enrique de Garvat, y que estaba complicado en una causa política.

Al llegar Bornier á su casa encontró á la Sra. Morancy á punto de marchar á Chambery. La jóven corrió á verle y le tendió la mano con efusion. Sus ojos encendidos revelaban una noche de lágrimas y de insomnio.

—¡Está en salvo! le dijo alborozada; ¡en salvo y por vos! Pedro me lo ha dicho todo. Los detuvieron en la frontera; pero gracias á vuestro pasaporte que habíais entregado á Pedro y que éste presentó como el de su compañero, nuestro protegido pudo entrar en territorio suizo. Ya está libre de todo peligro.

—Me alegro por vos, señora, respondió Bornier traspasado el corazon con aquel júbilo que revelaba tanto amor.

—Me ha escrito dándome las gracias y encargándome que os las dé tambien á vos en su nombre, prosiguió la Sra. Morancy sorprendida de la frialdad con que Félix le contestaba.

—¡Ah!

—Sí, ya os enseñaré su carta...... despues, añadió con una turbacion que no pudo ocultarse á los ojos celosos de Félix.

—Muy bien, dijo éste haciendo un movimiento para retirarse.

—¿Me dejais ya?

—Sí, señora, necesito mudar de ropa.

—¡Ah! es verdad; pero á propósito supongo que no será cierto lo que acaban de decirme hace un momento.

—¿Qué, señora?

—No habreis andado á pié con los gendarmes el camino de Aix á Chambery

Perdonad....

—¡Dios mio! ¡No os permitieron acaso tomar un carruaje?

—Yendo á pié aseguraba 4 horas mas al caballero protegido vuestro para llegar á la frontera.

—¡Y habeis tenido valor!...... ¡Ah! ¡qué recompensa podrá pagar nunca tanta abnegacion! Ya hablaremos de esto cuando hayais descansado, repuso la jóven con una sonrisa tan radiante de júbilo, que casi estuvo á pique de hacer saltar hecho pedazos el corazon de Bornier.

—Os veo tan dichosa que no necesito otra recompensa, murmuró este.

—Decís eso de una manera que no parece sino que os arrepentís de vuestra generosa accion.

El pobre profesor tenia el corazon demasiado oprimido para prolongar por mucho tiempo esa conversacion y quiso alejarse. La Sra. Morancy, que le observaba hacia algunos minutos con ojos inquietos, le tomó de repente las manos, y logrando al fin mirarle de frente, vió que corrian lágrimas por sus mejillas.

—Pero ¿qué teneis? ¡Dios mio! esclamó con afectuosa impaciencia. Algo me ocultais.... Vamos, hablad con franqueza. Os lo mando... os lo suplico.

Félix abrió los labios para contestar, pero se le hacia tan duro reconvenir á Clara por su engaño, y hasta hablar de él, que no tuvo valor para espresar su pensamiento.

—Vamos, prosiguió la señora Morancy, sentís haberme ayudado á salvar una mala cabeza...... á quien por lo demás bien debíais eso, añadió con singular mezcla de alegría y casi de remordimiento.

—Tengo á dicha haber salvado á *vuestro hermano*, respondió Bornier acentuando estas últimas palabras, pero sin atreverse á levantar los ojos por miedo de encontrar la mirada de la Sra. Morancy.

—¿Pues no os ha dicho el procurador imperial que no era mi hermano? esclamó la jóven con viveza.

—Nada me ha dicho el procurador imperial, Sabia la verdad ántes de que el señor de Garvat hubiese salido de aquí.

Una luz súbita iluminó el entendimiento de la Sra. Morancy.

—¡Y á pesar de eso, esclamó, le habeis salvado! ¡Y lo habeis salvado esponiendo vuestra posicion, vuestra libertad, sin vacilar un momento, sin exhalar la menor reconvencion!...... ¡Ah! teneis el corazon mas noble del mundo y me felicito de haber sabido juzgaros.

La jóven le tendió la mano que él estrechó con efusion, pero sin que sus ojos perdiesen su tristeza.

La señora Morancy fijó en él su mirada brillante y se encogió ligeramente de hombros.

—¡Pero es posible que nada comprendais? esclamó al fin. Mereceríais...... ¿Qué se os figura, pues, que hay entre el Sr. de Garvat y yo?

—Creo que le amais, que él os ama.... y que vais á ser su esposa.

—Poned todo eso en el capítulo de lo pasado y habreis dicho la verdad.

—¿Qué quereis decir?

—El Sr. de Garvat es primo mio. En los momentos en que tuvo que espatriarse, estaba arreglado nuestro matrimonio. Le profesaba cierto cariño que yo tomaba por amor, y por un sentimiento que comprendereis bien, no he querido despedirle cuando le veia desgraciado. He venido á la frontera suiza para estar mas cerca de él; y por dos veces nos hemos visto cerca de Ginebra. Nuestra familia estaba gestionando en su favor, pero es un atolondrado que con un corazon escelente no hace mas que cometer locuras. Lenguas caritativas, de esas que se encuentran en todas partes, fueron á decirle que yo salia frecuentemente con vos. Montó en cólera, y sin entrar en mas averiguaciones, entabló relaciones con una cómica. Despues reconoció su falta y me escribió pidiéndome perdon, pero ya era tarde. Habia tenido tiempo de leer en mi corazon y de ver que lo que yo tomaba por amor no era mas que un afecto sobrescitado por las circunstancias especiales de su destierro y de los peligros que habia corrido. Por último, le escribí la verdad, ó una parte de la verdad al menos, añadió bajando los ojos.... porque yo misma no la sabia aun toda. Parece que el Sr. de Flavieres leia mejor en mi corazon que yo misma, porque escribió el Sr. de Garvat afirmando como cierto lo que yo no me confesaba todavía á mí misma. Enrique llegó aquí desesperado, furioso; y me exigió una esplicacion. Por mi parte aborrezco el disimulo y le hablé con entera franqueza, cosa que no me hubiera atrevido á hacer probablemente si él no me hubiera obligado á ello por temor de afligirle. Le dije que cumpliria mi palabra si él lo exijia, pero que mi corazon era ya de otro.

—¿Con que no era él á quien amabais? esclamó Bornier, en cuyo rostro se pintaban las mas diversas emociones.

—¡Oh! Sois insoportable, y no hay medio de haceros comprender las cosas, dijo la jóven levantándose. Tomad y leed, añadió alargándole la carta de Garvat..... No delante de mí, añadió deteniendo á Félix, que se disponia á leerla en alta voz.

Y diciendo esto entró en su cuarto.

Bornier, trastornado por las ideas que luchaban en su mente, se puso á leer la carta del señor de Garvat.

Este último escribia á la señora Morancy devolviéndole su palabra, pidiéndole perdon de su dureza y de sus injustas reconvenciones, y dándole gracias por haberle hablado con franqueza. "No creo que puedas querer nunca á Bornier, decia á la conclusion, pero debo hacerle justicia: lo que ha hecho por mí recientemente prueba que tiene un corazon noble, y que has elejido bien. Una vez que le amas, cásate con él."

Bornier no perdió el tiempo en leer el resto. Volvió á leer dos ó tres veces las anteriores palabras, y en seguida se lanzó como un loco hácia la puerta del cuarto de la señora Morancy.

—¿Es esto verdad? esclamó con voz trémula enseñando la carta á Clara, que abria la puerta en aquel momento.

—Díle que sí, murmuró la jóven al oido de Amalia, á la que empujó hácia los brazos de Bornier.

—Mamá dice que sí, repitió la niña abrazando á Félix, que estuvo á punto de ahogarla en su primer trasporte de gozo.

Pero los hombres nunca están contentos.

—¿Es esto verdad? repitió de nuevo, soltando á Amalia para tomar la mano de la señora Morancy.

—¡Sois acaso sordo y ciego? respondió la jóven riendo para ocultar la turbacion que le causaba la emocion tan profunda y verdadera que hacia temblar todos los miembros del pobre Félix.

El profesor estaba tan trastornado, tan fuera de sí con su inesperada felicidad, que la señora Morancy llegó á temer por un momento que se volviera loco. Le cojió las manos é hizo lo posible para calmarle, hasta que al fin acabó aquel por echarse á llorar como un niño, con gran consternacion de Amelia que fué á suplicar á su madre que no afligiese á su amigo.

Félix confundió en un solo abrazo á la madre y á la hija.

—La amareis mucho, ¿no es cierto? dijo la Sra. Morancy á Félix, poniendo su mano sobre la linda cabeza de Amalia.

—¡Qué si la amaré!......murmuró. ¿Y por qué no preguntarme si os amaré tambien á vos?

Parece que la Sra. Morancy juzgó esa pregunta inútil, pues solo replicó aprovechando un momento en que no miraba Amalia para apoyar sus labios en la frente del profesor. Desprendióse al punto de sus brazos y se sentó á su lado poniendo á su hija sobre sus rodillas para que le sirviera de escudo.

—Dentro de dos ó tres dias, dijo, saldré para Paris.

La jóven se sonrió alegremente mirando á Bornier que se sonreia tambien al oir aquella frase, que en otra ocasion le habia causado tan gran tormento.

—Iréis á buscarme dentro de un mes, prosiguió, y despues......despues...... allá veremos.

La jóven le tendió la mano.

—¡Soy sin embargo tan viejo! murmuró el profesor asaltado por un remordimiento repentino.

—¡Sí, pero teneis el corazon tan jóven! repuso la Sra. Morancy en voz baja con una espresion de ternura que debió tranquilizar completamente á Bornier, porque este apoyo sus labios en la mano de Clara y no volvió á hacer la menor objecion.

FIN.

haya de conducir á la Península el vapor correo español *Canarias*.

Al comercio.—Previene la Administracion general de Rentas Marítimas que desde esta fecha, cesándo la costumbre que sigue el comercio de presentar un solo memorial para pasar los efectos averiados á su almacen respectivo aunque estos estén comprendidos en hojas distintas, se le presenten tantos memoriales con ese fin cuantas sean las entradas que se hagan, siempre que en ellas se encuentren manifestados efectos de dicha clase.

Academia de ciencias.—Pasado mañana domingo, en el lugar y á la hora de costumbre, celebrará dicho cuerpo sesion pública estraordinaria.

Opera.—*La Traviata*, que es la partitura que se cantó anoche en el Teatro de Tacon, parece que va perdiendo ya mucho de la virtud que hasta hace poco habia tenido para producir entusiasmo, pues en su última representacion, esceptuando el abrazo *obligado* del dueto *Parigi, oh cara!*—*Noi lasceremo*, que se repitió á peticion de los aficionados á demostraciones significativas, alcanzó muy pocas celebraciones, no obstante haber sido cantados como de costumbre aquellos trozos, que siempre han llamado la atencion, y no haberse notado en el conjunto lunares de bulto. En opinion de algunos, y muy particularmente en la de las familias que durante las treinta y cuatro funciones que se han dado no han podido ver, estando abonadas, sino la obra que queda mencionada, la *Sonámbula*, la *Norma* y la borrasca que corrió *I Puritani*, debe darse á la frialdad que queda indicada la siguiente interpretacion: "*La Traviata* necesita relevo."

Por primera vez vimos anoche en el teatro al Escmo. Sr. Gobernador y Capitan General, quien permaneció en su palco hasta pocos momentos antes de que terminase la funcion. Concurrieron tambien á ella el Ilmo. Sr. Intendente y su señora, y otras personas distinguidas.

La Favorita.—Segun persona que parece estar bien enterada, de las tres óperas que se tienen en ensayo, la primera que se pondrá en escena es la que lleva por título el mismo con que encabezamos estos renglones, debiendo representarse por primera vez en esta temporada—salvo etc.—el mártes de la próxima semana: de modo que, si como es de esperar, alcanza tan buen éxito como las que hasta ahora han obtenido favorable acojida, habrá motivo para presumir que desminuirán las repeticiones de las mas prodigadas.

Comunicacion.—Se nos ha dirigido la siguiente:—"Real y Esclarecida Archicofradía del Santísimo Sacramento, de la parroquia de Jesus María y José.—Los señores Hermano Mayor y Mayordomo de esta corporacion han dispuesto que en justo cumplimiento de las prescripciones del estatuto de la misma se verifique la junta general de elecciones el domingo 21 del corriente á las doce del dia en la casa número 68 de la calle de Suarez, cuyo acto será presidido por la autoridad en quien el Exmo. Sr. Gobernador Superior, como vice-real patrono, se sirva delegar. En consecuencia se convoca á los Sres. cofrades, recomendándoles la puntual asistencia.—Habana, diciembre 19 de 1862.—El secretario."

Fallecimiento.—Leemos en la *Gaceta*:—"Ha dejado de existir en esta ciudad el señor don Genaro de Lima y Romay, conde de Santa María de Loreto. Persona generalmente querida y estimada por sus bellas prendas, ha bajado al sepulcro con sentimiento tambien general. El entierro de sus restos mortales tuvo efecto á las ocho de la mañana del dia de ayer, saliendo la fúnebre comitiva de la casa mortuoria situada en la calle de San Rafael número 107."

Un tenor en ciernes.—Un periódico estranjero nos da la noticia de que en el teatro de la ópera, de París, se da á un nuevo tenor educacion musical, con el esmero que se educa á un niño mimado. Así se espresa el citado periódico: "Mientras Guaymard hace prodigios en la *Juive*, despues de haber hecho creer que iba á pasarse al enemigo, es decir, que iba á abrazar la carrera italiana; en tanto que Mario se dispone á hacer una brillante reaparicion en la *Muta*, los profesores y pasantes del establecimiento, señores Vanhrot y compañía, inculcán los rudimentos de solfeo y vocalizacion á un cervecero de Nimes, Mr. Villaray, quien ha abandonado sus cubas para poner su laringe á disposicion de Mr. Alfonso Royer. Mr. Villaray posee, dicen, una magnífica voz de tenor, de la cual solo ha hecho uso para amenizar las horas de trabajo de sus operarios. Algunos amigos del cervecero, admirados de lo magnífico de su órgano, han creido que el Barclay del Langüedoc podia tener algunos centenares de miles de francos en la garganta y lo han inducido á sufrir un exámen ante la Comision del teatro de la Opera. Mr. Villaray, dejándose llevar del consejo, ha venido á Paris y no bien ha abierto su boca, cuando la comision ha descubierto ya la mina de oro. Lo que falta ahora es beneficiarla. Pero, como Mr. Villaray conoce apénas de nombre los rudimentos del arte y no se siente por ahora con mayor vocacion al teatro que la que tiene por su industria, no ha querido de improviso renunciar á ésta sin hacer presentes sus pretensiones, y la administracion del teatro no ha conseguido contratar al honrado cervecero sin condiciones relativamente *elevadas*. Miéntras llega el momento de que Mr. Villaray pueda presentarse en la escena de la ópera, percibirá 1.250 francos al mes, ó sea 15,000 francos por el primer año. En los dos subsecuentes, por los cuales queda ajustado, se le abonarán 20 y 25,000 francos respectivamente, lo cual si es un modesto sueldo para un tenor, es una mensualidad nada despreciable para un cervecero. Mr. Villaray tiene treinta y dos años, y no hace mayor aprecio de la música y del teatro que de su cervecería, no debiéndose por tanto á su apasionado amor al arte el que renuncie á la fabricacion de cerveza. Despues de lo que acaba de suceder, nada de particular tendria que todos los cerveceros de Francia y de Bélgica se dedicasen al estudio del solfeo y la vocalizacion."

Album Güinero.—El núm. 7 de la publicacion quincenal que con ese título dirije don Francisco Calcagno se halla en nuestro poder, y en él encontramos, como de costumbre, materias de interés general y algunas directamente relacionadas con el de la villa para donde se escribe el periódico. Entre otras cosas se pide para ella un paseo, idea que nos parece digna de apoyo, siempre que pueda llevarse á cabo sin perjuicio de atenciones perentorias en el sentido de las necesidades comunes (entre las cuales contamos como muy preferente la de los caminos vecinales) y en el caso de que, como se indica, no se deba su logro al esfuerzo, al desinterés público, que tanto facilitan la realizacion de toda empresa beneficiosa, como de ello tienen buena muestra aquellos vecinos en el renacimiento de la *Escuela Grande*, ó sea de Arango, en su misma localidad, debido á ese mismo desinterés y á la activa jestion de un jefe ilustrado y de un entendido municipio.

En una gacetilla del *Album* se dice que pronto pasará á Güines la compañía dramática del Sr. Zafrané, la misma que ha estado hasta hace poco dando funciones en nuestro teatro de Villanueva.

Solo así.—El tenor Mário se ha ajustado en el teatro de la Opera de Paris por ¡diez y ocho mil francos mensuales!—Diez y ocho mil francos, ó sean 3,420 pesos cada treinta dias, tiene el buen contante de sueldo en la capital de Francia

Por hacer re-mi-fa-sol
Con mas ó ménos limpieza....
¡Esa si es ganga, canario!
Me hago *tenor* de esta hecha,
Y aun *soprano*, qué demonio:
Antes que todo pesetas.

Viaje al polo.—Pronto verá la luz pública en los Estados-Unidos, si es que no ha sido publicado ya, un libro interesante, de mas de 3,000 pájinas, y relativo á la espedicion americana al polo ártico. En una carta que su autor, Mr. C. F. Hall, jefe de la espedicion, dirijió desde Terranova á un amigo suyo de Nueva-York, le decia que habia descubierto la suerte que corrieron dos botes pertenecientes á la espedicion de Sir John Franklin; que habia resuelto el misterio de 300 años respecto á la espedicion de Sir Martin Frosbisher, hecha bajo los auspicios de la Reina Isabel de Inglaterra; que habia averiguado el fin que cupo á cinco hombres capturados á Frosbisher por los esquimales, encontrando ó identificando el sitio exacto donde desembarcaron, lo que le puso en capacidad de rectificar la relacion anterior respecto de la Sonda de Warwick. Asímismo pudo adquirir noticias respecto de la tentativa de Frosbisher para establecer una colonia de cien hombres, y recojió gran número de reliquias de la espedicion mencionada, logrando esplorar sobre 1,000 millas de costa, entre ellas el llamado Estrecho de Frosbisher, que es una bahía profunda que termina en los 63° 28' latitud Norte, y 70° lonjitud Occidental.

Tambien ha descubierto Mr. Hall un ventisquero y una montaña de fósiles entre el Estrecho de Hudson y la Bahía de Frosbisher.

El *George Henry*, buque que conducia la espedicion, estuvo listo para volver á los Estados-Unidos desde el 18 de octubre de 1861; pero no pudo verificarlo, á causa del hielo, hasta el 9 de agosto del presente año. La tripulacion pudo subsistir principalmente, durante el invierno, merced á la hospitalidad de los esquimales.

Mr. Hall ha llevado á los Estados Unidos una familia de ellos compuesta de un hombre, una mujer y un niño.

Estreno.—Sabemos que la Noche Buena, en la misa del Gallo, estrenará la Catedral su nuevo órgano, aun cuando hasta el presente solo tiene armados siete de los treinta registros de que consta. Personas que ya lo han oido, aseguran que tienen inteligencia en materia de instrumentos de música, nos dicen que el [illegible] voces muy brillantes y tal como lo merece un templo de primer órden.

Santiago de las Vegas.—Acercándose las Pascuas de Navidad, dias en que siempre aquel pintoresco pueblo ha demostrado gran regocijo en agradables diversiones, no podia pasar este año sin observar su costumbre con grandes bailes en el salon de la Sociedad en los dias 25, 26, 27, 31 y vísperas de año nuevo y Reyes, siendo tres de los citados bailes grátis para los señores socios, y los demás bajo el mismo órden de siempre, esto es, pagando los socios la mitad y los particulares un peso. Segun se dice, habrá peleas de gallos y otras diversiones lícitas, las que oportunamente se anunciarán. La orquesta contratada para dichos dias es la del sin rival Juan de Dios Alfonso. Si grata debe ser esta noticia para los vecinos de la capital y demás pueblos cercanos á ella, no ménos lo será para los santiagueros.

La Divina Pastora.—Esta festividad que se celebra en la iglesia de Jesus María y José, no llevada á cabo el 14, como estaba anunciado, por el motivo que espresó la comision que en ella entiende, se verificará el domingo veinte y uno del corriente en los términos anunciados. La gran fiesta empezará á las nueve de la mañana, durante la cual se repartirán á los concurrentes lujosas estampas litografiadas, costeadas por un devoto. La procesion saldrá á las 4½ de la tarde, y recorrerá la calle de Revillajijedo, calzada del Monte, hasta la esquina de la calle de los Angeles, regresando por la misma calzada y las calles de los Corrales y Suarez. En la noche del sábado se cantará la gran salve y á su conclusion se quemarán los fuegos artificiales preparados al efecto. La comision suplica á los vecinos y á las corporaciones invitadas la asistencia, recomendando á los primeros que adornen sus casas con luminarias y cortinas para celebrar dignamente á su Santísima Patrona.

Además se recuerda á los amantes de la danza que la comision invita al baile que en la noche del domingo tendrá efecto en la casa nº 7 esquina á la calle de los Corrales, debiendo dedicarse el producido del mismo á aquella festividad. La celebrada orquesta de Juan de Dios amenizará esa diversion.

Teatro de Tacon.—En él se pondrá nuevamente en escena mañana sábado la aplaudida ópera titulada *Un ballo in maschera*.

OBSERVATORIO FISICO-METEOROICO.

HABANA, DICIEMBRE 18 DE 1862.

Horas.	Barómetro á 0.	Termómetro centíg.	Color del sol.	Tension del vapor de agua.	Humedad relativa.	Velocidad del viento en metros por 1".	Vientos interiores 1º corriente.	Id. intermedios—Cúmulus—2º corriente.	Id. superiores—Cirrus—3º corriente.
noche									
12	767.71	19.00	...	12.25	75	9.73	NE	NE	
2	767.63	18.60	...	12.49	78	11.01	N	N	
4	767.46	18.20	...	13.03	84	12.34	N	N	
6	767.73	17.80	...	12.99	86	11.28	N	N	
8	768.13	18.49	19.60	11.11	66	8.76	NE	NE	
10	768.85	20.36	29.59	11.29	64	10.68	NNE	NE	
Dia.									
12	768.23	21.80	23.20	11.44	59	9.56	NNE	NE	
2	766.81	21.90	23.20	12.16	62	9.22	NNE	NE	
4	766.20	21.60	22.20	10.55	55	10.61	NNE	NE	
6	766.23	21.00	...	10.15	54	9.22	NE	NE	
8	766.63	21.40	...	9.42	48	12.78	NE	NE	
10	767.23	20.80	...	10.58	58	12.07	NE	NE	

ACAECIMIENTOS.
Llovizna del NE de 6h 10' t. á 25'.—Cantidad de agua llovida 0.00.—Máximum de *evaporacion* de 12h d. á 6h t. mm 6.00.—Máximum de *ozono* en el Observatorio de 1-h n. á 2 h m. número 11; á orillas del mar (baños de Romagnera) núm. 9, de 2h t. á 6h t; en el pantano no pudo observarse.—Temperatura máxima del mar, 25.00; ídem del aire 23.20; idem del pozo 26.00, á 2 h. tarde.
Ver las observaciones horarias y Correspondencia meteórica en la parte oficial de la *Gaceta*.
Calle de Dragones n. 62.—El director, *Andrés Poey*.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

SABADO.—Santo Domingo de Silos, abad—Fué admirable el ejemplo de su santa vida, maravilloso su celo, y el cuidado que puso en administrar y enriquecer las almas de sus súbditos con todas virtudes, y el numeroso de bienes, los cuales el Señor aumentaba, y se los daba, como por recompensa de sus grandes y provechosos servicios. Tambien resplandeció con muchas y grandes maravillas, que Dios en vida y en muerte obró por él.

Tambien se mencionan los Santos Eugenio, Macario, Ammon, Zenon, Tolomeo, Ingenuo, Teófilo, Liberato, Bárulo, Julio, todos mártires; otro Domingo obispo, Filogonio obispo, y Pablo de Latro, ermitaño, confesor.

FIESTAS EL DOMINGO.—MISAS SOLEMNES.—A. S. D. M. en la Catedral y Jesus María procesion á la hora de costumbre; en el Espíritu Santo á las 9, con sermon y procesion; en Santa Clara la misa solemne á las 6½.

MISAS CANTADAS.—En la Catedral la de Tercia á las 8½; en San Felipe, San Isidro, Santo Angel, Monserrate, Carragao y parroquia de Guanabacoa, á las 8 la misa mayor.

MISA REZADA DE HORA.—De 9, en San Isidro, de 10 en Sto. Domingo, S. Francisco, S. Felipe, Espíritu Santo y Sto. Anjel; de 11, en la Catedral, Santa Teresa, S. Isidro, Santo Cristo, Monserrate y Guadalupe; de 12, en la Catedral, San Francisco, la Merced, San Isidro y Santo Angel, y San Nicolás á la hora de costumbre.

SERMONES DE ADVIENTO.—En la Catedral, en San Felipe predica el Presbítero Don Rafael Cortés; en la Merced y en San Isidro, predica un relijioso de su congregacion; á la hora de costumbre.

MISAS DE AGUINALDO.—En la Catedral, San Felipe, la Merced, Santa Clara, Santa Catalina, San Isidro, Santo Anjel y San Nicolás, á la hora de costumbre.

VENERABLE ORDEN TERCERA DE SAN FRANCISCO.—Comunion general á las 7, de Servitas y despues de la misa mayor los ejercicios espirituales de costumbre; y está concedida indulgencia plenaria á los que asistieren; con las disposiciones debidas.

PLATICA.—En las parroquias en la misa mayor de 7 á 8.

PROCESION.—La del Circular, en San Francisco de 4 á 5 de la tarde; de aquí va el Circular al Espíritu-Santo.

CORTE DE MARIA.—Dia 21 de diciembre.—Corresponde visitar á Nuestra Señora del Monte, en San Juan de Dios.

COMUNICADOS.

ES UNA VERDAD

que el *Pectoral de Anacahuita de Kemp* es un remedio infalible en los peores casos de TOS.

ES UNA VERDAD

que el *Pectoral de Anacahuita de Kemp* produce un alivio seguro y un auxilio permanente en el ASMA.

ES UNA VERDAD

que el *Pectoral de Anacahuita de Kemp* es un bálsamo suavizante y salutífero para la GARGANTA y los *pulmones enfermos*.

ES UNA VERDAD

que el *Pectoral de Anacahuita de Kemp* es un remedio cierto y eficaz para la BRONQUITIS y *esputos de sangre*.

ES UNA VERDAD

que el *Pectoral de Anacahuita de Kemp* es el mejor y único remedio para todas las enfermedades de la *garganta*, *los pulmones* y *la pleura*.

No compreis ningun otro.

Perfumad el aliento con el *Agua Florida*: pero asegurãos de que es la lejítima de *Murray y Lanman*.

Perfumad el baño con el *Agua Florida*: pero asegurãos de que es la lejítima de *Murray y Lanman*.

Para los desmayos é histérico bañãos las sienes con el *Agua Florida*: pero asegurãos de que es la lejítima de *Murray y Lanman*.

Fortificad las encias y blanquead los dientes con el *Agua Florida*: pero asegurãos de que es la de *Murray y Lanman*.

Para el dolor de cabeza bañad las cejas con el *Agua Florida*: pero asegurãos de que es la de *Murray y Lanman*.

Humedeced el pañuelo con el *Agua Florida*; pero asegurãos de que es la de *Murray y Lanman*.

Todas las demás son imitaciones.

El cútis mas cetrino se pondrá blanco y rosado si se baña con la lejítima *Agua Florida* de *Murray y Lanman*.

La aspereza, las quemaduras del sol y los barros se quitan con el *Agua Florida*, siempre que sea lejítima de *Murray y Lanman*.

Las costras y postillas desaparecen con el uso del *Agua Florida* de *Murray y Lanman*.

TEATRO ESTEBAN

MATANZAS.

En la situacion de adelanto en que se encuentra hoy el "Teatro Esteban" se necesita todavía un esfuerzo mas para ver concluido del todo un monumento, que además de ornato, proporciona al pueblo ilustracion y ejemplos de buenas costumbres y acciones heróicas que imitar. Para el efecto: El Escmo. Sr. Capitan General Gobernador Superior Civil de esta Isla, ha concedido el permiso de un *Bazar*, el cual tendrá efecto en el mismo edificio que se construye, en 25 de diciembre próximo y siguientes dias, bajo la condicion de que el producto líquido que resulte sea adjudicado por la empresa para abonarlo, segun se previene, al asilo de Beneficencia que se le designe. Así, pues, el *Bazar* lleva por fin favorecer á las clases indigentes á la vez que contribuir á la ereccion de un edificio que es ya una necesidad para la culta y rica ciudad de los dos ríos.

A la Ilustracion y benevolencia de los matanceros residentes en esa Capital, así como del gran número de personas relacionadas con esta Ciudad que en algo se interesan por su fomento, advertimos que pueden dirijir sus donativos á las moradas de los Sres.

Escmo. Sr. D. Rafael R. Torices.—Calle de la Habana n. 85.
Escmo. Sr. D. Salvador Samá.—Calle de la Obrapía n. 22.
Sr. D. Juan Antonio de la Torriente.—Calle de la Reina esquina á la de Belascoain.
Sr. D. José Morales y Ramos.—Calle de Chacon n. 10.
Y desde luego les suplicamos, se sirvan todos asistir á las grandes fiestas que han de tener lugar en los dias del [illegible] que se ofrecen en el edificio así podrá [illegible] decorados de manera que en todos pueda bailar la juventud.—La Junta Directiva. 30-20 xv

COCOAINE DE BURNETT.
COCOAINE DE BURNETT.
COCOAINE DE BURNETT.

Un compuesto de aceite de coco para el cabello, eficaz y agradable sin igual.
Impide que el cabello se caiga.
Promueve su crecimiento sano y vigorosamente.
No es grasiento ni viscoso.
No deja ningun olor desagradable.
Suaviza el cabello cuando está duro y seco.
Alivia la irritacion del casco.
Proporciona el mas rico lustre.
Es la composicion que permanece mas tiempo en actividad.
De venta *únicamente por mayor* en la calle de Mercaderes núm. 13. 5-16

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

DON JUAN CALIXTO OXAMENDI, DOCTOR en medicina y cirujía, ha pasado su domicilio á la calle de la Estrella n. 14. 30-29-N.

EL DOCTOR WILSON, PROFESOR DE MEDICINA y cirujía, participa al público estar dedicado de algunos años á esta parte á la curacion del croup y otros males de la garganta y pecho, así como erupciones cutáneas y enfermedades procedentes de vicio en la sangre: calle de Cuba n. 21 entre O-Reilly y Empedrado. 30-17D

DOCTOR FEDERICO HORSTMANN.—HA trasladado su morada á la calzada de Galiano n. 70, esquina á la de San Miguel: horas de consulta de 10 á 12. 30-25-N.

EL DR. D. FELIX GIRALT, CATEDRATICO de esta Real Universidad, ha trasladado su habitacion y estudio á la calle de Manrique n. 39 donde recibe consultas de 2 á 4, así como de 10 á 12 en su antigua morada calle de la Obrapía n. 93. Las personas que lo soliciten pueden dejar los avisos en cualquiera de estos dos puntos. 30-16 d

EL DOCTOR D. JULIAN A. GALUZZO.

Autor del JARABE DEPURATIVO de su nombre, tiene el honor de avisar á su clientela y al público en general que *ha cambiado el laboratorio* donde ántes mandaba confeccionar dicho jarabe, y que el único laboratorio autorizado por él es LA BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSE, DE DON LUIS LE-RIVEREND, calle de Aguiar n. 42 esquina á la de la Lamparilla.

Advierte además que ha cambiado la forma de los pomos y que el rótulo llevará su firma y la del preparador, ambas manuscritas.

Admite consultas en todo lo concerniente á su profesion y con especialidad á las enfermedades del pecho, las del útero y las sifilíticas. Las personas que quisieren consultarle sobre cualquier particular del jarabe, podrán hacerlo de dos á cuatro de la tarde, y aquellas que residieren fuera de la ciudad, por el correo, dirigiendo sus cartas á su domicilio calle de Compostela n. 60 entre Lamparilla y Obrapía. 15-F.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS Y OIDOS.

CURACION POR EL DOCTOR GUIMERA.

El Dr. Guimerá vive en la calle de la Obrapía n. 98.—Horas de consulta para toda clase de enfermedades de 10 á 12 de la mañana los dias no festivos.—Las consultas solo son grátis para los pobres de solemnidad. 3 meses 14 Mz.

EL DOCTOR CAÑIZARES HA TRASLADADO su domicilio á la calle Cerrada de Santa Clara, n. 25, esquina á la del Inquisidor. 10-14

MADAMA FERDINAND, PARTERA FACULtativa, de vuelta de su viaje á Francia, se ofrece de nuevo á su numerosa clientela. Vive calle del Consulado n. 49 entre Refugio y Génios. 30-4-D.

MME. M. BEYSSELANCE, COMADRONA DE primera clase, de Paris, se ofrece á su numerosa clientela, calle del Consulado n. 24.—Recibe consultas y Sras en cinta, y ofrece á los dueños que quieran enviar sus criadas para partearlas, una esmerada asistencia. 62-9 d

MADAMA M. E. CLEMENT, PARTERA FAcultativa, natural de Francia, en donde ha hecho sus estudios, ofrece sus servicios á su numerosa clientela y al público á cualquier hora del dia y de la noche, y recibe consultas á todas horas: además ofrece á las Sras. que se hallen en estado interesante hermosas habitaciones altas, donde con el mayor esmero y delicado trato tendrán todo lo necesario para salir de su cuidado: calle de Cuba n. 38. 6 meses 12 Obre.

DOÑA DOLORES DOMINGUEZ, PARTERA facultativa, se ofrece á este respetable público y á sus favorecedoras: tambien se admiten criadas para que salgan de su cuidado, que estarán muy bien asistidas: calle de Dragones núm. 64 entre Rayo y San Nicolás. 1 año 17 mayo.

PARTERA FACULTATIVA DOÑA CATALINA Hernandez de Riera, participa al público y á sus amigas que ha trasladado su morada á la calle de Neptuno n. 24 entre Consulado é Industria. 30-2-D.

GUILLERMO CLARENCE TINKER, (HIJO), cirujano dentista de los Estados-Unidos é incorporado en esta Real Universidad, se ofrece á sus amigos y al público en general: calle de la Obrapía n. 56 entre Compostela y Aguacate. 7-St.

PRIVILEGIO

POR CINCO AÑOS OBTENIDO EN 20 DE FEBRERO DE 1861.

D. Sebastian Aizpuru, cirujano dentista, tiene el honor de anunciar al respetable público de la Habana que agradecido á favor con que ha sido acojida su incorruptible é indestructible pasta de que goza privilegio del Gobierno Superior, no ha vacilado en hacer un profundo estudio para la perfecta imitacion del color de la encía y la mayor solidez posible de las dentaduras artificiales confeccionadas con la espresada pasta. En efecto, en el dia puedo garantizar un trabajo permanente y perfectamente imitado, sea cual fuere el de la encía del paciente y una estremada solidez debida á la aplicacion de unos dientes construidos segun su invencion. Las dentaduras construidas con esta pasta se ajustan, sin necesidad de estraer raiz alguna, aun en la boca mas irregular, con tanta exactitud que es imposible que puedan penetrar, ni retenerse las partículas del alimento que vician la saliva é infestan el aliento, haciendo al mismo tiempo esta misma exactitud y su poca densidad mas fácil el acostumbrarse á la masticacion con dentaduras tanto atmosféricas como sueltas. Puede tambien con esta pasta obtenerse en la cara el grado de redondez que se desee. Y finalmente, si por la caida de un diente ó otro accidente cualquiera varíase la boca, estas dentaduras admiten composicion y quedan como nuevas. En una palabra, estas no tienen rival entre las conocidas hasta hoy; y la mejor prueba de ello es la preferencia que hacen de estas las personas que han esperimentado de todas las demas clases.

Hallarán además en todo lo concerniente á su profesion todos los adelantos mas conocidos, economía y precios equitativos los que gusten visitar su bien surtido gabinete, calle de la Habana n. 68. 6 ms.-24-Sbre.

DON GASPAR A. BETANCOURT, CIRUJANO dentista, profesor de la Cirujía Dental, tiene el honor de anunciar al respetable público de esta capital y demas poblaciones de la isla, que acaba de recibir un gran surtido de dientes y demás materiales concernientes á la profesion como asimismo los últimos folletos publicados en Lóndres y los Estados-Unidos por la sociedad de dentistas, donde se detallan los últimos adelantos en el arte. Tambien recomienda el elixir antiodontálgico de su invencion que en el mayor número de casos calma instantáneamente el mas agudo dolor de muelas con solo aplicarlo en la pieza cariada. Auxiliado por este maravilloso descubrimiento puede hacer las estracciones sin que el paciente casi perciba el dolor, por ser un agente anestésico local que hace desviar todo el esceso de accion vital sobre la parte que se opera.

Su laboratorio calle de la Habana n. 167, entre las de Teniente-Rey y Muralla.

NOTA.—Participa á los Sres. dentistas que está dispuesto á esplicarles el método de su aplicacion para hacer las estracciones. 30-23-N.

DENTISTA.

DON MIGUEL RAMON VIETA, CIRUJANO dentista calle de O-Reilly n. 27 entre Habana y Aguiar, se ofrece en todo lo perteneciente á su facultad: cura la supuracion de las encias; y las piezas artificiales tanto atmosféricas como de cuantas clases se hayan inventado hasta el dia serán hechas á precios equitativos y entregadas sin demora: recomienda su escelente pasta dental y específicos para blanquear y conservar la dentadura. Consultas grátis. Año-5-Ab.

NUEVO AVISO.-AL PUBLICO.

Dr. D. Guillermo L. Tinker, dentista, calle de la Habana esquina á la de la Obrapía, altos del Paquete.

Tiene el honor de informar á su numerosa clientela de esta ciudad y del campo que agradecido á la especial proteccion con que el público lo ha recompensado en sus concienzudos trabajos por toda la isla, ha resuelto por fin quedarse en esta este verano no verificando su viaje al Norte como tiene de costumbre todos los años, por dedicarse á hacer por *sus propias manos* todas las obras que se le confien con toda la finura, habilidad, delicadeza y prontitud que requiere el arte y tiene acreditado. Una práctica de 27 años y el cuidado especial de ésta, siempre de los adelantos alcanzados por su hermoso arte en los E.-U., para lo cual ha hecho repetidos viajes, creo el que habla verá una garantía del mejor resultado de sus trabajos. Sus horas de las seis de la mañana hasta las seis de la tarde.

El bálsamo de los Andes para destruir el sarro que se forma sobre las muelas dejándolas flojas, las afirma en su lugar y endurece las encias. El agua de las Pampas para refrescar la boca es un poderoso estimulante y participa una fragancia agradable. Los polvos para limpiar los dientes dan una blancura esquisita. Espíritu para el dolor de muelas.

NOTA.—Aviso asimismo á todos los dentistas de la isla que ha recibido 10,000 dientes.—Oro batido.—Oro batido lo mas puro, y varios efectos de dentista á precios moderados. Todas las órdenes serán religiosamente cumplidas. 28-Jn.

EL CALLISTA D. LUIS KALN, natural de Austria, recien llegado de Europa tiene el honor de ofrecerse á este respetable público en donde es bien conocido por los muchos años que con tan buen éxito ha operado la estraccion de callos, curacion de gavilanes y otras pequeñas enfermedades, y convencido de poder complacer á este respetable público lo hace presente para que aquellas personas que quieran favorecerle de nuevo puedan verle en su cuarto, calle del Obispo número 21, al costado de Palacio. 30-14 D.

CIRUJANO-CALLISTA.

EL DOCTOR D. LEGISMUNDO DAVIDSON, CIRUJANO CALLISTA, que ha egercido su profesion en Lóndres mereciendo el distinguido patrocinio de la corte y de la nobleza de Inglaterra, así como en otras capitales de Europa, tiene el honor de participar al público que habiéndose incorporado en esta Real Universidad, ofrecer sus servicios para la curacion de todas las enfermedades de los piés, y especialmente para la de los CALLOS, GAVILANES, JUANETES E IMPERFECCIONES DE LAS UÑAS, advirtiendo que su modo de operar está basado en el estudio de la anatomía y fisiología.

La larga práctica que ha tenido en la asistencia de las referidas dolencias, así como la circunstancia de pertenecer á la acreditada casa de los *Dres. Davidson é hijos, de Lóndres*, que desde 1819 han sido considerados en Inglaterra como los mas hábiles cirujanos callistas de la época, le prometen que hallará en esta ciudad la misma proteccion que en otras capitales ha obtenido.

El doctor Davidson pasará á la morada de las personas que lo necesiten ó operará en su habitacion calle de la Obrapía núm. 56 entre Compostela y Aguacate. 36-19 D

CUENTAS

CUENTAS.—EL QUE NECESITE QUIEN LE lleve sus cuentas, abrir ó cerrar los libros de ellas, hacer un balance general, liquidar alguna sociedad ó segurar con cinismo?, intervenir en cualquier clase de cuenta ó armonizarla con sus comprobantes, hacer cálculos, traducciones del francés ó italiano ó copiar algun plano: ocurra á la camisería calle de la Habana n. 92. Año 4-F.

ENSEÑANZAS.

ARITMETICA, ALGEBRA Y GEOMETRIA.

Además: latin, gramática castellana, francés, geografía, historia y letra inglesa. El profesor dá lecciones en su morada de las 5 de la tarde hasta las 10 de la noche. A. Molinié.—Calle de la Amargura n. 68, entre Compostela y Aguacate. 43-20 D.

A LOS PADRES DE FAMILIA.

MR. BENITO ROLAND.

Con treinta años de profesion en los paises hispano americanos, ofrece sus servicios para la enseñanza de gramática castellana, letra inglesa, geografía, historia, aritmética, francés, mitología y cosmografía. Vive calle del Sol n. 44, esquina á la de la Habana. 30-17 D.

ACADEMIA MERCANTIL DE DON GUSTAVO LACAZETTE.
TENEDURIA DE LIBROS por partida doble.
LETRA INGLESA en quince lecciones.
ARITMETICA MERCANTIL en treinta lecciones.
IDIOMAS INGLES Y FRANCES.
El estipendio se paga adelantado y se garantiza la enseñanza: calle de Aguiar n. 94. 21-Mz.

BAILE.

JUAN VEGAS, profesor de bailes de sociedad, recien llegado de Nueva-Orleans, tiene el honor de participar al público elegante de la Habana, que dará lecciones tanto en colegios como en casas particulares.

El Sr. Vegas enseña todos los bailes mas de moda en los salones de buen tono de Europa, entre los cuales figura la nueva cuadrilla del *Príncipe Imperial* que tanta aceptacion tiene hoy en Paris y Lóndres.

Las personas que deseen hacer arreglos con el Sr. Vegas, pueden dirijirse al almacen de música de los Sres. N. Esperez y hermano núm. 127 calle del Obispo, donde se darán todos los informes que se deseen. 30-16-N.

ACADEMIA MERCANTIL DE LUIS SORBE. TENEDURIA DE LIBROS en 60 lecciones.
LETRA INGLESA en 15 lecciones.
ARITMETICA MERCANTIL en 30 lecciones.
IDIOMAS INGLES Y FRANCES.
Calle de la Habana n. 160 entre Muralla y Sol. 4-D.

EN EL INSTITUTO PRACTICO COMERCIAL de Govin, Cuba n. 55 esquina á Amargura, se dan clases y cursos privados de Letra inglesa, Teneduría de libros y Aritmética mercantil segun la práctica de nuestra plaza. Inglés, Francés, etc. á precios moderados.—Para mas informes pídase un prospecto al portero del instituto. 35-26N

ACADEMIA MERCANTIL DE LEMBEYE,

CALLE DE LA LAMPARILLA NUMERO 54, ENTRE AGUACATE Y COMPOSTELA.

En este instituto, de los mas antiguos de la Habana, se enseñan los ramos que á continuacion se espresa, por métodos fáciles y seguros, de los mejores autores, y por profesores acreditados habiendo hasta dos y tres para algunos ramos.

Se advierte muy particularmente que no se fija tiempo para la enseñanza en ninguno de los ramos, porque esto solo consiste en la capacidad del alumno y en el tiempo que invierta en el aprendizaje.

Letra inglesa moderna, de todos tipos y por un método especial.—Escritura al dictado y con ortografía, clase en que los alumnos aprenden á discurrir y á componer con claridad y precision.—Lectura.—Gramática castellana.—Aritmética.—Geografía.—Teneduría de libros por partida doble é simple, con arreglo al Código de Comercio, llevando los alumnos sus libros como en una casa de comercio.—Algebra.—Geometría.—Dibujo lineal.—Dibujo natural.—Latin.—Italiano.—Francés.—Inglés.—Aleman.—Música.—Piano.—Lavado de planos y cualquiera otro ramo, avisando con anticipacion para proporcionar profesores.

☞ NO SE ADMITEN MAS DE SEIS ALUMNOS INTERNOS.

Las clases empiezan á las 7 de la mañana y terminan á las 9 á 10 de la noche.

Se irá á dar clase á domicilio bajo la responsabilidad del instituto.

☞ Cada alumno recibe su instruccion aisladamente de los demás.

ADVICE TO FOREIGNERS.

The spanish language is taught. In Lamparilla street, N: 54 from 5 to 8 in the evening.—Informations will be given in the house from 12 to 1. P. M. 7-Mz.

MR. F. GROSPELIER, DE REGRESO DE SU viaje á Europa, participa á sus favorecedores y al público en general, que está listo para volver á emprender sus tareas en la enseñanza de los idiomas inglés y francés. Impondrán en la calle de la Muralla núm. 34, perfumería La Bella Habanera, y en la calle de San Rafael núm. 91, relojería. 30-12-D.

CREER O IGNORAR.

EL TIEMPO ES DINERO.

Letra inglesa única en su clase comercial en esta ciudad, respondiendo de la enseñanza en 8 á 14 dias y en 21 dias, aunque no haya tomado la pluma, habiendo preferido esta letra comerciantes y bancos, pues dista mucho el ligado perfecto del sistema *Anti-angular ó Mixtilíneo* del antiguo inglés redondo, cuyas curbas y escesivo caido son un constante obstáculo á la soltura y claridad que se demuestra ostensiblemente con la admirable teoría de Mr. Castair, de Lóndres, presentando mas de 1700 discípulos de ambos sexos, los cuadernos del profesor. A las personas incrédulas ó escarmentadas de otros maestros se les dirigirá á discípulos de ese que desengañados y gratos á la enseñanza del que suscribe lo han mandado otros discípulos. Esos, concluida la enseñanza, los que gusten ó bien lean se les dará alguna práctica, escribiendo á la voz y corrigiendo las faltas ortográficas que ocurran: calle del Prado número 112 plazuela de Neptuno, accesoria B.—Juan V. Hevia.

☞ NOTA.—Se siguen comprometiendo 19 onzas de oro á 8 contra cualquier sistema que superior á este se crea y 19 contra 7 á los métodos que dicen enseñan en tres horas ó una leccion, figurando todo su mérito en la ligereza que solo puede existir con la debida práctica: así como perfeccionará notablemente en diez dias la letra que hayan dirigido dichos notabilidades, entendido que no sucediendo así no se cobrará nada y todos los discípulos á la conclusion de la enseñanza llevarán grátis dos sombras para improvisar cuentas, facturas etc., con la impresion del método.

2º. Por la noche habrá una clase dedicada á los señores sargentos y cabos del ejército que deseen poseer una elegante letra, siempre que obtengan permiso de sus inmediatos jefes para no escribir asuntos del servicio, en el término de quince dias, sin cuya condicion no se podrá obtener buen resultado, haciendo la rebaja en el estipendio de un 20 por 100 al público. 8-18

RETRATISTAS.

A LOS FOTOGRAFOS Y RETRATISTAS.

Se encuentran de venta en nuestro establecimiento todos los efectos fotográficos y productos químicos que emplean en la Fotografía á precios moderados y enteramente iguales á los que usamos en nuestras casas de New-York, Paris y Habana.—Cárlos D. Fredricks y Comp.: Habana n. 108. 30-15-Nbre.

PALACIO DEL ARTE, O GALERIA FOTOGRAFICA EUROPEA Y AMERICANA.

CALZADA DE GALIANO NUMERO 86, ENTRE SAN JOSE Y SAN RAFAEL.

El dueño de esta galería participa al público que el dia 17 del entrante año se abrirá el arriba mencionado establecimiento. 15-12

ALBUMS PARA TARJETAS.

Se halla de venta un rico y variado surtido en el establecimiento Fotográfico de Cárlos D. Fredricks y Comp.: calle de la Habana n. 108. 30-15-Nbre.

ARTES Y OFICIOS.

LAVADO DE ROPA FINA.—UNA SRA. ENTENdida se hace cargo de la de hombre, pues cuenta con operarias de primera y una escelente costurera para la composicion de la ropa: calle del Tejadillo n. 7 entre Cuba y San Ignacio. En la misma se alquilan quitrines particulares, con caballos y arreos de primera, á precios sumamente módicos. 8-19

COMEJEN.—LAS PERSONAS QUE DESEEN destruirlo pasar aviso á la papelería La Cubana, calle de Mercaderes n. 6; Camisería calle de la Habana n. 75; Teletería La Granada, calle de la Muralla, y en la tienda de ropa La Oriental, calzada del Monte, seguras de quedar satisfechas. Calle del Indio núm. 23, vive el interesado. 15-12-D.

DON JORGE FRANCK, PINTOR INSTALADO en la calle de Bernaza núm. 64, se ofrece á este respetable público para toda clase de decoraciones de salas, cuartos, etc. bien sea en tapicería ó en pintura, así como toda clase de rótulos en vidrio ó otros objetos y en todo lo concerniente á su arte. 30-[illegible]

TORNERIA FRANCESA DE METALES,

CALLE DE VILLEGAS NUMERO 117, entre Muralla y Teniente-Rey.—Habana.

En este establecimiento se ejecuta toda clase de trabajos en metales, y se hace cargo de componer y dorar camas de bronce, efectos militares, etc. etc.

SE DORA Y SE PLATEA

al fuego y al galvanismo toda clase de metales. 30-23-N.

LAVADO DE ROPA DE HOMBRES

A LA FRANCESA.—Continúan haciéndose cargo de mas cantidad por contar en el dia mayor número de criadas para el efecto, y se compra desde uno hasta ocho negritos de 10 á 12 años. Calle de Aguiar núm. 119, entre Teniente-Rey y Muralla. 15-12

FABRICA DE BRAGUEROS CON REAL PRIvilegio, de Vilalta concedido en nuevo de enero de 1858, por cinco años.—Calle del Obispo núm. 129 entre las de Bernaza y Villegas.—En este establecimiento se hallará constantemente un completo y variado surtido de estos bragueros, que tanta aceptacion han tenido, y en la actualidad están dando un resultado brillante, pues además de ser muy duraderos reunen la circunstancia de no manchar la ropa.—En la misma se hacen cargo de toda composicion de armas. un año-16 dbre

Limpieza y renovacion de levitas.

Los señores que tengan alguna ropa manchada, de cualquier clase de género que sea, y deseen tenerla limpia y arreglada como nueva, pueden mandarla á la tintorería francesa, calle de Villegas núm. 73, entre Obrapía y Lamparilla, seguros de que quedarán complacidos. Un sastre se encarga de la recompostura. 30-12-D.

Limpieza y renovacion de mantillas.

Las señoras que tengan mantillas, velos, encajes, túnicos, etc. manchados ó rotos, pueden mandarlos á la tintorería francesa, calle de Villegas n. 73, entre Obrapía y Lamparilla, seguras de que quedarán complacidas. 30-12-D.

SOLICITUDES.

ALQUILAR UNA CRIADA LAVANDERA Y que entienda de costura, que responda su amo; calzada de Jesus del Monte n. 970, frente á la loma de la iglesia. 4-20

ACOMODAR UNA SRA. DE BUENA EDAD PAra el cuidado de una casa darán razon, calle de Bernaza núm. 61. 4-20

UN JOVEN NATURAL DE LA PROVINCIA DE Santander ó de la de Galicia de 15 á 16 años que sepa leer, escribir y las 4 reglas simples de la aritmética, y que entienda algo de quebrados, debiendo presentar personas que abonen por su buena conducta, para colocarlo de dependiente en una panadería impondrán en la calle de la Picota núm. 66: igualmente se alquila un negro general panadero. 4-20

UN DEPENDIENTE PARA EL DESPACHO DE un establecimiento de juguetería y baratillo con la circunstancia precisa de que tenga personas que le abonen su conducta. Calle de O'Reilly núm. 57 darán razon. 4-20

UN INTERPRETE, EN LA CALLE DE AGUIAR núm. 93: Hotel de Colon, entre Teniente-Rey y Muralla. 4-20

SE SOLICITA PARA EL CUIDADO DE UNA CAsa y de la servidumbre una mujer blanca que sepa coser y que tenga personas que informen de su conducta. Calzada del Cerro núm. 549 informarán. 4-20

SE SOLICITA SABER DEL PARADERO DEL Sr. D. Pablo García Portilla para entregarle una carta del Sr. S. hermano D. Manuel residente en Orizaba, de la nacion Mejicana. El que lo solicita se halla hospedado en la fonda de la Estrella, calle de Compostela núm. 46. 4-20

UN PRENSISTA SE SOLICITA EN LA IMprenta El Progreso, calle de O-Reilly n. 75. 5-20

TOMAR EN ALQUILER UNA GENERAL LAvandera y planchadora, que duerma en el acomodo; se prefiere tratar con el dueño. Tambien un muchacho blanco, de 16 á 17 años, que sepa servir á la mano: calle de O-Reilly n. 38 esquina á la de Aguiar en los altos impondrán. 4-20

TOMAR EN ALQUILER DE 35 Á 40 NEGROS para trabajar en un ingenio: calle de San Ignacio n. 23, en los altos. 6-20

UNA SEÑORA AMERICANA DESEA ENCONtrar una colocacion en una casa respetable para la enseñanza de niños: informarán en la calle de San Pedro número 1, Consulado Inglés, ó en la calle de Buenos-Aires número 1, Cerro. 4-17

UNA SRA. ESPAÑOLA SOLICITA COLOCAcion para una cocina ó para el aseo de una casa. O-Reilly n. 32, cuarto alto n. 14. 4-17

UNA SRA. AMERICANA; VIUDA, DESEA COlocarse en una familia para cuidar niños y enseñarlos su idioma. Dragones n. 112. 4-17

ALQUILAR UNA COCINERA GENERAL AGuiar n. 82. 4-17

A LOS ADMINISTRADORES DE INGENIOS y maestros de azúcar.—Un jóven natural de Inglaterra que tiene conocimientos químicos, desea aprender la elaboracion de azúcar, pagando al que lo enseñe: D. Francisco Mendoza, calle de Mercaderes n. 26 esquina á Lamparilla informará. 6-17

UN JOVEN PARA REPARTIR PAN POR LA calle, que sea de buena conducta é inteligente para el efecto. Calzada del Cerro n. 785. 4-17

A DON DELFIN SANCHEZ ZUÑIGA PARA un negocio de interés: camisería La Imperial O-Reilly n. 7. 4-17

SE SOLICITA A DON DELFIN SANCHEZ ZUñiga para un negocio de interés: camisería La Imperial O-Reilly n. 7. 4-17

UNA NEGRITA ESCLAVA; SE LE DARA PRINcipios de costura; calzada de Belascoain núm. 117 á una cuadra de la de Reina. 6-17

SE TRASPASA LA CONSIGNACION DE UN ARrogante negro emancipado, muy jóven, buena figura, de nacion mandinga, tiene principios de calesero, y buen criado de mano, y en la misma se alquila una criada para el servicio doméstico, es de toda confianza; calle de Neptuno número 70. 4-17

ALQUILAR SIETE NEGROS BUENOS PARA un ingenio, inmediato á la ciudad de Bejucal, por su ajuste calle de Paula n. 99 impondrán. 4-17

CIEN PESOS DE GRATIFICACION AL QUE facilite datos suficientes para descubrir el paradero de Don Ignacio Plá y Armes, ó en caso de haber fallecido el asiento de defuncion. Dicho individuo se embarcó en Barcelona con destino á esta isla el dia 16 de julio de 1828 en clase de mozo de cámara en el bergantin español "Amazona," capitan Don Antonio Barceló. Llegó á esta el mes de setiembre y desembarcó para colocarse en el almacen de Don Antonio Vincent, donde estuvo hasta fines del mismo año, y desde esa época se ignora su paradero que desea saber uno de sus próximos parientes para un asunto del mayor interés. Dirijirse á la agencia de negocios, calle de Mercaderes núm. 19. 15-12

UN SUGETO INTELIGENTE EN MAYORDOmía y enfermería de ingenio solicita una de las dos plazas, ó las dos á la vez, por haberlas desempeñado: tiene personas que abonen su buena conducta y honradez. En la calle de Cuba esquina á la del Tejadillo, fábrica de tabacos, impondrán. 10-12

UNA MUJER DE COLOR SOLICITA COLOCAcion para servir á la mano á una corta familia en precio módico con tal de dormir en su casa: calle de San Miguel número 121. 4-16

DON BENITO PABLO PEREZ, QUE SE DICE estar en Jaruco ó en sus inmediaciones, se servirá pasar á la calle de Monserrate número 135, casa de D. Pedro Pereda para tratar de asuntos de familia. 4-16

UNA SEÑORA SOLICITA COLOCARSE EN una casa particular para manejar niños ó de criada de mano ó de costurera: calle de la Muralla número 113, en el alto impondrán. 4-16

CUARENTA Y CINCO MIL PESOS SE DESEAN imponer con hipoteca de casas de mampostería al uno por ciento hasta en partida de 200$: se podrá tratar de una á tres de la tarde en la calle de San Rafael número 61, entre Campanario y Lealtad de 1 á 3 de la tarde. 4-16

DESDE 200 HASTA 930008 SE DESEAN COlocar con hipoteca de casas de mampostería al uno por ciento, bien en la ciudad ó en sus barrios como en Jesus del Monte, Cerro, Puentes-Grandes, Quemados y Marianao; tambien se admiten negras, negros y colonos, trayéndolos á su casa para su venta: San Nicolás número 35, entre Virtudes y Concordia. 4-16

OBRAPIA N. 7 SE SOLICITA UN CRIADO DE mano que sea jóven y de buena conducta. 4-18

TOMAR EN ALQUILER UNA CRIADA BUENA cocinera y que entienda de batea, y otra de 12 á 20 años con la condicion de enseñarla á lavar si la dan en un precio módico. Tambien se vende un canastillero de muy poco uso, que puede servir de estante para libros por ser de mucho gusto. En la calle de O'Reilly número 76, impondrán. 4-19

UNA SRA. INGLESA DE MEDIANA EDAD, solicita acomodarse para enseñar niñas y niños, sabe idioma con toda perfeccion, es costurera de primera clase tiene personas de las primeras de esta ciudad que informarán de su habilidad y buena conducta: vive calle del Aguila n. 70. 4-19

SE TRASPASA EL USO DE UN PALCO BIEN situado del segundo piso del Teatro de Tacon, con 40 entradas para las óperas correspondientes á los números pares del presente abono: calle de Acosta n. 85. 4-10

SE TRASPASA LA CONTRATA DE UN CHINO de 29 años, de arrogante figura, buen criado de mano y cocinero: le faltan 6½ años, de contrata, fiel, humilde, racional y sin ninguna tacha, en 15 onzas de oro. Calzada de San Lázaro n. 276 entre Perseverancia y Lealtad. 4-19

PARA EL CUIDADO DE UNA CASA Y DE LA servidumbre, una muger blanca, soltera ó viuda sin hijos ni familia alguna, de buena moralidad y conducta, y que tenga personas que informen de sus antecedentes. Calle del Empedrado n. 22 de 3 á 5 de la tarde darán razon. 4-19

EN LA IMPRENTA DE LA VIUDA DE BARCINA se solicitan dos muchachos para dar tinta. 4-19

SE TRASPASA LA ACCION A VARIOS PALcos del segundo piso izquierdo para las noches de ópera 3 doblones con entradas sueltas á lunetas y palcos á 9 rs. fts. Calle de S. Miguel n. 64. 5-18

UN COCHERO INTELIGENTE EN SU OFICIO, de buena conducta y que tenga personas que lo abonen. Darán razon calle del Empedrado n. 22 de 3 á 5 de la tarde. 4-19

SE TRASPASA LA CONTRATA DE UNA YUCAteca de 29 años, sana y aseada, generalísima lavandera y planchadora, regular cocinera, escelente criandera de un año de parida, de buena y abundante leche, sin la cria, le faltan 6 años menos 2 meses para el cumplimiento de su contrata, y se da en 29 onzas: Compostela 128. 4-19

UN PRACTICANTE DE MEDICINA Y CIRUjía que sepa bien su obligacion, en la Nacional casa de Salud, calzada de San Lázaro n. 221 impondrán. 5-16

UN BUEN COCINERO A LA INGLESA Y A LA francesa, que sea esclavo y duerma en el acomodo, se solicita. Se tratará con su dueño de su ajuste en la calle de O-Reilly n. 38 esquina á la de Aguiar, en los altos, se abonará un buen salario. 4-16

EN LA IMPRENTA DE LA VIUDA DE BARCINA y Cp. calle de la Reina n. 6, se solicita un volteador y un aprendiz para prensa. 4-16

UN JOVEN NATURAL DE LA PROVINCIA DE Santander ó de la de Galicia, de 15 á 16 años, que sepa leer, escribir y las cuatro reglas simples de la aritmética, y que entienda algo de quebrados, debiendo presentar personas que abonen por su buena conducta, para colocarlo de dependiente en una panadería: impondrán en la calle de la Picota n. 66. Igualmente se alquila un negro general panadero. 4-16

UN CARPINTERO DE BLANCO DE CAOBA, O carretero, solicita colocarse en un ingenio ó otra cualquiera finca, teniendo personas muy respetables que abonen por su conducta: calle de Ricla, frente á la tienda de ropa nombrada Número 4, en la zapatería, darán razon. 15-13

UN SUGETO INTELIGENTE EN MAYORDOmía y enfermería de ingenio solicita una de las dos plazas ó las dos á la vez por haberlas desempeñado: tiene personas que abonen su buena conducta y honradez: en la esquina al Tejadillo, fábrica de tabacos, impondrán. 10-16

UNA MULATA O NEGRITA PARA MANEJAR una niña, se solicita en la calle de la Merced núm. 60. 15-13

UN INDIVIDUO PENINSULAR DE 21 AÑOS de edad, buen cochero y buen criado de mano, solicita una colocacion en una casa particular ó establecimiento, ya sea en esta ciudad ó en el campo: tiene bastante práctica tanto en el manejo de una pareja ó de un caballo solo, pues hace 5 años que lo ejerce, puede presentar muy buenos informes de personas establecidas, de su honradez é inteligencia: calle del Sol n. 119 darán razon. 4-16

SE SOLICITAN 300 PESOS SOBRE FINCA urbana: calzada del Monte esquina á la calle de la Horqueta, sombrerería La Gloria de 8 á 10 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. 4-18

UN ESTRANGERO DESEA COLOCARSE DE herrero en la ciudad ó en el campo: darán razon en la librería de Paterson y Cp., calle del Obispo n. 63. 4-18

UN ASIATICO GENERAL COCINERO DESEA colocarse en ese ramo, en casa particular ó de gran familia. Calle de la Obrapía esquina á la de Mercaderes, Sombrerería impondrán. 4-18

SE NECESITA UN COCINERO, REPOSTERO blanco que sepa guisar á la francesa, al cual se le darán dos onzas mensuales si lo hace con perfeccion. Impondrán calle de la Lamparilla n. 63. 4-18

UN ESTRANGERO DESEA COLOCACION DE jardinero, presentará pruebas de haber sido empleado en jardines de primera clase en Europa y América. Impondrán en el Consulado General de los Estados Unidos, calle del Enna. 6-18

UNA SEÑORA DE MEDIANA EDAD PARA EL gobierno y cuidado de una casa de familia y que sepa coser bien: calle de Aguiar número 91, entre Muralla y Teniente Rey. 4-18

UNA JOVEN INGLESA DESEA COLOCARSE para manejar niños ó coser: en la calle de San Ignacio número 64, entre Tejadillo y Chacon darán razon. 4-18

UN SUJETO DE 27 AÑOS QUE HA SERVIDO en mayorías, con buena letra, honrado y con personas de concepto que lo abonen, solicita colocacion análoga á su aptitud. En el establecimiento de ropas el Louvre, calle de O-Reilly esquina á la de la Habana informarán. 10-18

UNA CRIADA AMERICANA DESEA UNA COlocacion como criada de mano ó para cuidar niños.—En el despacho del Sr. Cónsul general de S. M. B., calle de San Pedro n. 1 informarán. 4-17

ALQUILAR UN NEGRITO ESCLAVO DE 14 á 16 años, para el servicio de un establecimiento, calle de la Muralla n. 63 impondrán. 4-18

A DOÑA CLEMENTINA VIDAL; PARA UN Asunto que le interesa, en la calle de San Ignacio n. 90, escritorio de los señores D. Luis Susini é hijo. 4-18

UNA JOVEN PENINSULAR SOLICITA UN Acomodo para acompañar á una señora, el cuidado de una casa, sabe cortar ropa y coser en máquina: en la calle de la Salud n. 195 impondrán. 4-18

UNA CRIADA DE RAZON PARA EL CUIDAdo de una niña de corta edad. Impondrán en Guanabacoa calle de las Animas esquina á la del Blanco ó en la Habana, edificio del Liceo, calle de Mercaderes n. 2. 6-18

LA NACIONAL

solicita saber donde está la morada de D. E. Ganiret, representante en esta ciudad de la sociedad de seguros La Nacional para un asunto de interés: calle de la Obrapía número 18. D. J. Campbell. 3-19

HACENDADOS.—UN MAESTRO DE AZUCAR de aparatos solicita una colocacion para ejercer su profesion en los ingenios de esta isla dando las correspondientes garantías de su conocimiento y aptitud.—12 años de esperiencia en los aparatos en esta isla etc., ha trabajado en los principales de la misma, informarán en el despacho de anuncios del Diario de la Marina. 4-20

COMPRAS.

SE COMPRA PLATA, ORO, RELOJES Y BRIllantes, piedras preciosas en el estado en que se hallen y papeletas del Monte de Piedad: calle de la Reina n. 26 de siete á once de la mañana y de una á cinco de la tarde se encontrará al comprador. 15-4

ATENCION.

Se compran desde uno á 5 negritos de 11 á 14 años de edad, criollos ó de nacion con la advertencia de que no sean (congos), sanos, fuertes y robustos, pagándolos bien. Calle de Aguiar n. 118 entre Teniente-Rey y Muralla. 15-14

CASAS DE SALUD, DE HUESPEDES Y FONDAS.

HOTEL DE INGLATERRA.

ANTIGUO LEGRAND, CALLE DEL PRADO N. 122.

Este establecimiento bien conocido tanto de los habitantes de la Habana como de los muchos estrangeros que lo visitan, acaba de recibir reformas y mejoras que se completarán despues de la temporada de ópera y de la conclusion de los importantes trabajos que se están ejecutando en sus inmediaciones. Su único dueño que lo es D. Francisco Loinaz, lo ofrece al público, el cual encontrará en él las comodidades, aseo, decoro y buen servicio que corresponden á la Reina de las Antillas. 36-23-N.

ALQUILERES Y ARRENDAMIENTOS.

Dos cuartos juntos ó separados á hombres solos. Obrapía n. 29 entre Bernaza y Villegas. 4-17

Se arrienda un potrero de 5 caballerías de tierra con aguada corriente todo el año, casa de vivienda y todo lo necesario dividido en 4 divisiones y cercado de piedra, distante una legua de la Seiba del Agua y dos de Guanajay. Impondrán calle de la Maloja n. 25. 4-17

Dos hermosas posesiones altas muy ventiladas, para hombres solos. Compostela n. 117. 5-17

AVISO.

En la calle de la Obrapía n. 39 se alquilan cuartos con ó sin asistencia. Hay uno con ventana á la calle propio para un matrimonio. 8-17

La casa de alto calle de Cuba n. 4, acabada de componer: en la calle de la Habana n. 33 está la llave é impondrán. 12-16

AL PUBLICO.

El dueño de los carruages particulares que se alquilan en la calle de la Maloja n. 12 entre Aguila y los Angeles, queriendo dar una prueba á su numerosa clientela y al público en general de su agradecimiento, no ha omitido gasto de ninguna clase para poner á disposicion de aquel y de sus parroquianos, una victoria francesa nueva, con una hermosa pareja americana, con el cochero vestido á la inglesa: quitrines nuevos acabados de construir, con escelentes parejas y caleseros de irreprensible conducta.

	Ps.	Cs.
La victoria con pareja para entierros, por tres horas	8	50
Un qnitrin con pareja por idem	4	25
Uno idem, con 1 por idem	3	„

Y para paseos, bautizos, casamientos, visitas, ferrocarril etc. á precios convencionales. 30-27-Nbre.

CARRUAGES PARTICULARES DE TODO LUJO.

En la calle del Empedrado plazuela de S. Juan de Dios n. 34 en El Habanero hay constantemente un gran surtido de carruages, caballos de mas de 7 cuartas de alzada, arreos de plata, con un esmerado servicio y prontitud. Parejas para entierros un doblon y con un caballo 34 por 3 horas. Se admiten parejas para bailes de mar, casamientos, bautismos, paseos y ferro-carril. El precio es convencional adelantado. Se admiten caballos á piso bien mantenidos. 30-11 d

La casa calle del Aguila n. 37 en 2 onzas con fianza y sin ella, si fuese persona conocida. De 10 á 3: calle de los Oficios n. 23, la llave está en la calle de Colon n. 29. 15-11

Se alquila ó se vende la casa calle de San Elias núm. 1, una cuadra de todos los paraderos del Cerro, de azotea y zaguan, portal de cantería á la calle, cinco cuartos, cuarto escritorio, de cochero, de criados, famosa cocina, despensa, caballeriza, gallinero, separada la servidumbre por una portada y sus verjas de un martillo que hace el terreno, en el primer patio jardin y en segundo [illegible] de largo por 9 de profundidad [illegible] frente á la puerta lateral de Belen, impondrán. 8-19

UNA SALA y cuartos bajos y altos con zaguan y caballeriza: en la misma hay una señora que se hace cargo de cuidar enfermos. Calle del Teniente-Rey núm. 83. 10-12

CARRUAGES particulares.—En la calle del Tejadillo n. 7 entre Cuba y San Ignacio, se siguen alquilando quitrines con caballos y arreos de primera.—Se dan para entierros, bautizos y casamientos, hasta tres horas con pareja un doblon y tres pesos con un caballo—Para ferrocarril, paseos, visitas, teatros, etc. á precios módicos.—Pago adelantado. 8-19

DOS habitaciones correspondientes á un entresuelo muy ventiladas, bien enlosadas y pintadas, en precio módico: calle del Sol n. 4 impondrán. 6-19

PARA escritorio se alquila la sala y varias habitaciones altas de la casa Plaza de S. Francisco n. 30, en la misma impondrán. 8-19

EN UNA CASA de alto dos posesiones bajas, con el piso forrado de tablas, pudiéndose tambien aplicar á depósito de efectos. En la papelería La Cubana, calle de Mercaderes núm. 16, darán razon. 4-18

Dos cuartos que hacen esquina á las calles de San José y Escobar, con dos puertas una á cada calle, á propósito para establecimiento ó otra aplicacion: en la casa n. 138 de la calle de Escobar está la llave y en la calzada de Galiano n. 103 se tratará de las condiciones. 4-18

UNA casa en la calle de la Habana núm. 92, propia para cualquier establecimiento, con su armatoste nuevo; el cual tambien se vende por separado; en la misma impondrán. 8-17

Un buen cuarto en una casa decente á una persona sola, en la calle de la Merced n. 106 impondrán. 4-18

ALQUILERES DE CRIADOS.

Se alquila ó se vende una negra, es buena lavandera y planchadora. Calle de Venus n. 78 informarán de su precio y buenas cualidades: en Guanabacoa. 4-17

Una negra de 19 años, con principios de cocina y propia para cuidar niños: calzada del Monte n. 145 frente al taller de maderas. 4-17

Una buena lavandera y costurera: Aguacate 102 impondrán. 4-17

Un escelente cocinero negro esclavo, y tambien otro anciano propio para tostar café: calle de S. Ignacio n. 40 informarán. 4-17

Una escelente criada de mano, muy humilde y de muy buenas cualidades, regular lavandera de niños y regular costurera: calle de Gervasio n. 53 esquina á la de Neptuno. 4-17

Para el servicio de mano un negrito como de 13 años, muy vivo y sin vicios: impondrán calle del Teniente-Rey n. 22, y en el Cerro calle del Auditor n. 19. 6-17

Una negra buena lavandera y planchadora, en 17$ mensuales por llevar al acomodo un hijo de 5 meses que en nada le estorba su trabajo, habiendo ganado antes hasta 25$. Darán razon en la calle del Consulado n. 51. 6-16

Un negro general cocinero y calesero: calle del Aguila n. 151 impondrán. 4-16

Se alquila ó se vende una negra general lavandera y planchadora y algo de cocina, de nacion lucumí, sana y sin tachas: calle de San Miguel n. 43 impondrá su dueño. 4-16

Una negrita de 12 años, inteligente en el servicio de mano y manejo de niños. Tambien se alquila un cuarto alto á hombres solos: y se vende un piano de medio uso en 24 onzas. San Isidro n. 50 entre Habana y Compostela. 4-16

Una negra jóven, de arrogante presencia, cocinera y lavandera: calle del Sol n. 2 entre S. Pedro y Oficios impondrán. 4-16

Una negra buena lavandera y planchadora. Calle de Revillajijedo, antes Real de Jesus María número 17. 4-16

En 18$ al mes una negra escelente costurera de señora y en particular de caballeros, de inmejorables cualidades y buenas costumbres, con la exigente condicion que no ha de salir á la calle: Dragones 44 esquina á Galiano. 4-19

Una negra escelente criada de mano y manejadora de niños, jóven y humilde, en 14$ al mes, respondiendo á su fidelidad. Calle del Obispo n. 69 y 71. 4-19

En 8½ rs. adelantados se alquila un negro jóven muy entendido en el servicio de mano: calle de Colon n. 28. 4-19

Dos criadas regulares costureras y serviciales de mano: y se vende una regular cocinera y lavandera, con principios de costura: calle de las Animas n. 92 entre Galiano y San Nicolás. 4-19

Por no necesitarlo su dueño se alquila un negrito de 16 años, de nacion, propio para pajo y servicio de mano, escelente para limpieza de una casa, con la condicion de no mandarla á la calle sino á lo preciso, en 15$ al mes adelantados: impondrán calle de Neptuno n. 62. 4-19

SEIS criados, criandera, cocinera, cocinero y cochero, lavandera, criada de mano, costurera y manejadora de niños, y una negrita. San Ignacio n. 96. 4-19

UNA negra general lavandera, planchadora y buena cocinera, para uno de los dos oficios. Informarán calle de Vives ó de los Corrales n. 3. 4-19

UNA cocinera: calle Real de la Salud n. 115. 4-19

UN buen cocinero y un calesero de pareja y trio. Calle de Cuba n. 72. 4-19

Dos negras buenas y robustas, una es lavandera y cocinera; y otra parida de 29 dias y no tiene hijo. Esta se alquila ó se vende sola ó con dos hijos de 1½ años y otro de 4: calle de los Angeles n. 6 entre Reina y Estrella. 4-18

Un escelente cochero y calesero de inmejorables condiciones: calle de San Nicolás n. 27 entre Virtudes y Animas. 4-18

En 11$ al mes un negrito de 13 años, buen criado de mano y pajo, ha de ser para casa particular; ó bien se vende en 750$ libres para el vendedor, respondiendo á todo: calle de la Amistad n. 106. 4-18

Una negra para lo que quieran aplicarla, bien sea en la Habana ó en cualquier punto de la ciudad. Impondrán calle de S. Rafael n. 136. 4-18

En media onza mensual se alquila un negrito de 12 años propio para pajo por ser de bonita figura. Sabe poner la mesa y servirla muy humilde. Calle de Luz núm. 9. 4-20

Se alquila un negrito muy ájil y acostumbrado á el servicio de mano en diez pesos al mes, siendo de cuenta del que lo alquile darle ropa. Calle de Manrique esquina á la Zanja núm. 162. 4-21

EN LA calle Cerrada de Santa Clara n. 29 entre S. Ignacio é Inquisidor se alquila por 17 pesos una negra cocinera. 4-18

UNA negra general lavandera, planchadora y regular cocinera. Calle del Inquisidor n. 48 y en la calle de la Lamparilla n. 84 impondrán de su precio. 4-18

DOS NEGRAS, la una escelente lavandera y planchadora, y la otra buena, la primera en 18$ por tener un hijo de tres años, y la otra en 16$ por tener dos hijos: tambien se alquila un negrito de 14 años en 11$ y una negra de 16 en 12$. Calle de Manrique núm. 57. 4-18

UNA regular cocinera y servicial, muy fiel, humilde y aseada, en 21$ 2 rs. al mes: calle de Compostela n. 4. 4-18

UNA NEGRA regular cocinera y muy ágil para cuanto quieran aplicarla: calle de la Habana núm. 229 impondrán. 4-18

UNA negra general lavandera y planchadora, regular cocinera: calle del Inquisidor n. 8, y en la de la Lamparilla n. 84 en los altos de la ciudadela impondrán de su precio. 4-18

POR veinte y cinco pesos al mes, un negro general calesero, muy fiel y humilde, sabe manejar una victoria con un caballo. Calle de Paula n. 87. 4-18

SE ALQUILA ó se vende una negra criolla, de 16 años regular lavandera y planchadora, costurera, sana y sin tachas y en la misma se coloca un dependiente para vendedor ambulante, calle de Escobar n. 117 entre Salud y Reina, informarán de su ajuste. 4-18

LA casa calle de S. Ignacio n. 30, esquina á la de O-Reilly, es propia para una casa de comercio por sus buenas habitaciones, tiene una gran sala donde se pueden poner 4 ó 5 mesas para escritorio y buenos cuartos, tambien tiene buena caballeriza. Informarán en la camisería La América, calle de S. Ignacio esquina á la de O-Reilly. 15-7 d

PERDIDAS.

SE ESTRAVIO UNA CHIVA COLOR OSCURO orejas rojas y las patas, falta desde el 14, el que la presente en la calle del Teniente-Rey n. 17, se le gratificará generosamente. 4-17

COMO A LAS OCHO DE LA MAÑANA DEL DOmingo 14 del corriente, voló de la azotea de la casa n. 31, calle de la Obrapía, un loro en direccion á la calle de Cuba entre las del Obispo y Obrapía. Se gratificará generosamente á la persona que lo entregue en dicha casa. 4-17

EL DIA 12 DEL CORRIENTE DESDE LAS calles de la Obrapía n. 30 á la de la Habana núm. 107, se ha estraviado una pulsera de oro lisa, para niña, la persona que la entregue en dicha calle de la Habana, será gratificada generosamente, por ser un recuerdo de familia y se enseñará la compañera para acreditar su propiedad. 4-18

SE HA ESTRAVIADO EL DIA QUINCE DE noviembre de la fonda calle de la Marina n. 5, una licencia á favor de don José Miguel; se gratificará á la persona que la entregue en la misma casa. 4-18

SE HA ESTRAVIADO EL 16 DEL CORRIENTE un librito con varios apuntes inútiles á la persona que lo haya encontrado. Si tiene á bien el devolverlo, calle del Obispo n. 81 se le agradecerá y será gratificado. 4-19

SE PERDIO UN CERTIFICADO DEL BATAllon de morenos frente á la Aduana la persona que lo haya hallado podrá entregarlo calle del Alambique núm. 24, que será gratificado. 4-20

SE HA ESTRAVIADO HACE POCOS DIAS DE la calle de Dragones núm. 73, un perro de raza mallorquina: su color oscuro, y las orejas cortadas de raíz: entiende por Lobo. Se suplica á la persona que lo tenga lo entregue en dicha casa, y se le gratificará. 4-20

CRIADOS HUIDOS.

FALTA DEL ALMACEN DEL SR. D. JUAN Ferrin de Cárdenas desde el dia 4 de octubre el negro Estéban, congo, como de 28 años, de estatura 4 piés 10 pulgadas, oficio ninguno, color negro, ojos grandes, nariz chata, boca belfuda: señales particulares: manifestó llamarse en su pais Mullana, es bozal y tiene una cicatriz junto á la boca: La persona que lo capture ó dé noticia cierta de su paradero será gratificada con 3 onzas de oro y se hará responsable de daños y perjuicios al que lo abrigue: dirigirse al mencionado almacen y en la Habana calle de Aguiar n. 118. 15-9

HA FUGADO DE LA CASA DE SU PATRONO el asiático Rufo en su pais Churao, vendedor de loza, estatura chica, trabado, dicen que anda por el Cerro, darán razon calle de San Rafael n. 39 donde se abonará 8-4 rs. por la captura. 15-17

HA FUGADO DE LA CASA DE SU PATRONO calle de la Zanja n. 115, el asiático Jorge, de estatura baja, le faltan 3 dientes en la mandíbula superior y va vestido de pantalon blanco y camisa de listado: el que lo presente ó dé razon de su paradero será gratificado. 4-17

HA FUGADO DE LA CASA DE SU AMO EL negro Doroteo, de estatura alta, como de 40 y pico de años, es canoso, le faltan los dientes de arriba y anda con una levita de alpaca negra y sucia, ha servido de cochero y cocinero, y la que tiene por mujer se llama Juana y está huida. En la calle de Compostela núm. 211 se gratificará al que lo presente. 4-18

FALTA DE LA CASA DE SU AMO LA NEGRA Rosario como de 35 años, de nacion lucumí pero sin rayas en la cara, estatura ita, envuelta en carne cargada de espalda y una pequeña llaga en el pié derecho, es cocinera y lavandera, salió con túnico de listado azul y manta escocesa de azul y blanco, la persona que la entregue ó diere razon de su paradero, se le abonará la captura, y al que la abrigue se le exijirá la responsabilidad segun echo. Calle de los Corrales n. 57. 4-18

FALTA DE LA CASA DE SU DUEÑO CALZAda del Monte n. 46, la negra Concepcion, criolla, de 22 años, de estatura baja, gruesa, color achinado, con varios hoyos de viruelas en la cara, á la cual se dió licencia para buscar amo por tres dias que están cumplidos; se tiene noticia que está en la villa de Guanabacoa: la persona que la capture será gratificada con media onza de oro y responsable á los perjuicios la que la abrigue en su casa. 4-20

SE HA FUGADO DE LA CASA NUMERO 112 de la calle de la Industria una negra vozal, de nacion conga, llamada Soverina (en su pais Lunda) de 20 años de edad, estatura 4 pies 10 pulgadas, gordita y bien parecida; se gratificará con dos onzas de oro, al que la presente ó de razon fija de su actual paradero, en la propia casa ó en el café "El Louvre." 7-29

VENTAS.

DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS.

UN SOLAR COMPUESTO DE 27 VARAS DE frente y 40 de fondo, libre de gravámen, situado al Oeste de Regla, en terrenos de la estancia El Refugio, frente á la calzada nueva de Guanabacoa esquina á la calle de Morales, acera Oeste, lindando por el fondo con el camino de hierro de la Bahía. Su inmediacion al paradero de Regla, á los Almacenes de Depósito y á la ensenada de Guasabacoa y su posicion casi llana, libre de todo gravámen, recomiendan lo bastante para poderse fabricar en él algunas casas ó establecimiento de comercio, que redituaria lo doble al que lo emprendiere. Darán razon en la calle de San Isidro n. 66 esquina á la de Compostela, y en Jesus del Monte calzada del Luyanó esquina á la calle de Pamplona. 4-17

DOS CASAS, UNA EN LA CALLE DE BERNAza n. 36 entre Muralla y Teniente Rey con sala, comedor y 3 cuartos, y la otra en la calle de Compostela n. 109, con sala, comedor y 2 cuartos, sodan en proporcion. Y se alquila ó vende otra en la calle de Suarez n. 109 con sala y 3 cuartos. Calle de la Amistad n. 86 impondrán. 4-19

GANGA.

Por no poderlo asistir su dueño, se vende un solar de esquina y en fábrica, en uno de los mejores puntos de Marianao, calle de Sto. Domingo esquina á San Juan, todo cercado de tabla y mampostería, tiene sobre los cimientos de 27 varas de frente y 40 por un costado, con un hermoso pozo que agua no lo mejora la del pocito, además contiene muchos materiales; en la misma calle frente la casa del Dr. D. Manuel Chaple está la llave y en la calzada del Monte [illegible]

n. 326 (Horcon) tratarán de su ajuste de las 4 de la tarde en adelante. 4-19

A LOS QUE COMPRAN CASAS PARA SI.—EN venta real y libres una casa por su valor á los dos n. 147 y 143 de la calle de las Animas, en 9000$ para el vendedor: véalas el interesado con un inteligente y hallará que por sus comodidades, buena construccion y solidez ofrecen valor de 11 á 12,000$; y con el tiempo valdrán mas por el punto donde están: para verlas, una está alquilada y la llave de la otra está en el n. 153 del lado: en la calle del Teniente-Rey n. 20 informarán. 4-19

UN SOLAR SITUADO EN LA CALZADA DE Jesus del Monte n. 110, se da en proporcion, por ausentarse su dueño, al lado n. 112 impondrán. Se solicita comprar en la misma una máquina calórica de Ericsson. 4-17

INTERESANTE.—EN UNO DE LOS PUNTOS mas amenos de la cercanía de la capital, cual es Marianao, se vende una gran casa por su tamaño y situacion, en fábrica parada, pero que una parte medio concluida produce su alquiler. Un patio de terreno de 2735 varas planas que da á tres calles principales murado todo, y otros varios solares que se traspasarán por una médica regalía. La próxima esplotacion del ferro-carril será un mérito poderoso que se aumentará al que en el tiempo; y el mismo tiempo la baratez de materiales animan á utilizarlos de momento. Se encargan de toda clase de fábricas. Impondrán en la calle de San Rafael entre Industria y Consulado (Correo de Ultramar). 8-18

POR NO PODERLO ASISTIR SU DUEÑO, UN establecimiento misto en el pueblo de Melena del Sur, con la finca ó sin ella, ó se cambia por negros. Tambien un potrero á cuatro y media leguas de esta, con 26 caballerías de tierra, aguada fértil: potrero y vega muy cerca de Pinar del Rio, compuestos de 16 caballerías de tierra, 14 negros y como 15,000 matas de tabaco, y todo lo concerniente á una hermosa finca; esta última en pacto para arreglar un negocio. Calle de Compostela número 211 informarán. 4-18

SE VENDE O SE ALQUILA LA CASA N. 33 CAlle de Cienfuegos, en precio equitativo: informarán en la ferretería de la puerta de Monserrate, calle de O-Reilly. 10-18

SE VENDE UNA FAMOSA CASA CALLE DEL Consulado, á 2 cuadras del teatro de Tacon, de mampostería y azotea, 2 ventanas á la calle, 4 cuartos bajos, y 2 altos hermosísimos, en 10,500$ libres, valiendo mucho mas como se verá, por realizar un negocio antes de Pascua: impondrán de mas pormenores en la calle de San Miguel n. 34. 4-18

GANGA.—POR TENER QUE AUSENTARSE SU dueño se venden 3 casas recien construidas, la primera en la calle de los Angeles n. 76, la segunda en la de los Corrales n. 76 y la tercera en la misma calle n. 251: tambien se venden 2 negras cuartadas, cocinera la una y la otra lavandera: un buen carruaje, una pareja de caballos oscuros con los arreos de todo lujo.—El que desee imponer un pequeño capital y sacar un buen interés del dinero ocurra á la calle de la Amargura n. 34 ó á la Plaza de Tacon n. 25, desde las 7 de la mañana á las 3 de la tarde. 3-18

LA CASA CALLE DE REVILLAGIJEDO ANtes Real de Jesus María n. 107, con sala capaz, 3 cuartos, comedor con persianas, cocina, todos los suelos de ladrillo, pozo y demas necesario: en la calle de Jesus María n. 45 esquina á la de las Damas está la llave é impondrán. 4-17

GANGA.—SE VENDEN 3 CASAS DE TABLA Y tejas, juntas ó separadas, en el barrio de Concha junto á la Calzada de Luyanó, colgadizo, sala, comedor y 2 cuartos, acabadas de construir. Neptuno n. 28, bodega informarán. 4-17

UNA CASA EN LA CALLE DE PEÑALVER N. 80, con sala, aposento, comedor y una balbacoita con su ventanita que figura un altico, su patio y demás menesteres, toda de cantería, terreno propio, de azotea, en el precio de 1350$ libres para el vendedor, con el debido derecho que todo es propio, y no reconoce ningun gravámen. 4-17

LA CASA RECIEN-CONSTRUIDA, DE MAMpostería y azotea, n. 34 calle de la Mision esquina á la de Someruelos, consta de sala, tres accesorias y piezas menores, con patio enlosado. Impondrán Sol núm. 20, Suarez y Comp. 90-3-Nbre.

UN POTRERO DE CUATRO CABALLERIAS, dividido en cinco cuartones, cercado de piedra, con su monte correspondiente, casa de vivienda, de mampostería, colgadizo y tejas, con sus aguadas fértiles y tres hermosas lagunas, el cual está situado á las inmediaciones del paradero de Jaruco.—Se vende por tener que ausentarse su dueño para Europa. Darán razon en Jaruco á la entrada del mismo pueblo casa de D. Juan Bautista y en la Habana calle de Ricla n. 103. 15-5

UNA CASA BIEN FABRICADA, DE MAMPOStería, azotea y teja, en buen punto de estramuros, el maderage es de cedro, tiene zaguan, sala con dos ventanas, 4 cuartos y demas servidumbres. San Miguel n. 110. 4-20

EN 6,300 PESOS LIBRES PARA EL VENDEdor se vende una casa situada en buen punto de esta ciudad intramuros, en muy buen estado y libre de gravámenes, darán razon en la calle de Ricla entre las de Compostela y Aguacate sombrerería "La Granada." 4-20

EN EL PUNTO MAS CENTRICO.

Hermosas y frescas habitaciones con vista á la calle se alquilan con buena asistencia á personas respetables en la calle de Cuba n. 55, esquina á Amargura. Se habla español, inglés y francés. 4-20

EL PUESTO DE FRUTAS QUE ESTA FRENTE á la iglesia de la Salud por tener su dueño que marchar al campo y se da en proporcion y el alquiler es muy barato: en el mismo impondrán. 4-21

SE SIGUEN ADMITIENDO PROPOSICIONES de compra del magnífico Potrero situado en S. Felipe para cerrar el negocio á la mejor oferta, advirtiendo que á principios de año parte su dueño para Europa. Calle de la Habana n. 138. Mueblería de Atterido informarán. 10-19

UNA TABAQUERIA DE MENUDEO Y MARCA bien acreditada: calle del Aguacate n. 130, entre Sol y Muralla: el alquiler es corto. 10-13

EN LA VILLA DE GUANABACOA UNA CASA de madera, sita en la calle de Luz n. 7, tiene 20 varas de frente y 30 de fondo, conteniendo sala, cinco cuartos, comedor, cocina, cochera, pozo-aljibe y un hermoso patio con arboleda: de mas pormenores impondrán en la Habana, calle de Mercaderes n. 2. 8-13

UN MAGNIFICO HOTEL ACREDITADO, SItuado en una de las mejores calles de esta ciudad. Se dará en proporcion por tener que ausentarse su dueño.—Calle del Teniente Rey frente á la Plaza Vieja sombrerería La Bomba impondrán. 6-16

SIN INTERVENCION DE CORREDOR, UNA casa de mampostería y teja, situada en la calle de la Habana n. 115 entre Luz y Acosta. Impondrán calle de Paula n. 39. 4-18

A LOS ESPECULADORES.—SE VENDE UNA ciudadela en intramuros, de mampostería y tejas, con buen frente y fondo, con 16 cuartos, en 650$ libres para el vendedor por ser su dueño. Impondrán calle de San Isidro n. 59; tambien se vende una casa en la calle de la Reina, propia para vivirla. 4-19

UN HERMOSO TERRENO SITUADO EN LA calzada del Cerro esquina á la de Zaragoza, compuesto de 50 varas de frente por 50 de fondo; este terreno es el que ocupaba antes el antiguo paradero de los ómnibus: tratarán de su ajuste en la calzada de Galiano n. 46. 25-2

DE ESCLAVOS.

TRES NEGROS DE CAMPO DE 18, 20 Y 25 Años, de nacion: dos chicos de 13 años. Se traspasa la contrata de un asiático buen cocinero, que le faltan 6 años. Calle de la Industria n. 172 inmediato al ferro-carril. 4-20

LA DOTACION DE ESCLAVOS DE UNA FINCA en bastante proporcion de los demas pormenores impondrán en la calle de San Miguel núm. 34. 4-20

UN NEGRO DE 23 AÑOS BUEN COCINERO REpostero, calesero buen servicial de mano de buena figura humilde y sin tachas en 1000 pesos libres para el vendedor. Calle de compostela núm. 12. 4-20

SE VENDE O SE ALQUILA UNA NEGRA BUEna cocinera lavandera y planchadora, en seiscientos pesos que está cuartada. Calzada real del Monte entre Indio y S. Nicolás núm. 167. 4-20

SE VENDE O SE CAMBIA POR UNA BUENA LAvandera y planchadora una negra de cinco meses de parida propia para criandera por tener muy buena leche, es buena cocinera y regular lavandera y planchadora, no tiene vicio, tacha, ni enfermedad. Calle de la Industria núm. 129 darán razon. 4-21

DOS NEGRAS, UNA DE 26 AÑOS OTRA DE 36, robusta, generales lavanderas planchadoras, cocineras como se llama lavandera y costurera como verá dandose á prueba pues son muy formales van gustosas para cualquier punto, otra de 15 años bonita regular en todo sana y sin la mas leve tacha, y un quitrin con sus arreos de pareja. Calle de la Picota núm. 35. 4-21

UNA NEGRA GENERAL LAVANDERA Y planchadora y regular costurera, sana, sin tachas y de escelentes costumbres, se responde á todo: calle de Luz n. 56. 4-21

UNA NEGRA LAVANDERA Y PLANCHADOra, regular cocinera, jóven de 16 á 17 años, sana y sin tachas, en 900$ libres para el vendedor: calle de la Reina núm. 75. 4-17

UN NEGRO CRIOLLO, DE 22 AÑOS, GENEral calesero, cochero y buen criado de mano, robusto, sano y sin la mas leve tacha, sin lugar á redhibitoria, estando alquilado de calesero en Jesus del Monte, casa del Señor Fiscal de Marina D. José Degaldo de Oramas, por no necesitarlo su dueño, por cuyo motivo la enagena su precio tratar de su precio que será módico, en la calle de San Ignacio esquina á la del Teniente Rey almacen de víveres. 4-17

UN NEGRO DE NACION CONGO, DE 30 AÑOS, general calesero, cochero y mediano cocinero, sano y sin tachas, por sin lugar á redhibitoria; calle de la Amistad n. 3 para su ajuste. 4-17

UNA NEGRA DE NACION, ESCELENTE LAvandera y planchadora, muy ágil para todo servicio, en la cantidad de novecientos pesos libres para su dueño. Se dá á prueba por tres dias, sin lugar en la venta á redhibitoria ni cuanti-minori, por ser uso del dia. Calle de la Habana n. 33 impondrán. 15-17

UNA MULATA ACHINADA, DE BUENA PREsencia escelente cocinera general lavandera, planchadora, dulcera y asistidora de enfermos, de 30 á 32 años de edad, buena criada de mano, cuartada en 536$ un derecho atrasado y el que ocasiona esta venta por querer ella salir. Guanabacoa calle Real n. 16 impondrán sin responder á nada por haberse así comprado. 4-17

UNA CRIADA COARTADA EN 300$; COCINEra, lavandera y criada de mano; calle de Compostela número 26 entre Empedrado y Tejadillo. 4-17

UNA NEGRA DE 22 AÑOS; GENERAL LAVANdera y planchadora, cocinera y general en todos los oficios domésticos de la casa, muy formal y sin tachas, se dá en proporcion por necesitarse el dinero; en la calle de las Figuras n. 52 tratarán de su ajuste. 4-17

UNA NEGRA PARA LO QUE QUIERAN APLIcarla, bien sea en la Habana ó cualquier punto de la ciudad. Impondrán calle de San Rafael n. 136. 4-17

UNA NEGRA COMO DE 22 AÑOS, DE BUENA presencia sana y sin tacha, regular costurera, fina criada de mano é inteligente en el manejo y cuidado de niños, por su dueño. Consulado n. 20. 4-17

POR NECESITAR SU DUEÑO EL DINERO SE vende un negro jóven de 25 años sano y sin tachas, robusto y humilde, en 800$ libres para el vendedor, de oficio cocinero, calesero y cochero, general en todo. Aguiar n. 44 esquina á los Cuarteles. 4-17

A PETICION SUYA UNA NEGRA, JAVEN, GEneral lavandera, planchadora, cocinera y tambien costurera, cuartada en 400 y 121$ 7 reales de derechos atrasados y los de esta venta: calle del Aguila n. 276. 4-17

UN MULATO ESCELENTE CALESERO DE pareja, sastre y buen criado de mano, en 1000$ libres para el vendedor, sin responder á tachas ni enfermedades. Informarán en la calle de Mercaderes núm. 28. 8-12

POR AUSENTARSE SU DUEÑO PARA LA PEnínsula, un negro de nacion congo, de edad 45 años, cuartado en 250$ y 16$ 4 rs. de derechos atrasados, bueno y humilde, sin tachas, y cumple con sus jornales, de oficio platero, se aviene á ir para cualquier punto de la Isla que lo lleven, trabajo de platería en su casa, es buen servicial, para su ajuste en la calzada Real del Monte n. 33, sombrerería La Estrella. 15-14

UNA NEGRA ESCELENTE COCINERA, BUEna lavandera y planchadora, y de buen carácter. Compostela n. 56 entre Obrapía y Lamparilla. 4-19

POR NO NECESITARLA SU DUEÑO SE VENDE una negra regular lavandera y cocinera, de 29 años, con su hija de 11 meses: calle de la Estrella n. 94 de 7 á 10 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde. 4-19

A LOS ESPECULADORES.—UN NEGRO FUERte, robusto y sano; buen panadero, y de campo; muy entendido en el muelle, particularmente en la descarga de buques tasajeros, pues sabe formar tercios y demás del ramo; no tiene vicio, ni tachas ni enfermedades. En 700$ libres para el vendedor. Calle de San Isidro núm. 50, impondrán. 4-19

UNA NEGRA DE HERMOSA PRESENCIA Y de buenas condiciones, muy buena lavandera y planchadora y entiende algo de cocina, en 550$ libres, y se compran tres casas, una de 4,000$, otra de 2,000 y otra de 8 á 12,000. Calle de Compostela núm. 211. 4-18

UNA NEGRA DE 17 AÑOS DE EDAD, CON principios de cocina y regular lavandera, propia para el campo por su robustez. Impondrán en la calle de las Virtudes número 25. 4-18

UNA NEGRA LUCUMI COMO DE 30 AÑOS GEneral lavandera, planchadora y regular cocinera, con su hijo de dos años y 8 meses: calle Ancha del Norte número 204 informarán de su precio, á uso del dia y sin lugar á redhibitoria. 4-18

UNA NEGRA GENERALISIMA LAVANDERA y planchadora, regular cocinera; un mulato de 20 años, general cochero, de bonita figura; un mulatico de 12 años, bonito pajo, y un escelente criado de mano mulato, se traspasa el pacto de retro en que está comprado, entregándolo al servicio: calle de Manrique n. 116. 4-18

UNA NEGRA CRIOLLA DE 28 AÑOS GENEral lavandera, planchadora y cocinera, otra criolla de 15 años, muy bonita, con principios de todo y propia para cuanto quieran aplicarla, sana y sin tachas, calle de la Picota n. 35 á todas horas. 4-18

UNA NEGRA JOVEN DE BUENA PRESENCIA [illegible]

UNA NEGRITA CRIOLLA DE EDAD COMO de nueve años, propia para un regalo, tiene principios de costura y entiende de la limpieza de una casa, sana y sin tachas, sin lugar á redhibitoria, en 30 onzas libres para el vendedor por no necesitarla su dueño: en Regla, calle de Morales n. 21 impondrán. 8-13

EN 900$ LIBRES PARA EL VENDEDOR UNA negra jóven de 20 años, general criada de mano, entiende algo de lavado, sana y sin tachas, muy fiel y humilde, cariñosa con los niños, sin accion á redhibitoria; calle de Agnate n. 51 esquina á la del Teniente-Rey impondrán. 5-18

UNA ESCELENTE Y GENERALISIMA LAvandera y planchadora, negra jóven, de buena presencia y de inmejorable condicion, además es regular cocinera, en 1000$ libres. Un mulato jóven, de buena presencia, cochero, calesero y repostero, general en servicio, sin vicios, no ha tenido mas amo que el que lo vende, y eso por arreglar un negocio, en 800$. Una negra general lavandera, lanchadora y cocinera, de mucha razon, acostumbrada á servir, á lo que está dispuesta, cuartada en 700$ y un derecho atrasado, se da á prueba. Un mulatico de 14 años, bonito, listo, entendido, para pajo de un coche no tiene igual, pone una mesa como el primer criado y mucha adicion para cochero, en 40 onzas de oro, criollo de campo y muy humilde. Una negra lucumí, lavandera, planchadora, cocinera, muy racional, se da en 800$. Un negro criollo, jóven, calesero, general en el servicio irreprensible en su conducta, se da en 750$; y un mulato de 18 años, de buena figura, sano y sin tachas, general servicial, con principios de cochero, se da barato. Calle del Obispo número 137, primera cuadra de la puerta de Monserrate. 4-19

POR AUSENTARSE SUS AMOS PARA EUROpa se venden dos escelentes criadas, una sobresaliente lavandera y planchadora y buena cocinera, y la otra escelente cocinera y criada de mano y muy regular en batea y plancha, con su hijo de dos años, muy sano, y robusto, dichas criadas no tienen la mas leve falta y no están acostumbradas á salir á la calle, no han conocido mas amo que uno y son nacidas en el campo; se advierte que el que las vende no se especulador y siempre que se convinieso en su precio se darán á prueba: igualmente se vende una magnífica pareja de caballos dorados maestros de carruaje sin ningun resabio, y un quitrin con sus arreos correspondientes de medio uso: de su precio impondrán en la calle del Aguila número 104. 8-16

DE ANIMALES.

UN BONITO CABALLO DE SILLA MUY BUEN caminador, manso y sin resabio alguno, su alzada de 7 cuartas, edad 5 años. Bernaza n. 47. Colchonería La Conchita impondrán. 4-17

DOS CAREYES BASTANTE GRANDES PROpios para hacer cria por ser hembra y macho se podrán ver y tratar de su precio en la calle del Aguila número 129 entre Maloja y Estrella. 4-17

UN POTRO GALLADO DE POCO MENOS DE 6½ cuartas de alzada, muy manso y sobresaliente caminador, y una albarda de medio uso: calle de Neptuno n. 70. 4-17

UN CABALLO CRIOLLO DE 7 CUARTAS DE alzada, de silla y tiro, se dá en proporcion por necesitar la caballeriza: calle de Aguiar número 72 el portero impondrá. 4-18

UN CABALLO DORADO, DE MAS DE SIETE cuartas de alzada, maestro en coche, solo y en pareja; calle de Compostela n. 56. 4-18

UNA HERMOSA BUEYADA; VACAS PARIdas, añojos; unos mulos y otras bestias. Impondrán en la ferretería de la Puerta del Monserrate calle de O-Reilly. 10-18

UNA BURRA RECIEN PARIDA, GORDA, ESCELENTE lechera y acostumbrada á ordeñarla: calle de la Habana número 31 impondrán. 12-18

EN MUCHA PROPORCION POR NO NECESItarlo su dueño, un caballo dorado como de 7 á 8 años, de muy bonita estampa, maestro de tiro, aclimatado y de mas de 8 cuartas de alzada: calle de la Horqueta hoy de Estevez n. 64. 5-19

UNA PAREJA DE CABALLOS MOROS, DE 7 cuartas menos dos dedos, trote limpio: calle de la Lamparilla n. 20 entre Cuba y S. Ignacio. 4-19

UNA PAREJA DE CABALLOS ACABADOS DE llegar de Tierra Adentro, de 7 cuartas, propios para coche y bolante, y de 5 años. Puente de Chavez n. 343. 4-19

UN HERMOSO CABALLO, JOVEN, MORO, maestro de quitrin, pues trabaja dentro y fuera de barras.—Una preciosa virjen de la Caridad del Cobre, en su urna hecha en Barcelona, y una hermosísima lámpara para gas, propia para un establecimiento de lujo, de seis luces, que apénas se ha usado. Calle de la Zanja n. 38, cuarto interior, únicamente de 6 á 10 por la mañana y de 3 á 7 por la tarde. 4-19

OJO.—SE VENDEN 21 CABALLOS DE TIRO, de 4 á 8 años de edad, gordos y de 6½ á 7 cuartas de alzada: Pueblo Nuevo, calle del Marqués Gonzalez n. 43 impondrán de los demás pormenores. 6-20

DE CARRUAJES.

UN FAETON FRANCES QUE HA RODADO muy pocas veces: tambien un caballo y arreos casi nuevo y ambos juntos ó separados. S. Rafael n. 72. 10-17

UNA VICTORIA FRANCESA DE DOBLE SUSpension en muy buen estado, y un caballo americano manso y sin resabios; junto ó separado. Cuba n. 16 entre los Cuarteles y Peña Pobre. 4-17

EN 8 ONZAS DE ORO AL CONTADO SE VENde una victoria francesa de medio uso: en la calle de Apodaca n. 3 entre Cárdenas y Cienfuegos. 4-18

UN BONITO TREN DE LUJO COMPUESTO DE una victoria francesa nueva de última moda, con varras y lanza, un caballo de raza inglesa, de 5 años, 7½ cuartas, maestro de tiro inmejorable, con sus arreos, todo en 64 onzas último precio, respondiendo á todo. Calle de Compostela n. 193, tienda, de 8 á 2 del dia. 5-19

UNA CARRETELA ECHA DE ENCARGO POR el mejor fabricante de Paris, tiene muy poco uso, y se vende por no necesitarla su dueño: calzada de S. Lázaro n. 72. 6-19

UNA CARRETELA CON AVANCES DE VIDRIEra, acabada de recibir, para uno y dos caballos, muy elegante y lijera. Oficios n. 24. 10-19

DE MAQUINARIA.

INTERESANTE A LOS SEÑORES HACENDADOS.

Los Sres. Ross y Beanes, Mercaderes n. 27, esperan á la mayor brevedad algunas centrífugas de que pueden disponer. 17-30

NUEVO Y UTIL APARATO PARA ESTRAER ALMIDON.

D. Manuel G. de Cáceres hace presente á los señores hacendados que ha inventado un aparato destinado para la estraccion del almidon. Dos hombres de edad avanzada será suficiente para su entretenimiento, pues la yuca será lavada, raspada, rayada y colocada simultáneamente por la misma máquina, con mas destreza y precision que si fuese á mano. Tiene dos cilindros y escobillas para pasar la catibía y los coladores que hacen el viaje á razon de cien piés por minuto, lo que da por resultado la estraccion completa é instantánea de toda la sustancia farinácea. Para que los interesados puedan penetrarse de la bondad y eficacia de este aparato, el inventor podrá tener á su disposicion en cuanto se haga en otros tiempos con los mejores resultados. El Sr. Cáceres recibirá órdenes para su construccion que será á precio bastante moderado.

Tambien compone, hace mejoras y enseña el manejo de las máquinas de coser, de las de vapor y Ericsson. Hace artefactos de nueva invencion y los ya en uso para toda clase de trabajos: y máquinas de su invencion para descascarar y limpiar el arroz y café de dos pilones hasta seis, ídem para rayar yuca con conductor que la misma máquina con su simple movimiento avanzar y retroceder por medio de un ingenioso y sencillo mecanismo y cuya tarea es de arroba por minuto; ídem para hacer helados y batir panetelas, coladores de almidon que hacen la tarea á razon de 80 arrobas por hora: caballos dinámicos, ídem idrodinámicos, prensas de aire para estraer el agua al almidon hasta dejarlo casi seco, etc. etc.

Dirigirse á la calle de la Concordia n. 81

CERTIFICACION.

El que suscribe certifica que la máquina de estraer almidon de yuca inventada por D. Manuel García de Cáceres, la que con solo dos hombres de avanzada edad hace por sí solo cuantas operaciones se necesitan para el laboreo de este artículo, pues lava, raspa, raya y cuela simultáneamente la yuca, saliendo el almidon preparado de una vez y en relacion de una arroba por minuto, ha sido recientemente plantificada en mi finca potrero *Vista-Hermosa*, á legua y media de la ciudad de Matanzas, donde en presencia de muchas personas ha funcionado y funciona con entera satisfaccion, y en cuyo fundo puedo presentarla á cualesquiera persona que desee verla trabajar. Y á los fines que puedan interesar al inventor Sr. García de Cáceres, lo espido la presente en Matanzas á 12 de diciembre de 1862.—*Ramon Font*. 15-16

MAQUINAS DE COSER DE LA FABRICA DE J. M. SINGER Y Cª

UNICO VERDADERO AGENTE DE DICHA FABRICA EN LA ISLA DE CUBA.

A. DE SOTOLONGO,

quien ofrece al público las referidas máquinas al verdadero costo de fábrica con solo el aumento de los gastos de importacion pudiendo convencerse de esta verdad los que deseen comprar pasando al depósito de dicho agente sito en la calle del Teniente-Rey número 29. 66-16N.

MAQUINA DE MOLER CAÑA

DE

MR. CHARLES EDMONSTONE.

Con los conocimientos que como ingeniero mecánico posee y mas de 25 años de práctica constante en los ingenios de esta isla, el inventor de esta máquina ha logrado reunir en ella la elegancia, sencillez y solidez mas completas: así es que tiene el gusto de poder ofrecer á los Sres. hacendados, "Una máquina modelo" que escede á las demás de su clase en solidez y otras ventajas. Además de varios ingenios de la jurisdiccion de Trinidad y Cienfuegos, el del Excmo. Sr. D. Mariano Borrell, Marqués del Guaimaro y el del Sr. D. Juan B. Entenza, están servidos por estas máquinas á satisfaccion completa de sus dueños. Se construyen en las mejores fábricas de Inglaterra y los Estados-Unidos y se contratan dando todas las garantías necesarias. Puede verse un modelo en un cuadro fotográfico que está en el café "El Louvre" y se reciben órdenes en el hotel de Ambos Mundos, calle de San Ignacio, Plaza Vieja. 66-29-oct

LOS SEÑORES ROSS Y BEANES

MERCADERES Nº 27.

Siguen contratando toda clase de maquinaria para ingenios, participando á los Sres. hacendados que las máquinas que contratan han conseguido la mas honrosa nota en la Esposicion de Lóndres, pues se les ha concedido medalla no solamente por su escelencia general, sino tambien por sus buenas plantillas y trabajo perfecto siendo las UNICAS que han reunido dichas tres cualidades. 112-5S.

A LOS SRES. HACENDADOS.

APARATO GIRATORIO DE DOBLE EFECTO. SISTEMA HELISOIDAL. DE J. B. MOROGE.

CON PRIVILEGIO ESCLUSIVO OBTENIDO EN 13 DE JUNIO DE 1860. POR CINCO AÑOS.

Este aparato cocina las mieles y da punto á las meladuras, sin necesidad de mas combustible que el vapor de escape de la máquina de moler: sus resultados son los mas satisfactorios y son dobles de los de Wetzell, Bour, &c. pues tan solo en una hora cocina un bocoy de miel.

Las mieles que se cocinan con este aparato producen un mascabado inmejorable: y las meladuras dan por resultado un azúcar de calidad superior, exento de requemo y coloracion, puesto que la baja temperatura es la base y el principio de su construccion.

Los Sres. hacendados y las personas inteligentes que deseen pasar por el taller del Inventor, constructor, sito en la Calzada del Monte n. 359, cerca del Puente de Chavez, pueden examinar uno de mis aparatos, listo en un todo y se convencerán de lo ventajoso, sólido y perfeccionado que es.

[illegible]

LOS SEÑORES HACENDADOS.—ADOT. A. Spalding y compañía han aceptado la agencia en esta ciudad de los Sres. H. O. Robinson y compañía, de Lóndres, acreditados fabricantes de máquinas de vapor y trapiches para moler caña. La escelencia de estas está patentizada con el satisfactorio resultado que han dado á los 35 Ingenios que las usan actualmente, y cuyos nombres se pondrán de manifiesto á las personas que gusten dar sus órdenes para obtenerlas.
De las demás condiciones impondrán los espresados agentes en la calle del Empedrado n. 22. 25 Ab

MOURGUE HERMANOS,
CALLE DE SAN IGNACIO N. 19.
Participan á los señores hacendados que están esperando:
CENTRIFUGAS VERTICALES.
PAILAS DE VAPOR de diferentes tamaños.
DEFECADORAS DE VAPOR, todas de cobre.
APARATO DE COCER LAS MIELES.
y tienen de venta
GAVETAS DE HIERRO, pintadas de esmalte, de diferentes tamaños. 15-12

AVISO A LOS SEÑORES HACENDADOS.
En el depósito de maquinaria de los señores MERRICK é HIJOS, de Filadelfia, sito en la calle de San Ignacio número 25, entre Amargura y Lamparilla, se halla un surtido completo de todo lo perteneciente á máquinas de vapor y clarificacion del azúcar.—El encargado, *Leon Carricaburu.* 30-19D.

UNA MAQUINA DE COSER DE LA ACREDItada fábrica de Wilson, nueva y en proporcion, por no necesitarla su dueño, en Regla calle del Santuario n. 35 darán razon. 4-19

MAQUINAS DE COSER DE J. M. SINGER Y COMP.
RESPONDIENDO POR UN AÑO.
Calle del Obispo número 125 entre Bernaza y Villegas.
MAS BARATAS QUE EN NINGUNA PARTE.
MAQUINAS DE COSER DE GROVER Y BAKER MEJORADAS,
RESPONDIENDO POR UN AÑO.
Calle del Obispo número 125 entre Bernaza y Villegas. SILAS PAILY. 30-16 D

AVISO A LOS SRES. HACENDADOS.
D. Ambrosio [illegible] que en los ingenios [illegible] privilegio [illegible] consumidores [illegible] superioridad [illegible] fondicion calle de las Virtudes n. 8. 4-21

DROGUERIA Y PERFUMERIA.
Zarzaparrilla de Ayer.
PECTORAL DE CEREZA, DE AYER.
PILDORAS CATARTICAS, DE AYER.
REMEDIO, DE AYER,
PARA LAS CALENTURAS DE FRIO. 25-N

ROB LAFFECTEUR,
UNICO AUTORIZADO EN FRANCIA, BELGICA Y RUSIA.
El depósito general para la Isla de Cuba, único autorizado por el autor, como consta por documento legalizado por el cónsul de S. M. C. en Paris, se halla en la botica y droguería de San José, de Luis Le-Riverend, calle de Aguiar n. 83, esquina á la de Lamparilla. 29-jl

TINTE INIMITABLE DE JOSE CRISTADORO para teñir el pelo. Este feliz utilísimo invento es uno de los milagros del presente siglo. Son tan recomendables sus virtudes que se ofrecen sus efectos por la superioridad que posee sobre cuantos tintes se ofrecen al público para el mismo objeto. Se tiñe el pelo y la barba en breves momentos, sin dañar la piel ni el cabello, de un hermoso color, ya sea negro ó castaño. Se vende en la Habana, casa de Valentin Comas, Perfumería el Brazo Fuerte, calle O-Reilly esquina á la de Cuba. Año 2 ab.

ELIXIR Y POLVOS DENTRIFICOS,
SEGUN FORMULA DEL DR. D. NICOLAS GUTIERREZ, PREPARADOS POR D. LUIS LE-RIVEREND; SE VENDEN ESCLUSIVAMENTE EN SU BOTICA Y DROGUERIA CALLE DE AGUIAR NUM. 83. ESQUINA A LA DE LA LAMPARILLA.
El Elixir y polvos dentríficos que ofrezco al público están compuestos de sustancias vegetales cuyas propiedades tónicas y anti-escorbúticas han sido esperimentadas por muchas personas de esta ciudad.
El nombre de tan distinguido y conocido facultativo que ha tenido la bondad de cederme la fórmula para la preparacion esclusiva de estos dentríficos, es una garantía de mi empeño en corresponder dignamente á su confianza. 29-jl

SODAARK, POTASA, BARILLA, ACIDO SULFURICO, SAL NITRO
para las artes é industrias: constante depósito en la droguería de Santa Rita n. 18, Mercaderes. 30-5 dic

"BI-SULFITO DE CAL LEGITIMO."
Los hacendados pueden suplirse con este artículo, fresco y fuerte á 15 céntavos el galon, en la fábrica núm. 711, Cerro, bajo la direccion de D. Samuel Dunbar, impondrá D. Guillermo Whiting: n. 6 calle de Tacon. 31-27 N

LE-ROY.
PURGANTE Y VOMI-PURGANTE
EN LIQUIDO Y PILDORAS.
El depósito principal de este medicamento en la Habana, [illegible], se halla de venta en la botica de San José, calle de Aguiar núm. 83, esquina á la de la Lamparilla. Para precaver las falsificaciones, se advierte que cada botella tiene sobre el rótulo firmado Le-Roy, Cottin y Signoret y ademas el sello imperial francés. 29-jl.

LECHE CUTANEA.—LOS SEÑORES QUE DEseen surtirse de la legítima leche cutánea pueden acudir al único depósito de toda la Isla Sta. Clara esquina á la del Inquisidor n. 29, al ínfimo precio de 3$ caja con 12 botellas: en la misma se halla de venta un surtido de juguetes de estudio. 31-3 dic

DEPOSITO
DE LA
ZARZAPARRILLA DE BRISTOL
Y DE LAS
PASTILLAS DE KEMF.
Se hallan en la botica de San José, de Luis Le-Riverend, calle de Aguiar núm. 83. -23 jl

JALEA-PECTORAL DE LIQUEN
CONTRA LAS AFECCIONES DEL PECHO
PREPARADA
POR MANUEL COSTAS,
FARMACEUTICO.
Se halla de venta en la farmacia de Sta. Rita, Mercaderes 18, Catalá y Sarrá, Teniente Rey, y en La Central, Obrapía 12. 30-4 D

JALAPA: A PRECIOS COMODOS: SE VENDEN por tercios en el escritorio de D. J. Cabarga y Comp. Calle de Lamparilla n. 2. D. 18.

NUEVO JARABE DEPURATIVO DEL DR. D. JULIAN A. GALUZZO.
PREPARADO
POR LUIS LE-RIVEREND.
SE PREPARA ESCLUSIVAMENT EN LA BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSE, CALLE DE AGUIAR NUMERO 83: ADVIRTIENDO QUE EL AUTOR HA CAMBIADO LA FORMA DE LOS POMOS Y QUE EL ROTULO LLEVARA LAS FIRMAS HECHAS A MANO DEL AUTOR Dr. JULIAN A. GALUZZO Y LA DEL UNICO PREPARADOR LUIS LE-RIVEREND.
Véndese en el laboratorio y depósito principal
BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSE.
En la botica y droguería de los señores CATALA y SARRA.
En la droguería LA CENTRAL.
En la botica y droguería de VICTOR BASSET.
En la de SANTA RITA.
En MATANZAS en la botica y droguería de San José, calle del Ezmiarito n. 41.
En la de D. LINO VILLAMOR.
En BEJUCAL en la botica de D. Manuel José Trujillo.
En TRINIDAD en la botica de D. Narciso Mascort.
Y en las principales oficinas de familia de la isla.

MUEBLES E INSTRUMENTOS.

OJO AL ANUNCIO.—GRAN REALIZACION por seis quince dias de todas las existencias del almacen de muebles La India, calzada del Monte núm. 39, entre Suarez y Cárdenas. Todo el que necesite muebles que venga á este almacen seguro de encontrar todo cuanto desee. Hay de todo en tocadores. Tambien magníficos juegos de sala escaparates de todas clases, y de imitacion del palisandro y de caoba de medallon y á lo Luis XV.—Tambien se hace toda clase de cambios y se entra por todo. 15-12

UN ESCELENTE PIANO DE MUY POCO USO de planeha y barra metálica, fábrica de Collard y Collard, con banqueta, por no necesitarlo su dueño. Amargura esquina á la del Aguacate n. 62. 4-17

CAMAS Y CATRES DE HIERRO Y DE BRONce, con colgaduras ó sin ellas para niños, se acaba de recibir una gran partida. Los cuales se venden por mayor y menor á precios módicos, en el escritorio de los Sres. Morison Hermanos, calle de Cuba n. 58, entre O-Reilly y Empedrado. 15-17

MUEBLES EN REALIZACION.—ESCAPARAtes, sillas, sillones, mecedores, sofás, aparadores, jarros, tocadores, camas, escritorios, cómodas, canastilleros, preciosos juegos á lo Luis XV tanto de caoba como de imitacion de palisandro: calzada de Galiano n. 104. Se compran y cambian nuevos por viejos. En la Esperanza. 21-11

PIANOS DE ULTIMA MODA.
Nueva remesa. Sin rival en su elegante hermosura y solidez, habiéndose de sonidos dulces y pastosos hasta llegar á los de brillantes é intensos. Se conservan siempre en tono de orquesta, para lo que están construidos así como para resistir las diferentes alteraciones de este clima. Precios 25, 30, 35 onzas etc. Hay siempre pianos muy baratos, para aprender, procedentes de los cambios que se reciben. Se admiten proposiciones razonables para su pago. Los hay dispuestos en dobles cajas de madera y zinc para remitir á cualquier punto de la Isla y fuera de ella, pudiendo dirigirse á R. C. Ferro. Calle de Sta. Clara n. 24. 30-2 dic

UN ESCAPARATE DE CEDRO CON DIVISIOnes para papeles en 17$. Una carpeta doble de caoba en 23$ 50 cent. Otra sencilla tambien de caoba en 17$. Una buena caja de hierro en 136$ y una carretilla en 8$ 50 cent. Calle de Mercaderes n. 28 el portero impondrá. 4-16

POR NECESITARSE EL LOCAL SE DA EN 6 onzas, un billar de medio uso, pero muy bien tratado, es de cuatro varas de largo, tiene juegos de bolas para piña y carambola, taquera con doce tacos, algunos de ébano y tabla de tantos en forma de reloj; en la calle de los Oficios núm. 21. 4-17

LOS SRES. CIRUJANOS Y ALBEITARES, encontrarán en la calle de O-Reilly n. 16 entre Cuba y Aguiar, una partida de instrumentos de su ramo como cajas de amputacion, bolsas completas, lancetas, bisturíes flemes etc. de la acreditada marca de Churriere de Paris y de otras fábricas de mucha fama. 17 nov

GANGA.
Nuevo almacen de muebles, Los dos Amigos: calzada de Galiano esquina á S. José n. 94: en él hallarán muebles nuevos y de uso, del pais y del estrangero á precios muy baratos que cuestan en factura y tambien se encontrarán camas chinescas y de bronce, pues sus dueños lo que desean es complacer á sus amigos y al público en general, pues vengan y se desengañarán que se vende mas barato que en ningun otro almacen; y en la misma se cambian nuevos por usados con poca devolucion, y tambien se hace cargo de toda obra de carpintería. 30-16

CONTINUA
la realizacion de la gran muebleria de Cayon, sita en la calzada de Galiano n. 31 y 33 esquina á la calle de las Animas próximo á la esquina de la calle de las Virtudes. 15-19

POR ENCARGO DE UNA FAMILIA VARIOS muebles de caoba como son sillas, sillones, escaparate, todo muy barato, tambien una negrita de 12 años, muy sana y propia para cuanto quieran aplicarla: calle de San Nicolas n. 162 entre S. José y S. Rafael 4-19

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

VINO SUPERIOR DE LAS MEJORES VIÑAS de Zaya.—Se acaba de recibir una partida en cuartos de pipa, y se venden á 17$ cada una. En la calle de los Oficios n. 19, almacen de víveres de J. Rafecas y Comp. 15-11

LEGITIMO VINO DE SAN VICENTE
De la antigua y acreditada marca de R. R. en medias y cuartos de pipa: se hallará constantemente en la calle de la Cuna n. 2, donde se recibe directamente. 186-6jn

VINOS TINTOS DE BURDEOS Y COÑAC EN CAJAS.
Chateaux marganx, Margaux-Becker 1858.
St. Julien, macon etc.
Gran vino de la Sra. viuda Clicquot' Ponsardin. (en botellas y medias botellas.)
Vinos de la Moselle (Sparkling Hock) Moselle. Still Hock.
Vino del Rhin marcobrunne:
Coñac finos "Vineyard" y otras marcas.
Licores finos surtidos de Burdeos.
Escritorio de los Sres. BECKER HIJOS, FLEUROT Y COMP. núm. 3 calle del Empedrado. 30-28 nov

SOCIEDAD VINICOLA.
Esta compañía, exportadora de los mejores vinos de España, ha remitido á esta plaza varias pipas de vino blanco y otras de tinto, Valdepeñas de superior calidad. En la calle de la Obrapía núm. 36 tiene D. Vicente Medina muestras de ámbas clases, y lo participa al público en general, y particularmente á los Sres. que lo han manifestado sus deseos de conseguir alguna pipa, en el caso de vender la partida en detalle. 15-5

CAFES, RESTAURANTS Y FONDAS.
Realizacion de una gran partida de coñac francés en barriles de varios tamaños de á 10, 12, 14 y 16 rs. el galon.
Ajenjo suizo de varias calidades, curazao, anisete, marrasquino y bitters, como se usan en Paris, de las acreditadas marcas de Godart, Vermuth de Corine, grande Chartreuse legítima. Cassis, Guignolet de Angers, Ratafia de Grenoble. Coñac en cajas de todas clases.
Vinos de Borgoña en cajas, vinos de Burdeos de todas clases en cajas y barricas. Tambien se espenden por garrafones: calle de O-Reilly n. 16 entre Cuba y Aguiar. 1 nov

TE NEGRO SOUCHOONG IMPERIAL.
Reciente factura recibida en preciosas y elegantes cajas á 75 centavos. Farmacia de Santa Rita, 18 Mercaderes. 30-5 dic

EN LA CALLE DE VILLEGAS N. 79 SE HAN recibido por el último vapor-correo latas de membrillo de 2 libras y se espenden por cuenta de su dueño á precios médicos: tambien se han recibido castañas, y sanguijuelas. 8-12

LAS CUATRO PERLAS.
Acaba de recibirse el rico y acreditado vino de Jerez pálido fino de esta marca, único en su clase en esta capital, el que se recomienda á todas las personas de gusto y delicado paladar, que lo conocen por su suavidad y finura. Se espende á los precios de costumbre, 12$ caja de 12 hermosas botellas y tomando 10 cajas para arriba á 10$. Botellas sueltas á 11 rs. Quedan pocas cajas del esquisito PEDRO JIMENEZ y PAJARETE á los mismos precios.—Calle del Obispo, esquina á la de Cuba, tienda de ropas La Esperanza. UNICO DEPOSITO. 21-13

GRAN DEPOSITO DE VINOS FRANCESES.
CASA DE J. CAMPBELL.
18. OBRAPIA 18.
Acaba de renovarse nuestro surtido y se hallarán constantemente en nuestros almacenes los vinos siguientes en barricas y en cajas.

ST. ESTEPHE	BRANNE MOUTON.
ST. EMILION.	
HAUT SAUTERNE.	HAUT BRION.
BONNEFONDS.	CHATEAU LA ROSE.
ST. JULIEN, &c.	

Champagne de las marcas mas acreditadas.
LICORES. 15-11 d.

CHAMPAGNE DE EUGENE CLICQUOT: SE vende por mayor y menor: calle del Empedrado n. 3 escritorio de los Sres. Hellberg y Cp., únicos agentes en la Habana. 60-17 D

TE SUPERIOR.—MR. WILSON DE LA CALLE de Mercaderes n. 14, participa á sus amigos haber recibido de LONDRES una consignacion, de TE muy bueno, que espende por mayor y menor en todas cantidades. 6-18

VINO SUPERIOR Y LEGITIMO DE SAN VIcente. Lo venden en medias y cuartos de pipa y garantizan su buena calidad los Señores Trotcha, Sarroca y Cp' almacen de víveres calle del Baratillo n. 9. 1-12

PARA LAS PASCUAS.
Turron de Alicante, pomos con frutas del pais en almibar, jalea y pasta de guayaba, todo superior calidad elaborado en la gran fábrica de dulces por máquina de vapor. El Adelanto de M. de S. Pedro del Alamo. Por mayor y menor se encontrará en venta en el almacen de víveres de don M. Lamadrid, calle de O-Reilly n. 55 esquina á la del Aguacate. 6-29

DE ROPAS, TELAS Y JOYAS.

EL PEÑON.
ESTABLECIMIENTO DE ROPA,
GRAN TALLER DE SASTRERIA
Y DEPOSITO
DE ROPA HECHA.
Calzada del Monte núm. 99 primera cuadra entrando por la Ceiba frente á la botica del mismo nombre.
Sres: costumbre muy generalizada en todo anuncio de esta clase es decir vendo barato, muy barato, ¿Qué diremos del Peñon en este caso? Tentado estoy por no decir nada. Pero ¿cómo dejar de decir alguna cosa?.... El Peñon cuenta constantemente con treinta y tantos y cinco oficiales de sastre ¡Quiere decir esto algo, Sres?.... El público lo dirá. Ahora bien ¡Quién dudará pasar á este establecimiento, si llego á hacer alusion al gran acopio de ropa para invierno, que tanto para Sras. como para caballeros y niños, acabo de recibir! ¡Creen prudente que haga mencion, sino del todo (porque eso seria imposible) al menos de una parte? Pues bien para que no quedo duda:

¡¡ALLA VA ESTO!!!
Ricos y elegantes fluses de casimir, con chaqué ó saco á 25½ y 3?$. Pantalones de superior casimir cortados por el último figurin 7 y 8$. Chalecos de la misma clase á 4½ y 5$. Chaqués, sacos y levitas de casimir forrados en superior seda á 12½ y 17$. Lutos de merino francés á 14$. Gran surtido de camisas en todas clases y precios.

PAÑOS, CASIMIRES Y ALFOMBRAS.
Paños de las fábricas de Tarrasa, son apropósito para montecristos y ropa de abrigo á 14 rs. vara. Paños de Alcoy y Sedan, estos puedo decir sin jactancia que son un negocio brillante á 2$ vara, sin rebaja aunque quieran toda la partida. Paño de Bejar, es fino y suave como la seda, á 3½$ vara. Paños de San Fernando y Renedo, en esta factura hay dos clases: una de paño delgado, y otra de cuerpo tupido, pero las dos tan suaves y finas como el raso á 4½ y 5$ vara. advirtiendo que son los mismos que venden las tiendas de paño á 2?$ corte de levita. Paño alemán.—Esto es lo mejor á 7$ vara, por la buena aceptacion que tuvieron los ricos cortes de casacas franceses, el año pasado: no he vacilado en traer doble surtido, pero teniendo un especial cuidado para que fueran de las mismas fábricas de Lyon! En el precio tampoco hay diferencia, pues, aunque comprendo que valen á 22$, los doy á los mismos tres doblones. Casimir negro clase superior y doble ancho á 4$ vara. En casimires de colores los tengo de cuadros, listas, dibujos menuditos y grandes, lisos y mezclillas grises á 3, 3½ y 4$ vara. Castores y casimires muy dobles y de todos gustos, á 4½$ vara. Casimir terciopelo: aquí se puede decir ¡No hay mas allá! pues parece que los franceses agotaron todos los recursos de su fecunda imaginacion para reunir á este rico género los dibujos y colores mas esquisitos á 5 y 6$ vara. En alfombras las tengo para dos, tres y cuatro personas, otras cuadradas ó de estrados, otras para alfombrar toda la sala, hay tambien para luto, y muchas con leones, elefantes, cabras, tigres, hienas, perros, patos, pavos reales, lobos, y por fin hay tantas con tal profusion de colores que cada una parece un divan turco á 3, 4, 6, 8, 14, 20, 32 y 41$ una.

LEVITAS, CHAQUES Y SACOS.
Levitas y chaqués del mejor paño; forradas de gró y sarga, hay algunas americanas, omito cuanta recomendacion pudiera hacer sobre estas magníficas prendas y llamo la atencion sobre sus precios que parecen fabulosos á 14 y 17$. Chaqués y levitas de rico paño Sedan, magnificamente forradas y trabajadas como para presentar una novedad á 21 y 25$. Levitas y chaqués de satin francés, género parecido al valpur, pero mas superior y de tanta vista como el paño á 8½ y 10$. Levitas de valpur á 6$. Levitas y chaqués de alpaca sumamente fina, con tanto brillo como el tafetan de Florencia á 7 y 8$, tienen los cuellos de piqué y seda rayada. Levitas y chaqués de merino francés tan negro como el azabache á 5 y 7$.—Levitas, sacos y chaqués de alpaca negra á 4 y 5$.—Levitas y chaqués casimir negro á 14$ uno.

JACKSONS, MAC-CLELLANS, SENADORES,
RAGLANES, TALMAS, SOBRETODOS, PELISIERES, CAVOURS, GARIBALDIS, LINCOLNS, GABANES, CAPAS, ESCLAVINAS Y MONTECRISTOS.
Los Jacksons y Mac-Clellanes, están haciendo mucho furor entre la gente com' il faut de Paris, y ya me parece ver invadido el Peñon, por los elegantes de la Isla, al ver que son de un corte tan parecido, pero no enteramente iguales, á 2? y 3½ uno; son de la casa de Lejeunechalons y Comp. de Paris. Raglanes y Lincolns de paño y chinchilla 12 y 26$. Talmas francesas hechas esclusivamente para El Peñon, tienen un adornito sencillo y elegante al ínfimo precio de 20$. Sobretodos de paño de Hamburgo legítimo, son apropósito para viajar, 7$. Otros de paño piloto, á 8 y 9$. Sobretodos de paño español: estos son muy buenos para vestir y viajar, de manera que sirven para todo, 15$. Otros de paño portugués, 17$. Sobretodos de paño y castor; están hechos á prueba de agua y ricamente forrados, 21, 30 y 36$. Gabanes, sobretodos y talmas, todos de dos caras, á 14, 18 y 24$. Senadores de paño muy fino, 20 y 27$. Pelisieres, Garibaldis y Cavours; estas prendas reunen la comodidad á la elegancia, 17, 20 y 24$. Muchísimos montecristos de paño fino y bien forrados, con magníficos cordones, lisos y adornados con cintas y terciopelo, 10½ y 12½$. Otros franceses, 17$. Raglanes de paño forrados en tartan y alpaca, adornados y lisos, 13$. Capas andaluzas del mejor paño que se ve en estas prendas adornadas con bandas de terciopelo, cuello de piel y riquísimos cordones, 9, 11, 17, 26 y 34$ una.

PARA SEÑORAS.
Manteletas negras y de colores, de gró, lisas y bordadas con blonda y sin ella y de blonda sola. Gabanes de gró con mangas. Imperiales tambien de gró. Elegantísimas argelinas rayadas. Ricos albornoces de merino bordados, blancos y de colores. Otros bordados de oro y salpicados con perlas. Mantillas á la española con fleco de gró. Otras de punto chantilly y las mejores de blonda catalana. Inmejorables cortes de vestidos de gró de listas y flores. Finísimas tarlatanas abrillantadas con flores de oro y plata. Abanicos, granadinas, gasas, nipes, ricas mantas de burato, bordadas, gró, damascos, tafetanes, toda clase de lenceria organdis, infinidad de superiores pañuelos bordados y ochocientas mil novedades que El Peñon ofrece á sus lindas favorecedoras. 2-nov

OTTO DOES, CALLE DEL OBISPO NUM. 70, entre Aguacate y Villegas.
Aviso á mis favorecedores que he recibido últimamente una rica remesa de reloges de mucho merito y de todas clases como son:
Cronómetros, secundarios independientes.
Idem sencillos y otros de patente.
Repeticiones, sonando los minutos y otros sencillos.
Reloges con secundarios independientes.
Idem de observacion con segunda independiente y quintos.
Idem con tapa secreta para retratos y caja mágica.
Idem de Sra., adornados ricamente y de oro liso.
Idem enchapados de oro de 18 kilates, de 20 á 22$.
Al propio tiempo advierto que ahora para mejor desempeño ocupo un relogero mas, empleado espresamente para reloges finos y cronómetros de marina.
Las ventas y las composiciones están garantizadas.
PRENDERIA, JOYERIA Y PLATERIA FINA.
Un grande y variado surtido renovado continuamente.
PRENDERIA Y OBRA DE PELO.
Se reciben órdenes segun muestras de la primera casa de Nueva-York, que se egecutarán con prontitud y garantizados de ser oro bueno.
Se compra ó se toma en cambio oro y plata vieja. 90-16 dbre

REMATE
DE PREDERIA FINA DE BRILLANTES, ORO, PLATA Y RELOJES DE ORO DE TADAS CLASES.
desde el lúnes 22 presente y demás dias subsecuentes hábiles de 12 á 2 y de 7 á 9 de la noche; en la calle de Aguiar n. 79 frente á San Felipe é inmediato al Banco Español. 6-19

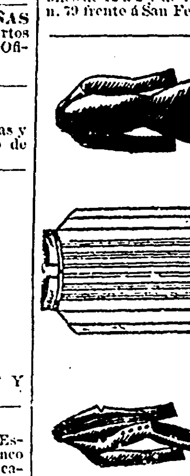

LA ORIENTAL
PRIMERA REMESA. SURTIDO COLOSAL DE ROPA HECHA Y ABRIGO PARA EL PRESENTE INVIERNO, MAS BARATO QUE NUNCA, VISTA HACE FE.

¡¡ULTIMAS NOVEDADES RECIBIDAS!!
PAÑOS Y CASIMIRES.
¡ATENCION!
Ya se hallan en nuestro poder las primeras remesas de ropa de invierno que indicamos en nuestro primer anuncio. Ya se han recibido los magníficos Garibaldis, cuyo entusiasmo por ellos ha sido tan general por los "Liones" países como lo ha sido en Nápoles por los unionistas italianos. Ya tenemos los Pelisieres, los Raglanes y tantos mas abrigos que nos ha remitido nuestro inteligente corresponsal de Europa, y podemos decir, sin que parezca jactancia, "no hay quien pueda con La Oriental en novedades." Efectivamente, cada prenda es un novedad en su clase y "merece examinarse con la detencion debida para admirar de una vez mas el gusto é invencion de los que han tomado á su cargo seguir los caprichos de la moda."
Recomendamos muy mucho lean nuestro anuncios con atencion, pues cuantos necesiten comprar alguno de los objetos anunciados, se convencerán que es una verdad que no hay quien compita con La Oriental en novedad y baratura.
Este acreditado establecimiento se halla situado en la calzada Real del Monte n. 123 cuarta cuadra entrando por la Seiba, acera izquierda, al lado de la botica de San Pablo.

OJO QUE CONVIENE.
LEVITAS, CASACAS Y CHAQUES de rico paño de seda, francesas, magnificamente forradas en sarga de Málaga, y trabajadas con toda curiosidad y gusto que siempre acostumbran los sastres parisienses. Omitimos cuanta recomendacion pudiéramos hacer sobre esas magníficas prendas, para cuantos necesiten comprar y las vean se admiren de la baratura con que se dan. Todos los años por esta época y en Semana Santa recibimos en grandes partidas esta clase de prendas y nunca las hemos vendido tan barata como ahora. Por eso llamamos la atencion sobre su precio, que parece fabuloso á 17 y 18$ uno. ¡Habrá ganga mas grande!
CHAQUES Y LEVITAS de casimir francés de colores preciosos y de entera novedad, de un corte muy elegante y un trabajo esmerado á 10, 12 y 15$ uno, que atendiendo su mérito no es la mitad de su valor.
CASACAS Y LEVITAS de paño fino, hechas en la Habana con todo el esmero que requiere esta clase de pieza, y están forradas con sarga, á 14 y 15$ una.
LUTOS de merinos franceses á 12$.
CHAQUES Y LEVITAS de alpaca de seda fina, forradas con alpaca de la misma á 4½$. Otras de una alpaca finísima y de mucho brillo forradas en seda á 6$ una.
LEVITAS Y CASACAS de merino francés de grano doble.
SACOS Y RAGLANES de alpaca finísima á 4½ y 5½ pesos uno.
CHAQUES, LEVITAS Y SACOS de dril de hilo blanco, y de color á 4½$ uno, de holandas de pintas modernas á 2½ y 3½ rs.

SURTIDOS DE PANTALONES Y CHALECOS DE VARIAS CLASES.
PANTALONES de casimir francés hechos en la Habana, pintas preciosas y nuevas, con franja y sin ella, á 6½ y 7½ uno. Otros de paño y casimir negro, fino, á 7 y 8$. Otros de dril blanco y de color, de puro hilo á 22 reales y 3$ uno.

TODA CLASE DE ROPA PARA NIÑOS.
CHALECOS de terciopelo á 5 y 6$ uno. ¡Quién podrá darlos á estos precios! La Oriental únicamente. Chalecos de seda, paño de seda y raso á 28, 30 y 34 rs. uno. Otros de raso negro y piqué de seda á 3 y 3½$ uno. Otros de piqué blancos y de colores á 14 rs. uno. Otros de merino negro á 3$ uno.

GRANDE Y VARIADO SURTIDO DE ROPA DE ABRIGO.
VENDIDA ESPRESAMENTE PARA "LA ORIENTAL."
MONTECRISTOS Y RAGLANES franceses con cuellos de piel de nutria y terciopelo adornados con trenzas de la misma clase. El buen paño con que están preparados, los adornos tan sencillos y elegantes que tienen, sobre todo la forma elegante que tienen, sientan muy bien á las personas que los lleven, y creemos que unido á estas circunstancias la del fabuloso precio de 15, 17 y 18$ á que los vendemos, no habrá persona que los deje de comprar.
TALMAS de paño castor de dos caras, figurando una casimir de cuadritos menuditos y la otra rico castor de una forma airosa y de gusto á 22 y 24$ una. Otras de paño con cuellos de terciopelo y piel, á 16 y 18$ una.
PELISIERES, CANIBORES Y MAC-MAHONS.—El gusto mas refinado y exigente se llena con los que halla en La Oriental. Los que necesiten comprar un elegante trage de abrigo pueden estar seguros de que en La Oriental han de encontrarlos en mas número y con mas equidad que en otros establecimientos: el precio de estos es 28, 34 y 40$.
GARIBALDIS.—Trages de una forma y de los mas elegantes que han venido en este año. Sabido es por la mayor parte del público que los franceses, introductores de la moda bautizan los objetos de su invencion con los nombres célebres de actualidad, y el insigne Garibaldi fué el escojido para una clase de abrigo de nueva forma que los sastres de Paris han inventado para este invierno. Excusamos los elegantes parisienses se han adoptado con entusiasmo. "La Oriental, siempre dispuesta á que nadie la rivalice en novedades y en baratura, los ha recibido en gran partida y los vende al sumamente precio de 36 y 40 pesos uno.
SOBRETODOS de paño de Hamburgo muy doble á 8$.—Otros de paño piloto de moticas á 10, 12 y 14$.—Otros de paño español muy doble, todos enhuatados y forrados de seda, los mismos que siempre hemos vendido á 20 y 22$ ahora los damos á 16$.
SOBRETODOS de paño de dos caras impermeables, de los mejores que se han recibido en la Habana, á 20 y 24$ uno.
MONTECRISTOS Y TALMAS para niños á 3½, 4½ y 6$ uno.
CAPAS Y ESCLAVINAS para id. á 4, 4½ y 5$ una.

¡¡¡ABRIR LOS OJOS!!!
PAÑOS, CASIMIRES Y OTROS ARTICULOS.
¡Hay ventajas como las que ofrece La Oriental en los paños, casimires y cuanto abraza el renglon de artículos de invierno! Esta contestacion la pueden dar nuestros favorecedores que por fortuna son muchos y constantes en dispensarnos su proteccion.
Siendo el paño el género menos conocido y por consiguiente en el que mayor numero de engaños suceden, el presente anuncio evita el engaño de la calidad y pone al corriente en los precios á cuantos nos favorezcan.
Legitimo paño de Sedan, fino, de pelo corto, suave como la seda y del mas ancho. Este rico paño está regulado por los inteligentes á 5½$ vara y se da á 3$ vara, sin rebaja, aunque sean sastres los compradores. Otro sumamente finísimo, que los pañeros lo venden á onza el corte. La Oriental, distinguiéndose siempre por la baratura, lo da á 4½$ vara. Otro de Vicuña, fino y de mucha calidad, á 18 rs. Paños españoles de San Fernando Alcoy, Tarrasa y del acreditado montañés de Renedo. Estos paños son de duracion y tienen buena vejez. Son muy propios para pantalones, á 20 y 22 rs. vara. Casimires para levitas y fluses, tenemos el mas elegante y variado surtido tanto en pintas como en calidad, desde el bajo precio de 4 rs. vara hasta 2, 3, y 4$. Para pantalones tiene la Oriental un surtido variadísimo. Los hay de franja bordada, de galon menudo con listas, de franja ancha con fondo color claro, con listas jaspeadas á lo cañon rayado. El gusto mas exigente no dejará de hallarse satisfecho con el grandioso surtido de la Oriental.
NOVEDADES PARA REGALO ó para una persona de gusto. A última hora se ha recibido doce cortes de casaca, cada uno en su magnífica caja, del paño mas rico que ha podido venir á la Habana. Admira verdaderamente lo fino, suave y de corto pelo que es este paño, y para que se aprovechen los que necesiten se da á 12½$ corte siendo su valor el doble.
FRAZADAS de Palencia, legítimas cameras, de lana, merino á 2$ y 18 rs. una. Otras campechanas á 17 rs. Otras de algodon, gallegas, á 12 rs. Camisetas de algodon á 5 rs. Otras de merino á 8 rs. Otras superiores á 2$. Otras de seda y de olan á 10, 12 y 14 rs. una.
Surtido general de chaquetones de bayeton y levitones de felpa á precios muy módicos.
Capotes para caleseros á 14$ uno.

CAMISAS Y CALZONCILLOS.
Estos artículos siempre han sido de preferencia en la ORIENTAL. Hemos introducido nuevas reformas de consideracion tanto en los precios, que son verdaderamente fabulosos, cuanto en los cortes y tela para su confeccion. Lean despacion.
CAMISAS francesas de cutré legítimo, muy fino, con hechuras arregladas como lo saben hacer estos reformadores de buen gusto á 4½$ una, y por docenas á 4½$. Vienen adornadas con sus correspondientes jemelos.
OTRAS tambien francesas de 3½$ una á 40$ docena.
OTRAS mas regulares á 24 rs. una y 27$ docena.
PARA UN REGALO. Camisas ricamente bordadas francesas superiorísimas, con sus preciosas cajas de cristal y sobrecaja de carton, figurando los bordados preciosas alegorías, si las hay en la Habana iguales no las darán menos de 40$, en La Oriental las damos á 27$.
CAMISAS hechas en la Habana, cortadas por el modelo de las francesas, de lienzo legítimo muy fino, con lindas hechuras, á 3½$ una y 4?$ docena. Otras mas regulares á 3$ una y 34$ docena.
OTRAS de grano de oro fino, hechuras modernas á 2$ una y 23$ docena. Idem de tela real y cutré de colores, género de puro hilo á 18 y 22 rs.
CALZONCILLOS franceses superiores perfectamente bordados, y el género cutré de puro hilo á 2$.
Idem lisos con todas las costuras pespunteadas y del mismo género que los bordados, á 14 rs.: tenemos tambien de cotanza á los mismos precios.
Calzoncillos hechos en esta, del mismo corte que los franceses, género de puro hilo, á 10 y 12 rs.: de crea á 6 y 7 rs.
MOSQUITEROS de colores á 16 y 18 rs., y los catalanes, de seda, á 5$. Toda clase de ropa se hace con la mayor brevedad.
ALFOMBRAS de estrado á 11$ y de otras varias clases á precios módicos.

PARA SEÑORAS.
ELEGAFTE y variado surtido de abanicos, manteletas negras y de colores, gasas, nipes, granadinas, fulares y tafetanes de cuadros, rasos, damascos, vestidos de gró y gasa armados. Tarlatanas de varios colores. Chales, mantillas, mantas de burato rico, gró y punto, muselina, organdis, sayuelas ricamente bordados, puntos de varias clases: tiras bordadas para canastillas y, finalmente, todo lo concerniente al bello sexo á precios sumamente equitativos. 6-2 dic

FABRICA DE MALACOFS
CALLE DE SAN MIGUEL
NUM. 54.
ENTRE LAS DEL AGUILA Y GALIANO.
UNICA EN LA ISLA DE CUBA.
Al anunciar á los dueños de establecimientos y al público, que se ha establecido esta fábrica, se advierte que se hace cargo de hacer malacofs de todas formas y á precios sumamente bajos. 30-2 d

MISCELANEA.

NOTICE TO SHIPPERS TO MATAMOROS & IN BOND.
Superior charcoal tin plates assorted to be sold at San Ignacio n. 36. 30-19d.

UNOS ARREOS DE PAREJA PARA COCHE muy elegante, del mejor material y nuevos. Oficios número 24. 10-19

UNA HERMOSISIMA LAMPARA PARA GAS de 6 luces que apenas se ha usado, una preciosa virjen de la Caridad del Cobre, en su urna, hecha en Barcelona, y un hermoso caballo, jóven, moro, maestro de quitrin, pues trabaja dentro y fuera de barras. Calle de la Zanja n. 38, cuarto interior, únicamente de seis á diez por la mañana y de tres á siete por la tarde. 4-19

GANGA.
Para los albañiles y dueños de fábrica. En la calle de la Economía n. 60 se venden por la mitad de su valor toda clase de adornos de fábrica y jardines de barro de Cataluña de superior calidad. 8-19

LOS ENSERES DE UNA FONDA Y CANTINA como es armatoste, mostrador, mesas y su adorno y el de la sala y todo lo perteneciente á la cantina, segun demuestra la relacion que se manifestará: su valor pasa de 15 onzas y se da todo en 5 por realizar pronto y desocupar el local en que se halla, en el pueblo de Regla, calzada Nueva del muelle de los vapores para Guanabacoa frente á la fábrica de Llanos se tratará y están los efectos. 4-19

EN EL DEPOSITO DE MAQUINARIA DE LOS Sres MERRICK E HIJOS, calle de S. Ignacio n. 25 se halla de venta carbon animal superior, hormas de azúcar, de hierro galvanizado, muy fuertes, una paila de vapor de 2 fluses de 24 piés de largo por 4 piés de diámetro. 30-19 D

¡JARDIN!.
¡JARDIN!
JARDIN DE LA PUERTA DEL MONSERRATE.
Gran quemazon de rosales finos de todas clases y á raiz limpia, al ínfimo precio de 2 rs. ftes. y á 4 rs. sencillos en macetas: variado surtido de claveles y aromaticos, laureles de India, é infinidad de plantas medicinales de las mas usuales y escelentes; esquisitas ensaladas de lechuga, escarola, remolacha &c. en su verdadera sazon y gusto, y arrancadas al pedir.
Acudan pues, al jardin,
Manden acá á la criada
Que del jardin la ensalada
Es la gloria de un festin
Y saldrá bien despachada. 8-19

DEPOSITODENTAL.
El único en toda la Isla donde pueden encontrar todo lo concerniente al arte y á precios baratos. Las órdenes del campo se cumplirán con esactitud. Calle de O-Reilly n. 23 entre Aguiar y Habana.—José F. Downs y Cª. 15-16

EN LA ISABELITA, CALLE DE O-REILLY N. 23 se ha recibido un bonito surtido de sombreritos para caballeros, Sras. y niñas á precios muy baratos. 8-16

Para la ópera.
Mr. Martinó peluquero de Paris y ventajosamente acreditado en esta Capital como peluquero de Sras. tiene el honor de participar á sus numerosas favorecedoras, que acaba de recibir un nuevo surtido de castañas á lo Emperatriz de muy lindas hechuras. Ademas cuenta con toda clase de postizos, como son trenzas, abultadores, rizos &c. Se compromete á hacer toda clase de peinado de Sra. á gusto y satisfaccion de las que lo soliciten. Se hacen tambien pelucas y casquetes de Sras. como para caballeros.
Recibo órdenes y toma abonos en la calle de Cuba n. 79, Peluquería especial de Sras. 15-11

UN GABINETE DE PRESTIDIGITACION nuevo, se dará en proporcion por no entenderlo su dueño. Calle de O-Reilly n. 34 entre Cuba y Aguiar, donde se puede ver. 6-16

INTERESANTE A LOS HACENDADOS ETC.,—Se hacen adelantos sobre embarques de azúcares, mieles, caobas, cedro &c. consignados á nuestros corresponsales en los Estados-Unidos y Europa, n. 16 calle de los Oficios, Sres. Gomez y Salas. 3 m-28 O

CERA BLANCA SUPERIOR.
de la acreditada fábrica de don Jaime Nogueras, de Puerto Príncipe.—La venden en la calle de los Oficios n. 10 esquina á la de la Obra-pía, los Sres. Llopart, Vila y Comp. 151-6 Ag.

ACEITE DE CARBON
FAROLAS PARA INGENIOS,
BOMBILLOS &C, AL PRECIO MAS BAJO DE LA PLAZA.
Escritorio de los Sres. Finlay y Desvernine.
O-REILLY n. 46, entre Aguiar y Habana. 30-29 N

MECHONES.
Aun queda una pequeña partida de paquetes con 26 varas de MECHONES á 1$ cada paquete. Escritorio de E. Lescano, calle de Tacon n. 2 frente á Ingenieros, entresuelos. 12-9

LA TERESITA.
Peletería situada en la calle del Teniente-Rey, esquina á la de la Habana.—El dueño de este establecimiento, deseoso de realizar todas sus existencias ha determinado espenderlas á precios sumamente fabulosos, como lo verán las personas que deseen surtirse, á saber: Botines de raso para señora á 22 y 26 rs. par. Id. de merino con adornos á 18 y 20. Brodequines con tacon para idem á 18 y 19 rs. par. Calzapollos del pais para id. á 6 rs. par. Para niños y niñas: botines de charol superiores á 24 y 26 rs. par. Id. de raso para niñas, blancos y de colores, á 12 y 14 id. Id. de merino con botilitas á 12 rs. id. Botines con adornos para id. á 14. Brodequines con tacon á 5 y 6 rs. id. Para caballeros: botines de becerro doble suela á 22 rs. Id. mas dobles á 28, Id. de charol á 20, 24 y 30 rs. par. Pantufas de badana y marroquí á 3 y 4 rs. par. Pantufas de alfombra sin tacon á 5 y 7 rs. par. Mas finas á 8 rs. Id. con tacon á 9 y 10 rs. par. Ademas un completo surtido de baules y maletas, plumeros y demas. Los reales se entenderán fuertes. 8-13

SEMILLA DE ALGODON SUPERIOR.
Se vende por mayor y menor, en casa de los Señores FELIPE DE GOICOURIA Y COMP. calle de la Amargura n. 13. 15-17

GUNNY CLOTH O ESTERILLA PARA PACAS de algodon, se vende calle de Mercaderes n. 35.—Fesser y Comp. 30-17 d

GUNNY CLOTH OF BEST QUALIEY SOLD at Mercaderes Street n. 35, Fesser y Comp. 30-17 d

AVISO A LOS IMPRESORES.
Papel de imprenta del mayor tamaño se hallará siempre en el escritorio de J. Campbell.—Obrapía n. 18. 15-17 d

¡NOVEDAD!
JABON PARA LIMPIAR Y PULIR PLATA Y OTROS METALES.
De venta por mayor y menor en la calle de Mercaderes n. 7 (nueva numeracion n. 13.) 4-dic

DE 10 A 12 QUINTALES DE CINC CALLE DE San Miguel n. 117 tratarán: está en buen estado y se dará en proporcion. 4-27

ESTO SI QUE ES GANGA.
Botines elásticos para señoras, de todas medidas y de todos colores, sin ninguna adicion á 8 rs. y para niños, de la misma clase á 4 rs. Para niños y niñas, borceguies de charol y marroquí á 3 rs. Para hombres botines inmejorables de charol á la americana y de becerro, cosa superior á 24 rs. y los hay á 16, 12 y 10 rs. y de niños á 8 rs.—Devolviendo plata se cobra el cambio. Calle de la Industria número 94 entre Neptuno y Virtudes, casa particular, que puede llamarse á todas horas. 4-29

ALFOMBRADO DE HULE INGLES PARA PIso, de 7½, 6½ y 4 vara de ancho.
CLAVAZON DE COBRE desde 1 pulgada á 8 idem.
CLAVOS PARA ENVASES de 4 id., 10 id. y 12 id.
PLANCHAS DE COBRE para forro, fondo y costado.
PLANCHAS DE HIERRO GALVANIZADO para techos, con sus correspondientes caballetes, canales y clavazon.—LONAS americanas de los números 2, 3, 4, 6, 8 y 9.—GORROS de lana y de algodon para esquifacion. Calle de Mercaderes n. 22, en el escritorio de los Sres. D. S. C. Burnham y Cp. 18-10

JOLOCHES O TUSAS LEGITIMAS DE YUCAtan y Gautemala.—Estos cigarros de hoja de maiz perfectamente acondicionados y mandados á buscar espresamente, se hallan de venta en el depósito de la fábrica de cigarros de La Honradez, calle del Obispo n. 15, plaza de Armas.
Tambien se reciben periódicamente de las mejores vainillas que se cosechan en la República de Méjico, por lo cual se pueden ofrecer como las mas superiores que se vendan en la Habana, tanto por su buena calidad y tamaño como por ser constantemente frescas.
NOTA. Este establecimiento avisa por este medio á todas las personas que tienen cuentas pendientes en él, pasen á satisfacerlas antes de fin de año. El mismo se solicita para un asunto que les interesa á los Sres. M. Moreno y Cp., dueños del Expreso internacional. 6-16

EN LA RELOGERIA de Otto Does, calle del Obispo n. 70
se ha recibido un nuevo surtido de navajas de afeitar de nueva invencion garantizadas. Pueden servir durante diez años y mas sin hacerlas afilar, precios 3$ 50 cts. y 4$ 25 cts. se venden á prueba.
Cajitas de hierro para guardar dinero y chiquitos portátiles para prendas ó papeles.
Cajas grandes de música, algunas con flautas.
Pastas para limpiar prenderia y plateria.
Cubiertos, plateria legítima, Cristoffe y Comp. Paris.
NOTA.—Se reciben encargos segun muestras. 90-16

INTERESANTE AL PUBLICO.
La fábrica de agua de Seltz, cuyo producto ha tenido tan buena acogida en esta Capital, y que ha estado cerrada durante algun tiempo, acaba de trasladarse á la calzada de Galiano n. 106, donde se recibirán órdenes de todos aquellos que deseen surtirse de tan recomendable refresco.
En el mismo establecimiento se espenden botellas de limonada gaseosa por mayor y por menor. 30-19N

REGALOS DE AGUINALDO.
Elegantes objetos apropósito para este fin: calle de O-Reilly n. 24, entre San Ignacio y Cuba. Librería de Tapia. 15-3

INTERESANTE AL PUBLICO.
¡¡OJO A LA GANGA!!
Ferretería EL COLMILLO. Calle de San Ignacio n. 83 esquina á la de Riela.
Los Sres. Soto y Luna dueños de este acreditado establecimiento sumamente agradecidos del favor que les está dispensando el ilustrado público de esta culta capital no han titubeado un instante en presentar ante los dignos habitantes de esta rica Antilla todos los adelantos que hasta el dia se han hecho en lo concerniente á los ramos de ferretería y hojalatería habiendo recibido al efecto de las fábricas de los E-Unidos, Liverpool y Paris, grandes facturas, siendo innumerable el gran surtido que tenemos de budineras, moldes de todas clases y tamaños, cortamasas, cafeteras de nueva invencion de la fábrica de Veyron en 4 minutos se hacen 6 tazas de café con todo el aroma: magníficas cajitas de palisandro y caoba propias para la costura de las niñas del colegio, un surtido de cajas de hoja de lata de todas marcas, cajitas de plata alemana para bolsillo de chaleco con resorte interior por medio del cual salen los fósforos sin necesidad de abrirlas, pastillitas para untar las puntas de los tacos de billar y piezas sueltas de herramientas de hojalatería, todo lo daremos á precios de factura. Tambien nos hacemos cargo de poner vidrios de todas clases y tamaños y hacer envases para remitir tabaco al Estrangero, dicho sea nos comprometemos á hacerlo á precios que ningun otro pueda hacer. En este establecimiento se compran metales y cobre viejo. 167-14 S

PARA LA OPERA, PARA LA OPERA.
LOS SRES. BECKEL HERMANO Y COMP'
Calle de Mercaderes númr 10, participan á aquellas personas que solicitaban gemelos de teatro de la acreditada fábrica de Voightlander é hijo que han recibido otra nueva remesa por el último vapor, como tambien de los gemelos marinos de noche y dia, á precios sumamente módicos. 99-230

AVISO A LOS CULTIVADORES DE ALGODON.
En la Sedería "La Borla" calle de la Muralla n. 41 ecsiste una partida de semilla de algodon Sea island la que se espenderá á precios equitativos. 14 oct.

C. DUHAMEL, OPTICO-PRACTICO CONOcido y establecido hace mas de 25 años en Nueva-Orleans, acaba de llegar á esta capital donde piensa permanecer algunas semanas. Se pone á la disposicion de las personas cuya vista se halla debilitada y tambien de los miopes, en su habitacion calle de S. Ignacio núm. 17.
Sus vidrios para espejuelos de una curva particular, son fabricados bajo su direccion y de la mayor pureza, los adopta á los varios grados de debilidad de la vista de un modo racional y científico que evita los efectos calamitosos de una eleccion mal entendida.
Es un hecho de aplicar un modo artificial para aumentar la vista es una operacion quirúrgica que ecsigo conocimientos especiales de parte del operado. Muchas enfermedades graves y muy aumentada la catarata son debidas al uso de vidrios demasiado fuertes ó demasiado débiles, ó de vidrios de una calidad impura y mal fabricados.
Mr. C. Duhamel desea antes de todo de hacer evidente su esperiencia en su especialidad así como su honradez, aplica á los señores facultativos y oculistas se dirijan á él de preferencia para sus casos de operaciones ó de enfermedades de ojos que ecsigen el uso de vidrios, particulares facilitándole sus observaciones si lo juzgasen conveniente.
Los precios de sus espejuelos son iguales á los de los establecimientos mas acreditados. Sus horas de recibo son de las once de la mañana á las cuatro de la tarde.
Tambien ofrece un variado surtido de anteojos de larga vista, de todos tamaños, gemelos marinos, microscopios, entes, barómetros metálicos y aneroides, etc. 33-27nov

ROPA DE INVIERNO.

Fluses franceses de cachemir hechos con gusto á 15$ uno.
Fluses idem de idem muy ricos á 18 idem.
Fluses idem de idem de los mas elegantes á 20 y 23 idem.
Levitas francesas de paño á 14 y á 15$ una.
Levitas francesas de idem y ricamente hechas á 17 y 18$.
Montecristos, Raglanes, &c. de todas clases y elegantísimos desde 12 hasta 19$ uno.
Escritorio de E. Lascano, calle de Tacon n. 2 frente á Ingenieros, entresuelo. 11-9

INFALIBLE REGENERADOR DEL CABELLO.
ACEITE PURO
De Yema de Huevo,
DE Mr. THALON & FILS, DE PARIS.
Con un solo pomo de este ACEITE se consigue mas que seis de otra cualesquiera sustancia. Con este ACEITE se facilita la salida del CABELLO, lo hace crecer, impide su caida, le dá brillo, suavidad, le oscurece, refresca el cráneo, destruye la caspa, erupciones y conserva la cabeza limpia.
DEPOSITO PRINCIPAL EN LA HABANA, Perfumería HABANERA, calle del Obispo esquina á la de la Habana, y de venta en todas las Perfumerías, Boticas y droguerías. 4-19

HULE DE PISO DE 6¼ VARAS
HULE DE PISO DE 4½ VARAS
HULE DE PISO DE 6¼ VARAS.
HULE DE PISO DE 4½ VARAS.
VINO DEL RHIN.
CALLE DEL TENIENTE-REY NUM. 21, ENTRE CUBA Y AGUIAR. año 15oct

TEJAS DE HIERO GALVANIZADAS Y ACAnaladas de una y dos yardas de largo, con sus correspondientes grampas y tornillos, como asimismo caballetes y canales se acaba de recibir una partida, en el escritorio de los Sres. Morison Hermanos, calle de Cuba n. 58 entre O-Reilly y Empedrado. 15-17

AGUA DE VICHY
DEPOSITO
EN LA AGENCIA DE LA CP., 18 OBRA-PIA.
J. CAMPBELL. 15-16

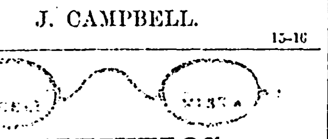

ESPEJUELOS DE DOBLE VISTA CON REAL PRIVILEGIO
POR CINCO AÑOS OBTENIDO EL SEIS DE AGOSTO DE 1861.
Y DE PIEDRAS DEL BRASIL
POR LOS SRES. BECKELL, HERM. Y COMP.
CALLE DE MERCADERES NUMERO 10.
Participamos al público tener constantemente á mano un completo surtido de estos espejuelos en todas clases de armaduras, tanto de oro como plata y acero, y al mismo tiempo nos hacemos cargo de componer cualquier clase de instrumento óptico y matemático. 90-230

LAMPARAS PARA GAS MUY BARATAS, CAlle de Aguiar n. 80 entre Obispo y Obrapía. Se colocan cañerias á 4 rs. la vara. Se venden cañerias, piezas, llaves y platillos para gas, agua y vapor de un octava 3 pulgadas. Aceite de carbon superior. 1 mz-año

A LOS SRES. HACENDADOS,
Tanques para depósitos de agua, guarapo y miel.
Gabetas para mascabados, grandes y chicas.
Ormas para purgar azúcar.
Tenemos grandes ecsistencias y para realizar las vendemos mas baratas que otros: en la calle del Morro n. 30. 93-4 oct

SORPRENDENTE INVENTO
DE INDISPENSABLE NECESIDAD Y DE GENERALES E INFINITAS VENTAJAS.
PRENSAS PORTATILES DE COPIAR CARTAS.
TODO EL QUE ESCRIBA DEBE COMPRAR UNA DE ESTAS PRENSAS
EL NUEVO COPIADOR DE toda clase de manuscritos, reune las ventajas siguientes: ser manuable y portátil, pues su peso total es de 7 onzas y sus dimensiones, 2 pulgadas de diámetro y 10 de largo, fácil y limpia en su manipulacion, duradera, de resultados los mas satisfactorios y de precio fabuloso por lo módico.
Las prensas portátiles se hallan de venta en la calle de Cuba n. 33, entre O-Reilly y Empedrado, habitacion interior.
A quien compre una docena ó mas se le hará una considerable rebaja. 30-26nov

GRAN DESCUBRIMIENTO. NUEVA LUZ DE GAS.
ECONOMIA EXTRAORDINARIA.
El nuevo vale precio de un peso ó un peso y medio por cada mil piés cúbicos de Gas!!
El Gas "Oleo-Water" posee las ventajas que se espresan á continuacion. Produce la luz mas barata conocida hasta el dia siendo muchísimo mas barata que la luz de gas de carbon de piedra, y mucho mas barata que la luz de gas de resina ó de cualesquiera otras materias grasas. Produce una luz mas brillante que cualquiera de las sustancias arriba mencionadas. Nunca obstruye ó ensucia las tuberías. El material de que se estrae este gas no es aumenta estraordinariamente todos los años, y por tanto se considera inagotable. Es adaptable á casas particulares, edificios públicos, Iglesias, hoteles, fábricas, depósitos de [illegible], etc. &c.
Mr. O. Lavezzy (acabado de llegar de los Estados-Unidos) dueño de este patente, participa á los habitantes de esta Isla, que está dispuesto á hacer contratos con las personas que deseen se les coloquen los aparatos necesarios para la fabricacion de este gas. El mismo se propone á hacer las alteraciones que se requieran en los aparatos de gas de resina ó de grasas, por un módico estipendio. Para mas pormenores dirigirse á dicho Sr., calle de Aguiar n. 49 frente á San Juan de Dios, en el taller de instalacion de cañerías de gas, de la viuda de Guillermo Callahan; ó á la calle de la Lamparilla n. 1, escritorio de los Sres. F. Noy y Stocker. 15-7

A LOS COCHEROS DE ALQUILER.—GANGA.—Se venden unos arreos para pareja, de coche, en muy buen estado y se dan baratos por no necesitarlos: calzada de S. Lázaro n. 221 entre Escobar y Gervasio. 5-18

FIGURAS PARA NACIMIENTOS.
Hay un gran surtido á precios módicos en la Librería de A. Graupera: calle del Obispo n. 36. 8-14

GRAN TALLER
DE INSTALACIONES DE CAÑERIAS PARA GAS Y AGUA DE LA VIUDA DE GUILLERMO CALLAHAN.
CALLE DE AGUIAR NUM. 49. FRENTE A SAN JUAN DE DIOS, ESQUINA A EMPEDRADO
Habiendo recibido un estenso y variado surtido de lámparas y arañas de gas de las mejores fábricas de Inglaterra Francia y los Estados Unidos, se ofrece al público á precios sumamente módicos, arañas de 6 luces hasta 14, un gran surtido de globos para iluminaciones, de todos tamaños y de los mas bellos colores. Columnas para farolas de calle, aparatos de gas para ingenios, casas particulares, etc. quemadores de todas clases, en fin, todo cuanto concierne al ramo se puede encontrar constantemente en este establecimiento, y se vende por mayor y por menor.
Se colocan cañerías para gas á cuatro reales vara y para agua á precios convencionales, garantizando los trabajos. 90-18 N

AVISO A LOS CANTEROS.
POLVORA SUPERIOR DE BOSTON.
Se acaca de recibir una partida y se venden en lotes de 10 quintales para arriba: calle de Cuba esquina á la de la Obra-pía, casa de Marzan, Rodriguez y Comp. mayo 17

POLVORA SUPERIOR DE BOSTON.
Se acaba de recibir una pequeña partida que se vende por lotes de diez quintales para arriba, en la calle de Cuba esquina á la de la Obra-pía, escritorio de los Sres. Marsan, Rodriguez y Comp. Mayo 18.

AVISO IMPORTANTE.
En el escritorio de D. R. Arangon, calle de la Obrapía número 68 se venden á precios equitativos.
LOSAS DE BUREEOS DE CATORCE PULOADAS
Y
VINO FRANCES EN BARRICAS. 15-18

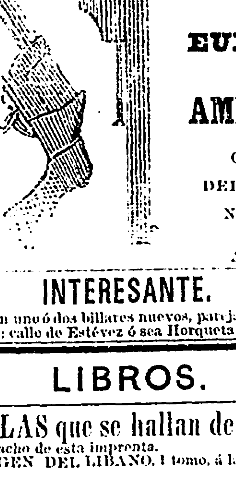

SURTIDO
GENERAL
DE ARMAS DE FUEGO.
DE LOS FABRICANTES MAS ACREDITADOS
DE
EUROPA
Y
AMERICA,
CALLE DEL OBISPO NUM. 51.
Añ. 11 dic

INTERESANTE.
Se venden uno ó dos billares nuevos, parejas de caballos y quitrines: calle de Estévez ó sea Horqueta n. 10. 15-9

LIBROS.

NOVELAS que se hallan de venta en el despacho de esta imprenta.
LA VIRGEN DEL LIBANO, 1 tomo, á la rústica, 6 rs. sencillos.
UN MATRIMONIO EN PROVINCIA, 2 tomos á la rústica 4 rs. y en pasta 6.
EL CASTILLO DE GRANTLEY, 2 tomos á la rústica 4 rs. y en pasta 6.
LAS LOBAS DE MACHECOUL, 3 tomos á la rústica 1$.
ANTES Y DESPUES, 6 tomos á la rústica 3$.
LOS CUARENTA Y CINCO, 6 tomos á la rústica 10 reales fts.: en pasta 1$—6 rs.
OTROS TIEMPOS, 1 tomo á la rústica 4 rs.: encuadernada 6.
MONT-REVECHE, 2 tomos á la rústica 4 rs.: en pasta 6 rs.
LAS CATACUMBAS DE PARIS, 4 tomos á la rústica un peso.
MAGDALENA, 1 tomo á la rústica 2 rs.: encuadernada 4 reales.
EL JUDIO SAMUEL, 1 tomo 6 rs.
LA GUARDILLA DE ROSA, 1 tomo á la rústica 2 rs.: encuadernada 4.
EL CONDE DE MONTECRISTO, 9 tomos á la rústica 2 pesos.
LOS MISTERIOS DE LA EDAD MEDIA, 1 tomo á la rústica 6 rs. sencillos.
UN DRAMA EN EL MUNDO PARISIENSE, 1 tomo á la rústica 2 rs.: encuadernado 4.
LA SEÑORA DE SOMERVILLE, 1 tomo á la rústica 2 reales: en pasta 4.
EL RABO DE UN TIGRE, 1 tomo á la rústica 2 rs.
LA CASA DEL BAÑERO, 4 tomos á la rústica 1$.
EL PILLUELO DE PARIS, 1 tomo á la rústica 4 rs.
EL JOROBADO, 6 tomos á la rústica 1$—2 rs.
LA HIJA DE MARIA ESTUARDO, 1 tomo 2 rs.
LA SOCIEDAD DE LAS MUJERES, 3 tomos á la rústica 6 rs.; encuadernada 1$.
HISTORIA DE UN SOLTERON, 3 tomos á la rústica 1 peso 4 rs.: encuadernada 2$.
LOS QUEMADORES, 3 tomos á la rústica 6 rs.: encuadernada 1$.
DOS ROSAS Y DOS ROSALES, por Zorrilla, 1 tomo 1 peso.
AVENTURAS DE HERCULES EL ATREVIDO, 1 tomo á la rústica 2 rs.: encuadernada 4.
JUAN EL TROVADOR, 2 tomos á la rústica 4 rs.: encuadernada 6.
BELLAH, 1 tomo á la rústica 2 rs.
JUANA EYRE, 2 tomos á la rústica 4 rs.: encuadernada 6.
AMBARINA, 1 tomo á la rústica 4 rs.
LAS HIJAS DE LA LUNA, 3 tomos á la rústica 6 rs.: encuadernada 1$.
EL ANGEL DE LA MUERTE, á la rústica 2 rs. sencillos.
EL DOCTOR ANTONIO O EL TRIUNFO DEL AMOR PATRIO, á la rústica 60 cs.
DOLORES, 1 tomo 1 rl.
MARK BRANDON, 3 tomos á la rústica 6 rs.: encuadernada 1$.
UN AMOR MISTERIOSO, á la rústica 2 rs.: encuadernada 4.
EL BUHONERO, 1 tomo á la rústica 1 rl.: encuadernada 3 rs.
EL CONDE DE LAVERNIE, 3 tomos á la rústica 1$ y encuadernada 1$—4 rs.
ERNESTO MALTRAVERS y la continuacion ALICIA O LOS MISTERIOS, 7 tomos á la rústica 2$: encuadernada 2$—4 rs.
LAS JAULAS DE LA SALPETRIERE, 1 tomo á la rústica 2 rs.
EL BRUJO DE LA MONTAÑA, 1 tomo á la rústica 2 reales: encuadernada 4.
LA BATALLA DE LA VIDA, 1 tomo á la rústica 2 rs.: encuadernada 4.
MIRTA, 1 tomo á la rústica 1 rl.
LA MINA DE ORO, 2 tomos á la rústica 4 rs.: encuadernada 6.
NOCHE Y MAÑANA, 3 tomos á la rústica 1$: encuadernada 1$—4 rs.
CARINA, 1 tomo á la rústica 40 cs.
POR DINERO, 1 tomo á la rústica 1$.
LAS ALAS DE ICARO, 1 tomo á la rústica 2 rs.: encuadernada 4.
EL CAZADOR ERRANTE, 7 tomos á la rústica 1 peso 4 reales.
DEVEREUX, 4 tomos á la rústica 1$.
LA HERENCIA DE MI TIO, 1 tomo á la rústica 2 rs. y en pasta 4.
LOS MEDICOS EN LA CHINA, 1 tomo á la rústica 2 reales.
JOAQUIN DICK, 2 tomos á la rústica 1$ y encuadernada 1$—4 rs.
LAS DOS ESTRELLAS, 1 tomo en pasta 4 rs.
LOS CAZADORES DE CABELLERAS, 2 tomos á la rústica 4 rs.
UN PADRASTRO, 2 tomos á la rústica 4 rs.: encuadernada 6.
ULRICO WERNER, 1 tomo á la rústica 2 rs.: encuadernada 4.
EL COLLAR DE LA REINA, 6 tomos á la rústica 1$ 4 reales.
EL REVERSO Y EL ANVERSO, 1 tomo á la rústica 2 reales.
AGUEDA Y CECILIA, 2 tomos á la rústica 4 rs.: encuadernada 6.
SUSANA DE ESTOUVILLE, 2 tomos á la rústica 4 rs.: encuadernada 6.
EUGENIO ARAM, 4 tomos á la rústica 1$: encuadernada 1$—4 rs.
GODOLPHIN, 4 tomos á la rústica 1$ y encuadernada 1$—4 rs.
CONFESIONES DE UN SOLTERON, 1 tomo á la rústica 2 rs.: encuadernada 4.
EL TULIPAN NEGRO, 3 tomos á la rústica 3 rs.: encuadernada 5.
FE, ESPERANZA Y CARIDAD, 12 tomos á la rústica 2 pesos.
LA HERRERIA DE NOGARET, 1 tomo á la rústica 2 reales.
LA BELLA GABRIELA, 3 tomos á la rústica 1$—4 rs.
LA REINA MARGOT, 6 tomos á la rústica 1$: encuadernada 1$—6 rs.
EL GUARDA-BOSQUE, 1 tomo á la rústica 2 rs.: encuadernada 4.
UNA VERDADERA MUJER, 2 tomos á la rústica 2 rs. y encuadernada 4.

OPUSCULO HOMEOPATICO.
UTIL A LOS CAPITANES MERCANTES AL VIAJERO, AL QUE VIVE EN DESPOBLADO Y MADRES DE FAMILIA, POR EL MEDICO HOMEOPATA J. BRAMON.
Se reparte GRATIS á los que soliciten el botiquin preparado segun el opúsculo, por el módico precio de 4$ 2 rs. en la botica de Catalá y Sarrá, calle del Teniente-Rey n. 41, entre Habana y Compostela. 14-21

FLOTANTES-PASARON PARA TRASLADAR por la atmósfera lastres ú hombres á cualquiera distancia, publicados por su descubridor D. Ubaldo Pasarón, propietario de este privilegio desde 1º de julio de 1862 hasta idem de 1867.—El pilotaje con bosquejos, 1$: en las peleterías de Jaren, calle de Cuba esquina á la de Amargura, y de la Salud esquina á Campanario. El ejemplar completo, 17$, y sin los dos planos, 8$; y asimismo á 1$ la cédula de eterna propiedad por cada 100 libras de lastre por toda atmósfera ó á cualquiera distancia.—Los 60,000$ que hoy importan los valores y propiedad vitalicia de todas las obras de dicho autor, se venden en la Habana por el mismo (sin los tres inventos), al contado, en 50,000$.
NOTAS.—1ª—No habiéndose presentado antes del 31 de agosto de este año por el público algun flotante, ni contestado el Gobierno Supremo de España dentro de dicho plazo á la invitacion de este descubrimiento en 21 millones de pesos, ambos han perdido sus ventajas de su derecho: habiendo contestado Inglaterra antes del 30 de noviembre próximo pasado no hallarse preparada á pagar por él los 120 millones de pesos que se lo propusieron, y no habiendo contestado el Gobierno de los Estados Unidos ni Méjico, Francia y Norte-Anglo-América, todos han perdido su derecho de compra, quedando solamente China con plazo hasta 30 de diciembre actual; pasado el cual sin aceptacion, el descubridor, propietario y de dicho privilegio, dará permiso [illegible] práctica, siempre que este Superior Gobierno obtenga licencia para ir al estranjero á hacer construir las máquinas, y del comercio de esta plaza únicamente 4,000$ en cambio de muy mas pingües utilidades que á él tiempo se le propondrán.
2ª Todo oriundo de país de raza española que por sus inventos ó obras ó virtudes reservados ó publicados se juzgue con derecho á la recordacion de su apellido en un "Atlas Universal Histórico," se servirá pasarme reservada noticia, racionalmente especificada y breve en estension y plazo de envio. 5-19

QUEMAZON DE LIBROS.
No habiendo sido posible realizar completamente el mes anterior todo el copioso y brillante surtido que esta casa encierra, continuará hasta fin de Diciembre la venta á precios REALMENTE FABULOSOS de las muchas y muy selectas obras que aun quedan. Cuéntanse entre ellas las de los mas célebres y grandes escritores antiguos y modernos: las de Cervantes, Calderon, Lope de Vega, Sta. Teresa, Moreto, Jovellanos, Quintana, Conde (la Dominacion de los Arabes en España).—Las de Martinez de la Rosa.—De Hermosilla.—El Arte de hablar en verso y prosa.—Las del popular y siempre aplaudido Breton de los Herreros.—De Mesonero Romano.—Las de Espronceda.—Las de Larra, el inolvidable Figaro, cuyo prematuro fin nunca será suficientemente sentido.—Del Conde de Toreno: guerra de España en 1808.—Las de Zorrilla.—Hartzenbuch.—Campoamor.—Gil y Zárate.—Castelar.—Las de Monlau.—La Higiene del matrimonio.—La Higiene del alma.—El Diccionario etimológico.—Las del Marquez de Molins.—Las de Balmes.—Las de Caravantes.—El febrero reformado.—Las novelas de Fernandez y Gonzalez.—El Diccionario de Galicismos, de Baralt.—Las mugeres de la Biblia, la edicion de gran lujo, 2 tms. espléndidamente encuadernados.—El Diccionario enciclopédico de la lengua española, que es sin disputa el mejor y mas completo que hasta hoy se ha publicado.—La historia de la literatura española del célebre anglo-americano Geo Tiknor traducida por nuestro sabio orientalista D. P. Gayangoz.—La Sagrada Biblia, la escelente traduccion de Amat.—La gran historia Universal de César Cantú, la edicion completa traducida de la 7ª. de Turin 19 tms. fól. ricas láms.—La galería de mugeres célebres.—El Diccionario biográfico universal.—Vidas de los hombres mas eminentos de todos los paises.—El Almacen de las Sritas.—La historia general de Francia por Thiers, Lamartine, Luis Blanc &c. &c., magnífica edicion: riquísimas láminas, cópias de los mejores cuadros de las Galerias del Louvre, Versalle &c. &c.—Los Estudios filosóficos sobre el cristianismo, de Ang. Nicolás.—La Historia natural de Buffon, con ricas láms. delicadamente iluminadas (en 8½$).—La gran obra de Geografía universal de Maltebrun, preciosas láms. en acero 3 tms. fól.—Armonías económicas de Bastiat.—El Porqué de las ceremonias de la Iglesia.—Historia de los Tres Napoleones y de la última guerra de Italia, con mas de 1000 grabs. láms. en acero &c. &a.
EN IDIOMA FRANCES quedan tambien obras de primer órden: hay las de Moliere, con lindísimas láms. en acero.—Las de Boileau.—Las de Mme. Stael.—Las de Homero, Paris 1861 (comprendidas todas sus obras.—La Iliada, la Odisea &c. &c., todo en 20 rs.!!!) De Lamartine.—Las Meditaciones, sublimes melodías inspiradas por el dolor (como dice un biógrafo del insigne bardo) cuyo ésito fué tal, que en pocos meses vendió su editor 45000 egemplares.—Las Confidencias.—Viage al Oriente.—Jocelyn, bellísimo poema.—La caida de un ángel.—Armonías poéticas y religiosas.—Toussaint Louverture.—Lecturas para todos.—De Victor Hugo.—Las Contemplaciones.—La leyenda de los siglos.—De Figuier.—El año científico.—Las grandes invenciones antiguas y modernas.—De Michelet.—El Insecto.—El Pájaro.—El Amor.—La Muger.—La Mar!—Del sabio astrónomo y eminente literato F. Arago.—La Astronomía 4 tms.—Noticias científicas 5 tms.—Los acreditadísimos Diccionarios de Bonillet, el de Historia y geografía y el de ciencias, literatura y artes.—Las memorias de la célebre Ninon de Lenclos.—El Fausto, de Goéth.—Teatro de Schiller.—El Diccionario de Contemporáneos célebres de Vapereau, obra importantísima.—Cosmos, descripcion física del mundo, de Humboldt.—Obras completas de Lord Byron, en 2$!!!—Consejos á las Sritas. sobre el modo de conducirse en el mundo, de la célebre Mme. de Maintenon.—Memorias de Jorge Sand.—El Diccionario de la conversacion y de la lectura 2ª. Paris 1861. 16 tms. en fól. Entre los colaboradores de esta famosa enciclopedia, hombres todos eminentes en la república del saber, cuéntase Napoleon 3º, cuya firma se vé al pié de diversos trabajos por mas de un título notables.—Historia de la Bastilla 8 tms. ricas láms.—Historia natural del Hombre por Richard precios as láms. iluminadas.—Diccionario de Economía política de Bastiat y otros célebres economistas.—Obras de ugo Fóscalo (en Italiano) y otras muchas.—Librería calle de la Habana esquina á la del Obispo, frente á las Filipinas. 6-16

TO THE BUSINESS AND PROFESSIONAL MEN OF CUBA.
JUST COMPLETED.
THE NEW AMERICAN CYCLOPÆDIA
published by D. Appleton and Co. N. Y.
A UNIVERSAL LIBRARY.
The New American Cyclopaedia presents a panoramic view of all human Knowledge, as it exists at the present moment. It embraces and popularizes every subject that can be thought of, containing an inexhaustible fund of accurate and practical information on Art and Science in all their branches, including Mechanics, Mathematics, Astronomy, Philosophy, Chemistry, and Physiology; on Agriculture, Commerce, and Manufactures; on Law, Medicine, and Theology; on Biography an History, Geography and Ethnology; on Political Economy, the Trades, Inventions, the Things of Common Life, and General Literature.
In announcing the completion of this, the greatest literary undertaking of the age, the Agents beg to call the attention of the reading and thinking men of Havana, and the Island generally, to its many excellencies, among which are, 1st. accuracy and freshness of information: 2nd., its impartiality: 3rd., its completeness: 4th., its practical bearing: 5th., its interest of style: 6th., its convenience of form: 7th., its cheapness.
The matter is all original, writen expressly for the work, in the performance of which labor, several hundred writers have been engaged, embracing men of the finest abilities in both the United States and Europe.
Almost every man of note who ever lived and died, of whom there is record, has in it a place; every country, province, race and tribe; every sea, river, lake, and island; every science, an every opinion in the language, is descriptively illustrated in the most complete shape into which the information could be condensed.
For the Counting Room it will be found invaluable, in fact, no Book ever before published can supersede the importance of it to any gentleman's library.
The work is now ready, complete in 18 Parts, or 16 large octavo Vols., bound in various styles, containing 13,000 pages of closely printed matter, with a carefully prepared Table of contents.
STEPHENS AND CO., Pubs.' General Agents, calle de Mercaderes n. 10.
Orders by mail, will be promptly filled and forwarded by Express 30-19 D.

ALMANAQUES DE AGUINALDO,
En el establecimiento de B. May y Comp. calle de la Obrapía n. 11 entre Mercaderes y S. Ignacio, se encontrará un rico y variado surtido de estos almanaques propios para aguinaldos, desde los mas sencillos á los mas finos y elegantes. 94-26nov

LIBROS PARA AGUINALDOS,
propios para hacer regalos á cualquiera persona y particularmente á los niños y niñas, con hermosas encuadernaciones y láminas, á precios muy baratos. Librería de A. Graupera, calle del Obispo n. 36. 15-13

VIAGES DE FRAY GERUNDIO 5$. OBRAS completas de Jovellanos 5 tms. 6$ 3 rs. Viages por el Oriente 1 t. en fól. con muchas láms. finas 17 rs. La tierra Santa peregrinacion á Jerusalen 2 ts. en 4º. 4$. Economía política por Carballo 2 tms. en 4º. 4$. Corpus de sangre fueros de Cataluña 2 tms. en 4º. gruesas láms. 6$. Obrapía n. 16. 4-17

CALENDARIO PARA EL VENERABLE CLEro de esta Diócesis para el año de 1863; hállase de venta en la casa n. 51, calle de Aguacate, esquina á la del Teniente-Rey: tambien se avisa á los Sres. Curas y encargados de las iglesias, que encontrarán en dicha casa, único punto de su espendio, una hoja suelta con las oraciones propias de la misa de Sta. Angela la Merice, de quien se ha de rezar desde el año entrante, adaptable á los misales que no la tengan. 21-3 dic

ALMANAQUE
PARA EL OBISPADO DE LA HABANA
PARA EL AÑO 1863.
CON REAL PRIVILEGIO.
Se halla de venta en el establecimiento de B. May y compañía, calle de la Obrapía, n. 11, entre San Ignacio y Mercaderes, á los precios siguientes: una gruesa 15$,—media gruesa 7½$—una docena 1½$—y un almanaque 1½ real sencillo.
NOTA Oportunamente ó á la mayor brevedad posible, anunciaremos los almanaques de aguinaldo: 99 O-29

ALMANAQUES.
PARA EL ARZOBISPADO DE SANTIAGO DE CUBA PARA EL AÑO DE 1863.
Se hallan de venta en el establecimiento de B. May y compañía, calle de la Obrapía n. 11 entre San Ignacio y Mercaderes, á los precios siguientes: una gruesa 15$, media gruesa 7$ 4 rs. y una docena 1$ 4 rs. y en Santiago de Cuba en casa de nuestro único agente D. Juan Perez Dubrull, por mayor y por menor á los mismos precios de la Habana. 98-25 oct

A DOS Y MEDIO REALES el tomo de 300 pájinas.
El Copia del gran mundo, preciosa novela, 3 tms. (7½ rs. !!)—El Tulipan negro, una de las mas bellas creaciones de Alejandro Dumas 1 t.—El Piloto, de Cooper 2 ts.—Struensé ó la Reina y el Privado 2 ts.

A CUATRO REALES.
Espatolino, de la Avellaneda 1 t.—El Pirata de Walter Scott 3 tms.—Las Doloras de Campoamor 1 t.—El Rey del Mundo de Sonvestre 3 tms.—Historias estraordinarias, de Ed. Poe 1 t.—Teneduría de libros por partida doble por Michel. Paris 1862 (Está 4 sencillos)—El ramo de Ortigas, artículos y poesías satíricas, Santistéban 1 t.—Obras de Quevedo 1 t.—El Quijote del siglo XIX, 4 tms.—Felipe Beaufor, de Balvere 2 tms.—Uranografía vulgar, representacion clara y palpable del mecanismo celeste 1 t.—Fisiología del amor 1 t.—Celista, novela religiosa. Monte S. Lorenzo id. id. 2 tms.—Heinecio, Derecho romano 2 tms.—Los Incendiarios.—Defensa de la vacuna.—Víctimas y verdugos, cuadros de la revolucion francesa 2 tms.—Mil charadas.—Ordenanzas militares 2 tms.—El Cristiano en el mundo, de Sain-Feiy; obra apreciabilísima.—Historia de un servilon y un liberalito, de Fernan Caballero.—Quemazon de libros: calle de la Habana esquina á la del Obispo, frente á las Filipinas. 6-16

LECCIONES DE MUNDO.
PAGINAS DE LA INFANCIA
POR
DON TEODORO GUERRERO.
Obra recomendada como texto de lectura en verso para la juventud, en las escuelas públicas y privadas de instruccion primaria elemental por la Escma. Inspeccion de Estudios y por el Escmo. Sr. Gobernador Superior Civil. Este libro impreso con lujo, y que tan eficazmente ha sido recomendado como texto, consta de 112 páginas y encierra una coleccion de máximas, consejos, sentencias y fábulas morales.
Se vende á *tres reales sencillos* en la imprenta del Gobierno, calle del Teniente-Rey, y en las principales librerías.—Las personas que deseen tomar cierto número de egemplares acudirán á la imprenta citada, donde se despachan por docenas á *peseta fuerte* cada uno, y por un ciento, á *peseta sencilla.*
En el interior á *cuatro reales sencillos*, y haciendo un pedido al Administrador de la GACETA se remitirán los egemplares, francos de porte, librando al efecto con anticipacion por cada docena *treinta y seis reales sencillos*, y por un ciento *veinte y cinco pesos.*
En los pueblos y ciudades del interior de la isla se encontrará de venta en las Agencias de la GACETA.

OBRAS DE IMPRENTA.
EL IRIS.
ESQUELAS DE CONVITE
EN CARTULINA Y PAPEL
PARA ENTIERROS,
CALLE DEL OBISPO N. 22, ENTRE CUBA Y S. IGNACIO.
Conociendo la imperiosa necesidad que tiene el público de la Habana y estramuros de una imprenta para que á todas horas del dia y de la noche, en domingos y dias festivos, se halle dispuesta á servir, no hemos titubeado en ser órgano de cualquiera exigencia. A fin de que EL IRIS no sea olvidado por nadie en el ramo de su profesion. Ponemos pues, en conocimiento del público que hemos inventado unas TARJETAS EN CARTULINA, que por su novedad, calidad, tipos y tamaño han merecido la aprobacion de las personas de gusto. Ag. 6

TARJETAS DE VISITA A 6 RS. FUERTES EL 100.
En el establecimiento de B. May y compañía: calle de la Obrapía núm. 11, entre las de Mercaderes y San Ignacio. Se imprimen en cartulina superior con variados y elegantes tipos. 1º E.

ANUNCIOS DE LA ISLA.

DE MATANZAS.
HOTEL DE LOS FERROCARRILES.—BARrio de Pueblo-Nuevo, calzada de Tirry, frente á los paraderos de la Habana y Matanzas.
Mme. Hipólita Dunant tiene el honor de participar al público que para el 22 del corriente, quedará abierto este establecimiento montado al nivel de los mas [illegible] habitaciones para los señores pasajeros todas las comodidades apetecibles y el trato que tiene acreditado su propietaria: ventajas que unidas á la que brinda la situacion del edificio tan inmediato á la estacion de los caminos de hierro que llegan á esta ciudad, tanto de la Habana como de otros puntos del interior de la Isla, le hacen preferible particularmente para los que vienen á negocios precisos, por hallarse allí mas á mano á seguir viaje ó regresar á sus casas, tan pronto como lo necesiten sus asuntos [illegible], aprovechando de momento la oportunidad de los diversos trenes que llegan y parten á distintas horas del dia, agregando á todo esto una estensa mesa redonda para puesto servida á las 9 de la mañana y á las 3 de la tarde, [illegible] el surtido culinario mas esquisito, y la equidad de los precios allí establecidos, todo contribuirá á que el público le dispense su proteccion. 30-24d.

DE SAN JOSE DE LAS LAJAS.
GRANDES SON LOS PREPARATIVOS QUE el Sr. Botill, dueño del hermoso teatro y salon de baile del referido pueblo, ha hecho con el fin de esperar los próximos dias de Pascuas, con motivo de celebrarse la fiesta que un vecino de la poblacion dedica al Patriarca Señor San José, y á invitacion de algunas personas, dará en dicho local los bailes siguientes.—Dia 14.—En su noche tendrá lugar un lucido baile que varios jóvenes dedican á la sociedad, y que estará amenizado por la sobresaliente orquesta Flor Bonita, de los hermanos Raez, quienes tocarán las composiciones mas magníficas danzas.—Dia 25.—En su noche Salvo á toda orquesta; concluida esta se seguirá el baile.—Dia 26.—En su mañana misa solemne, en la que el panegírico á cargo de uno de los mejores oradores de la Capital; concluido esto habrá asaltos por la orquesta, y por la noche se dará un gran baile.—Dia 27.—Por la mañana habrá asaltos por la orquesta, y en su noche bailes.—Dia 2, 1º de enero de 63, domingo 4 y dia 6 de los Santos Reyes, bailes como los anteriores, todos los que finalizarán al romper el alba.—La orquesta referida no ha omitido medio alguno en combinar hermosas y variadas danzas, para obsequiar á los circunstantes. Las dos posadas y fondas de esta disponen para admitir huéspedes sin alterar los precios de costumbre. La linea de ómnibus se reformará para que no quede pasagero, de suerte que el que quiera divertirse venga á SAN JOSE DE LAS LAJAS, en donde nada faltará. 15-11

DE ALACRANES.
SORPRENDENTES Y MUY LUCIDAS FIESTAS para los dias 24, 25 y 26 del corriente, peleas de gallos de pico y cuchilla; funciones dramáticas por la compañía del Sr. Ortega, bailes y torneo; pero sobre todo solemnes misas con música á toda orquesta. 10-19

ANUNCIOS ESTRANGEROS.

A LOS PELETEROS.
El que suscribe llama la atencion de los peleteros de la Habana al surtido que posee y que es adaptado á esa isla. Toda órden será prontamente cumplida.—N. H. Burrell H.—Calle de Dey núm. 30, Nueva-York.

AL COMERCIO DE LA HABANA.
HIPOLITO PILLER, despues de haber desempeñado durante 26 años en la Habana el oficio de almacenista y agente en Europa para las compras de los SEÑORES MANGOAGA, ECHEVERRIA Y COMPAÑIA, MANGOAGA, DUCATEL Y COMPAÑIA, J. CAMPBELL Y CARO, y J. CAMPELL Y COMPAÑIA, participa á sus antiguos amigos y al público en general, que admite proposiciones para representar á una casa de esta ciudad en Europa y hacer sus compras en Paris, Inglaterra, Suiza y Bélgica, como las hizo por espacio de quince años para las antiguas casas de los Sres. J. Lino Manescan, J. Line Chauviteau, Chauviteau hermanos y Mottesier fils & Chatar, comisionistas en Paris.
Escribir, calle Lafayette núm. 113, en Paris.

UNICA AGENCIA
DEL
Champagne Vve Clicquot Ponsardin
PARA LA ISLA DE CUBA.
CALLE DEL EMPEDRADO NUM. 3.
CHAMPAGNE DE LA SRA. VIUDA CLICQUOT PONSARDIN, EN BOTELLAS Y MEDIAS BOTELLAS.
Los abajo firmados tienen el honor de informar al público Habanero que desde el 1º de enero de 1862 son únicos representantes de la señora viuda de Clicquot Ponsardin para el depósito y venta de su Champagne en la Isla de Cuba.
BECKER, HIJOS, FLEUROT Y CP.
3 CALLE DEL EMPEDRADO.

PASTA y JARABE DE BERTHÉ
CON CODEINA
Las esperiencias clínicas y comparativas de los señores *Magendie, Barbier de Amiens, Williams Gregory, Martin Solon, Aran, Vigla, G. Dumont*, etc., miembros del Instituto de Francia, de la Academia imperial de medicina, profesores de la Facultad y del Colegio de Francia, médicos de los hospitales de Paris, han probado que la PASTA y el JARABE DE BERTHÉ son los remedios mas seguros para todos los dolores nerviosos, y que calman con una rapidez maravillosa la tos tenaz y fatigante de la grippa, del catarro, de la tos ferina (coqueluche), de la Bronquitis y de la Tisis pulmonar.
La opinion de estos célebres medicos, netamente formulada y reproducida en el prospecto que acompaña cada caja y cada frasco, es para el público la mejor garantía de la eficacia enteramente escepcional de estos medicamentos.
La Pasta y el *Jarabe de Berthé* se encuentran en todas las boticas de *Francia* y del *estrangero.*
Para evitar las falsificaciones, exíjase en cada producto el nombre y la firma Berthé.
Es necesario dirigir los pedidos por mayor á la casa MENIER, rue Sainte-Croix de la Bretonnerie n. 37 en Paris.

PHARMACIE COTTIN
PURGATIF LE ROY
SELON L'ORDONNANCE
DU DOCTEUR SIGNORET
Avis Essentiel.
Des individus recueillant nos bouteilles pour les remplir de préparations sophistiquées, on est prié de les briser dès qu'elles sont vides.
N. B. *El fondo de este rótulo es labrado á torno con amarillo.*
Aquí nuestras firmas.
Rue de Seine, 51, ancien 49, Paris. 4e Dégré
Prix: 6fr.

Verdadero LE ROY, de la botica de COTTIN, su yerno. Doctor SIGNORET, MEDICO Y FARMACEUTICO, SUCESOR. *Calle del Seine, nº 51, en Paris.*
El purgante LE ROY es el mas seguro y el mas eficaz para la curacion de todas las enfermedades. Pero como existen gran número de falsificaciones muy nocivas, advertimos á nuestros numerosos clientes que deben exigir del Verdadero y que no consideren como tales sino frascos de un cuarto de litro acompañados de un aviso sobre el régimen que se ha de seguir que presenten: 1º nuestro rótulo impreso en carácteres negros sobre un fondo estrellado amarillo y que lleva con la rúbrica LE ROY, mi firma manuscrita; 2º el sello botica Cottin sobre papel azul que cubre el tapon; y 3º entre este tapon y el papel azul un *Rótulo largo* impreso sobre fondo amarillo con las rúbricas Le Roy, Cottin y Signoret, y sobre la de Cottin, el sello imperial del gobierno francés. Todo frasco que no tenga estos carácteres debe ser rehusado [illegible]
Enviando una *Letra* á la [illegible] sobre Paris de 500 francos, se expedirá inmediatamente con la rebaja y descuento mas ventajosos.
SIGNORET, D.-M. farmacéutico, sucesor, 51, rue de Seine.

AGUA DE LA FLORIDA
PARA RESTABLECER Y CONSERVAR EL COLOR NATURAL DEL CABELLO.
EL AGUA DE DA FLORIDA, muy diferente de las aguas y fluidos ya conocidos, NO ES UNA TINTURA, hecho esencial que debe hacerse constar, pues que la misma agua devuelve á cada cual el color primitivo de su pelo.
Compuesta de plantas exóticas y de sustancias benéficas é inofensivas, el AGUA DE LA FLORIDA tiene la propiedad estraordinaria de reavivar el cabello que ha encanecido y de restituir el principio colorante que ha perdido infiltrándose en el tubo capilar.
EL AGUA DE LA FLORIDA, de una salubridad incontestable, mantiene la limpieza de la cabeza, cuyas películas destruye, espesa y conserva el cabello y le impide caer.
Hállase en Paris en casa de GUISDAIN, 112 calle de Richelieu, y 21, boulevard Montmartre.
Todo frasco que no lleve *intacto y neto* el sello *plateado* de la casa, se reputará falsificado.

PLATEADO.
Cs CHRISTOFLE Y CP. DE PARIS.
MARCA DE FABRICA.
La justa y universal fama que los productos de nuestra casa han adquirido tanto en el mundo entero como en este mercado desde 10 años, ha inducido á ciertos mercaderes poco escrupulosos, á vender como CHRISTOFLE unos artículos de mala calidad y peor plateado. Para prevenir á los compradores contra ese engaño les advertimos que todo lo que sale de nuestra casa lleva la Marca "LA BALANZA," como la que encabezamos y á mas el nombre CHRISTOFLE; todo artículo sin las mencionadas marcas es imitacion.
Además y para mayor seguridad de los compradores, damos abajo la lista de las casas de la Habana que nos compran y á las cuales se pueden dirigir con seguridad:
MOURGUE HERMANOS. AGENTES POR MAYOR PARA LA ISLA DE CUBA.
DEPOSITOS EN LA HABANA.

G. B. HAASE Y Cª. calle del Obispo.	GARCIA ARTIZ Y Cª. quincallería. Plaza Vieja.
EL PALO GORDO, quincallería, calle de la Muralla.	C. DUFAU, perfumería, calle de Mercaderes.
EL TELESCOPIO, calle del Obispo.	EL BRAZO FUERTE, calle de O'Reilly.
EL GALLO, calle de la Muralla.	EL COMETA, locería, calle de S. Ignacio.
PERFUMERIA HABANERA, calle del Obispo.	OTTO DOES, relojería, calle del Obispo.
LA AUSTRALIA, perfumería, calle del Obispo.	

20 Dbre.

ESPECTACULOS.

Gran Teatro de Tacon
OPERA ITALIANA.
35ª funcion de abono.
Para el sábado 25 de diciembre, se pondrá en escena la obra maestra de Verdi, titulada
UN BALLO IN MASCHERA.
Empezará á las 7½.

Circo de Chiarini.
POR PRIMERA VEZ.
GRAN FESTIVAL CHINO.
En el cual se egecutan bailes, piramides y
VOLTEO EN EL TRAMPOLIN.

GRAN MUSEO DE CURIOSIDADES, CALLE de S. Rafael al lado del Café del Louvre. Gran exhibicion de la antigua, célebre y hermosa Catedral de Palermo, mide 8 metros de largo, por 3½ de ancho, y 5 de largo, es de madera calada, de balto, y tiene 752 piezas de tornillo, de estilo góticobizantino y tiene 72 figuras de movimiento con sus torres y almenas, órgano, reloj y otras muchas variedades todo de movimiento, hecha en Barcelona por el Pbro. D. Jaime Fuster, empleando 4 años de continuo trabajo. Acompaña esta variedad un magnífico panorama de vistas de la guerra de los Estados-Unidos, vistas de España y de las acciones y batallas que se dieron en Méjico.—Entrada 30 cts: niños, soldados y gente de color, 20 cents. 9-11

LA DIVINA PASTORA.
GRAN BAILE A BENEFICIO DE SU FESTIVIdad, la noche del 21 del corriente en la hermosa casa esquina de la calle del Palomar ó Suarez con la de Corrrales primera cuadra entrando por el campo de Marte.
La comision encargada de esta festividad siguiendo la costumbre observada en los años anteriores, ha dispuesto esta diversion con el fin laudable; y como quiera que los alles de la junta parroquial ó de la Pastora, con cuyos nombres son conocidos los de la Comision, se distinguen siempre por la brillantez que demuestran, esta para conseguir el santo objeto que se propone, escusa hacer mas recomendacion. Réstale añadir que el celebrado Juan de Dios Alfonso amenizará esta funcion, con su acreditada orquesta. Hay destinado un cuarto para los sombreros y un departamento para las que gusten comer, habiéndose tenido especial cuidado para que haya de todo, bueno y barato.—La Comision se hallará de recibo á la puerta de la casa.
La cuota asignada es un peso que abonarán solo los caballeros. 2-29

TIVOLI
DE LOS CAMPOS ELISEOS.
Situado sobre el baluarte de la salida de Monserrate.—Funcion todos los dias y estraordinarias en los de fiesta.—Para el domingo 21 de diciembre
LA CUCAÑA.—CON TRES PREMIOS QUE CONSISTIRAN EN UN RELOJ DE ORO ENCHAPADO,—UN TENEDORY CUCHARA DE PLATA Y UN VASO DE PLATA.
Nadie tendrá derecho mas que á un solo premio por cada vez que suba el palo.—No se permite ayudarse do instrumento alguno, en cambio solo tendrá sebo la cucaña en una corta lonjitud.—SEGUNDO.—LOS COCHINOS ENSEBADOS.—Toda persona que logre detener un cochino por el rabo tendrá derecho á llevárselo, bien entendido que sí ántes lo agarrase por cualquiera otra parte, no tendrá accion á él. El que quiera aspirar á este premio podrá seguir al cochino dentro del circo por espacio de dos minutos y si en este tiempo no lo cogiese lo perseguirlo, se le dejará descansar á fin de que la corrida ofrezca mas aliciente al público.—El Tivoli estará abierto desde las 4 de la tarde. El juego de los cochinos empezará á las 5.—Entrada general 2 rs. sencillos.—Los niños de ménos de 6 años la mitad.—Palcos $21 real.
NOTA.—Para el primer dia de Páscua habrá una grande y estraordinaria funcion en la que ademas de los juegos de costumbre, se quemarán varias magníficas piezas de fuegos artificiales de forma enteramente nueva y preparadas por un hábil y entendido pirotécnico. 20-23